

SAN SALVADOR, MAYO DE 2016



1

LIME

LISTADO INSTITUCIONAL
DE MEDICAMENTOS ESENCIALES
1ª Versión



La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

Ministerio de Salud

Viceministerio de Políticas de Salud

Dirección de Tecnologías Sanitarias
DIRTECS



2

LIME

LISTADO INSTITUCIONAL
DE MEDICAMENTOS ESENCIALES

MAYO DE 2016

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

3

AUTORIDADES DEL MINISTERIO
DE SALUD

Dra. Elvia Violeta Menjívar Escalante
Ministra

Dr. Eduardo Antonio Espinoza Fiallos
Viceministro de Políticas de Salud

Dr. Julio Oscar Robles Ticas
Viceministro de Servicios de Salud

CT

Comité Técnico Nacional Para la Elaboración del Listado Institucional de Medicamentos Esenciales (LIME)

Dr. Giovanni Francisco Guevara Vásquez	Director de Tecnologías Sanitarias.
Dr. Luis Enrique Fuentes Arce	Director Nacional de Hospitales.
Lic. Roberto Arnoldo García Bracamonte	Jefe de la Unidad de Uso Racional de Tecnologías Sanitarias.
Licda. Margarita Elizabeth García González	Coordinadora Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.
Dr. Julio César Solórzano Martínez	Colaborador Técnico Médico de Dirección de Tecnologías Sanitarias.
Dra. Eva María Mateu	Colaboradora Técnica Médica de Primer Nivel de Atención.
Licda. María Aminta Ortiz de Rodríguez	Colaborador Técnico de Dirección de Tecnologías Sanitarias.
Licda. Verónica María Palomo Campos	Colaborador Técnico de Dirección de Tecnologías Sanitarias.
Lic. José Mauricio Bermúdez	Colaborador Técnico de Dirección de Tecnologías Sanitarias.

AS

Asesores de Suministros de los Establecimientos de Salud

Dr. José Magaña Cáceres	<i>Hospital Nacional de Ahuachapán "Dr. Francisco Menéndez"</i>
Dra. Patricia Ivonne Pérez	<i>Hospital Nacional de Sensuntepeque</i>
Dra. Berta Julia Cerón Hernández	<i>Hospital Nacional de Ilobasco "Dr. José Luis Saca"</i>
Dr. Carlos Alberto Ortiz Escobar	<i>Hospital Nacional de Nueva Concepción</i>
Dr. José Nelson Palacios	<i>Hospital Nacional de Nueva Concepción</i>
Dr. Julio Antonio Zelaya Lazo	<i>Hospital Nacional de Chalatenango "Dr. Luis Edmundo Vásquez"</i>
Dra. Mirna Yolanda Gutiérrez	<i>Hospital Nacional de Cojutepeque "Nuestra Señora de Fátima"</i>
Dr. Juan Ubaldo Hernández Meléndez	<i>Hospital Nacional de Suchitoto</i>
Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez	<i>Hospital Nacional "San Rafael"</i>
Dr. Carlos Martínez Lazo	<i>Hospital Nacional "Santa Teresa"</i>
Dr. Oscar Alirio Amaya Martínez	<i>Hospital Nacional de la Unión</i>
Dra. Glenda Patricia Medrano	<i>Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima</i>
Dr. Roberto Eliduk Flores Reyes	<i>Hospital Nacional de Gotera "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores"</i>
Dr. Mauricio Alberto Miranda Torres	<i>Hospital Nacional de Gotera "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores"</i>
Dra. Nelly Odilia García Alvarenga	<i>Hospital Nacional "San Juan de Dios" de San Miguel</i>
Dr. Helman Homero Turcios Zelaya	<i>Hospital Nacional de Ciudad Barrios "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez"</i>
Dr. Carlos Mario Valladares	<i>Hospital Nacional de Nueva Guadalupe</i>
Licda. Cecilia Beatriz Castro Santos	<i>Hospital Nacional Rosales</i>
Dr. Cristian Alexander González Rivera	<i>Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández"</i>
Dr. José Carlos Fonseca Erazo	<i>Hospital Nacional de la Mujer "Dra. María Isabel Rodríguez"</i>
Dr. Roberto Arcides Medina	<i>Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"</i>

Dra. Ana Lorena Abrego de Orellana	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Saldaña"
Dr. José Alfredo Cruz Ruíz	Hospital Nacional de San Bartolo "Enf. Angélica Vidal de Najarro"
Dr. Héctor Milton Barrientos	Hospital Nacional de Niños "Benjamín Bloom"
Dr. Mario Ernesto Cierra Toledo	Hospital Nacional "Santa Gertrudis" de San Vicente
Dra. Milagro de los Ángeles Arias	Hospital Nacional "Santa Gertrudis" de San Vicente
Dra. Silvia Verónica Meléndez	Hospital Nacional "San Juan de Dios" de Santa Ana
Dr. Francisco Antonio Rivas Ulloa	Hospital Nacional de Chalchuapa
Dr. Jorge César Peña Landaverde	Hospital Nacional de Metapán "Dr. Arturo Morales"
Dra. Mabel Roca	Hospital Nacional de Metapán "Dr. Arturo Morales"
Dr. Julio César Marroquín Cortez	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta" de Sonsonate
Dr. Miguel Ángel Manzano Reyes	Hospital Nacional "San Pedro" de Usulután
Dr. Alejandro Ulloa Aguilar	Hospital Nacional de Jiquilisco
Dra. Maritza Marisol Sura Peraza	Hospital Nacional de Santiago de María "Dr. Jorge Arturo Mena"
Dr. Martín Antonio Santos	Región de Salud Zona Central
Dra. Yosselyn Fátima Reyes	Región de Salud Zona Oriental
Dra. Raquel Alexa Rodríguez	Región de Salud Zona Metropolitana
Dr. Oscar Daniel Alfaro Rivas	Región de Salud Zona Metropolitana
Dra. Lourdes Marisela Márquez de Castellanos	Región de Salud Zona Paracentral
Dr. Jorge Alberto Madrid Núñez	Región de Salud Zona Occidental

PS

Personal de Salud que participó en la revisión del Listado Institucional de Medicamentos Esenciales LIME

Dr. Salomón Flores Alfaro	<i>Jefe Departamento de Medicina Interna, Hospital Nacional Rosales</i>
Dra. Ana Patricia García	<i>Médico Internista, Hospital Nacional Rosales</i>
Dra. Patricia Martínez Avelar	<i>Gineco Obstetra, Hospital Nacional de la Mujer</i>
Licda. Rita Herrera de Guzmán	<i>Jefe de Farmacia, Hospital Nacional de la Mujer</i>
Dr. Guillermo Lara Torres	<i>Sub Director, Hospital Nacional Benjamín Bloom</i>
Dr. Hans Eduardo Marroquín	<i>Jefe Unidad de Cuidados Intensivos, Hospitales Nacional San Juan de Dios de Santa Ana</i>
Dr. Ricardo Peñate Guerra	<i>Jefe de Departamento de Medicina Interna, Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana</i>
Licda. Rocío Marisol Rodríguez	<i>Jefe de Farmacia, Hospitales Nacional de Sonsonate</i>
Licda. Adriana María Mendoza	<i>Química Farmacéutica, Región Occidental de Salud</i>
Licda. Alexa Teresa Magaña	<i>Química Farmacéutica, Región Central de Salud</i>
Licda. María Bersabet Campos	<i>Química Farmacéutica, Región Metropolitana de Salud</i>
Licda. Thelma Yanira Ventura	<i>Química Farmacéutica, Región Oriental de Salud</i>
Licda. Josefina Concepción Castaneda	<i>Jefe de Unidad de Enfermería</i>
Dra. Natalia Adelina Carpio	<i>Jefe Unidad de Estadística, Dirección de Vigilancia Sanitaria</i>
Lic. Alexander Arnoldo Matus	<i>Colaborador Técnico, Unidad de Abastecimiento</i>
Ing. Carlos Hernán Velásquez Lara	<i>Colaborador Técnico, Unidad de Abastecimiento</i>

ÍNDICE

Presentación	
Introducción	1
Objetivos	2
Metodología de Elaboración	3
Abreviaturas y Siglas	5
Generalidades	7
Resumen de Inclusiones	16
Resumen de Exclusiones	26
Resumen de Modificaciones	29
Resumen de Alternativas Terapéuticas	34
Listado Institucional de Medicamentos Código ATQ	39
Catálogo de Medicamentos con código SINAB	121
Anexos	148
1. Preparados Magistrales	149
2. Medicamentos para el SEM	160
3. Medicamentos para Odontología	167
4. Medicamentos para Enfermería y Salud Materno Infantil	170
5. Medicamentos para Promotores de Salud	174
6. Medicamentos Controlados	178
7. Glosario de Términos	179
8. Índice Alfabético	188

PRESENTACIÓN

La Reforma de Salud que se profundiza en el período de gobierno 2014 – 2019 tiene como principio fundamental que los medicamentos no se deben considerar una mercancía sino bienes públicos que forman parte integral del derecho humano a la salud. Desde esta perspectiva de derechos humanos, toda persona que requiera de un medicamento debería tener acceso independientemente de su precio para resolver sus problemas de salud.

El Ministerio de Salud ha venido realizando importantes avances en la gestión del suministro de medicamentos gratuitos a los usuarios de los servicios de salud a fin de garantizar una atención oportuna y de calidad a los problemas de salud prioritarios de la población en general.

Sin embargo persisten problemas de suministro que tienen una determinación social dada por la estructura económica, política y cultural de la sociedad con un modelo médico hegemónico biologicista, individual, asistencial, curativo y mercantil que debe ser abordada en toda su dimensión.

Uno de estos problemas que en realidad están en la superficie y que puede atenderse en forma inmediata sin por ello tener en mente los procesos subyacentes que los determinan es el uso racional de los medicamentos. Desde el año 1985 ha sido definido el uso racional de medicamentos como aquella situación en la que “los pacientes reciben la medicación adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis correspondientes a sus requisitos individuales, durante un periodo de tiempo adecuado y al menor coste posible para ellos y para la comunidad”.

Las formas más comunes de uso inadecuado o irracional de medicamentos son el uso excesivo, la subutilización y el uso incorrecto, que se deben a la ausencia o falta de cumplimiento de guías de manejo fármaco-terapéutico, a la falta de adherencia a los tratamientos y a la automedicación por la parte de la población. Las consecuencias son bien conocidas el aumento de morbimortalidad por efectos adversos derivados del consumo de medicamentos inseguros, innecesarios o mal utilizados y por la falta de su consumo o consumo inadecuado cuando son necesarios; aumento en el gasto en

medicamentos innecesarios y en el tratamiento de las reacciones adversas evitables; y el incremento de la resistencia bacteriana a los antimicrobianos, por el uso inadecuado de estos últimos.

Cada vez es más grande la presión recibida por parte de la industria farmacéutica para incorporar nuevos medicamentos que no tienen una mayor ventaja terapéutica que los productos que ya se encuentran en uso en los establecimientos de salud, pero cuyo precio es cada vez más alto e insostenible por los sistemas sanitarios.

La elaboración de listados positivos de medicamentos esenciales, definidos estos como “aquellos que satisfacen las necesidades prioritarias de atención en salud de la población. Son seleccionados considerando su relevancia para la salud pública, la evidencia sobre eficacia y seguridad y el costo-efectividad comparativo”, se constituye en una de las herramientas que tienen los sistemas de salud para promover el uso racional de medicamentos y es la razón por la cual este Ministerio presenta el nuevo formato de Listado Institucional de Medicamentos Esenciales (LIME), el cual deberá ser utilizado por el personal de salud y funcionarios administrativos para la estimación de necesidades, procesos de adquisición, aceptación de donaciones, prescripción, dispensación y monitoreo crítico del uso de los mismos.

El Listado de Medicamentos Esenciales ha sido elaborado con criterios objetivos como las prioridades de salud pública, la evidencia imparcial sobre la eficacia, efectividad y seguridad, una evaluación de costos estimados e impacto presupuestario y otros criterios no menos importantes como la preferencia de monofármacos, selección de presentaciones más convenientes por su farmacocinética reduciendo al máximo la multiplicidad innecesaria de presentaciones, formas de dosificación y principios activos terapéuticamente equivalentes y por último la disponibilidad de los productos en los mercados nacional e internacionales.

Con la publicación de la primera versión del Listado Institucional de Medicamentos Esenciales se inicia un proceso de análisis riguroso de la evidencia científica y de comparación de la costo-efectividad de los productos a ser incluidos en las futuras ediciones que permitan avanzar hacia el acceso universal a la salud, fortaleciendo y haciendo sostenible el sistema público de salud para garantizar el goce de uno de los principales derechos consagrados en la Carta de Constitución de Naciones Unidas como es el derecho a la salud y a la vida.



MINISTERIO DE SALUD
REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C. A.




HOY SE EXPIDIO LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 127, QUE DICE: "Ministerio de Salud, San Salvador, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil dieciséis. CONSIDERANDO: I.- Que de conformidad al Art. 42 Numeral 2 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, se establece la potestad de la Titular de esta Secretaría de Estado, para emitir instrumentos técnicos en materia de salud; II.- Que conforme a la atribución antes dicha se emitió el Listado Oficial de Medicamentos 10ª Versión, mediante Resolución Ministerial N° 71, del veintisiete de marzo del año dos mil nueve, e igualmente mediante las Resoluciones N° 199, del dieciocho de agosto de dos mil once, y Resolución Ministerial N° 08 del treinta y uno de enero de dos mil doce, se emitieron Adendas de inclusión y exclusión del mencionado Listado; III.- Que el Listado en mención constituye la herramienta que permite seleccionar, programar, presupuestar, adquirir, inventariar y distribuir eficientemente los medicamentos que son utilizados en la Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIISS); IV.- Que la Dirección Nacional de Medicamentos ha emitido el Listado Oficial de Medicamentos de obligatoria disponibilidad en los establecimientos del Sistema Nacional de Salud; V.- Que actualmente están disponibles en el mercado medicamentos que tienen un mejor perfil de seguridad y mayor eficacia por lo que es conveniente emitir un nuevo Listado, que describa los nuevos medicamentos incluidos, cambios en la descripción y nivel de uso de medicamentos ya incluidos y exclusión de medicamentos debido a su baja eficacia o seguridad. **POR TANTO:** En uso de sus facultades legales y como parte del Derecho Humano a la Salud y a los medicamentos esenciales, en aras de garantizar el acceso y la cobertura universal en Salud **RESUELVE** Emitir y oficializar el "**Listado Institucional de Medicamentos Esenciales**" 1ª Versión, que servirá para la estimación de necesidades de medicamentos para el año 2017 y para la realización de las compras institucionales a partir de la entrada en vigencia del mismo. En consecuencia a partir de la oficialización es de obligatorio cumplimiento por parte de todos los servidores de la Red Integral e Integrada de Servicios de Salud, para lo cual se debe proceder a su divulgación e implementación a partir de esta fecha. Déjense sin efecto las Resoluciones Ministeriales Números 71, del veintisiete de marzo del año dos mil nueve; 199, del dieciocho de agosto de dos mil once, y 08, del treinta y uno de enero de dos mil doce, que contienen el Listado Oficial de Medicamentos. **HÁGASE SABER.** La Titular del Ramo de Salud.

12



DIOS UNIÓN LIBERTAD


Dra. Elvia Violeta Menjivar
Ministra de Salud

INTRODUCCIÓN

En el marco de la Política Nacional de Medicamentos que se propone “contribuir a la garantía del derecho a la salud a toda la población salvadoreña a través del acceso oportuno a medicamentos de calidad, seguros y eficaces, promoviendo el uso racional de los mismos” y con base en el concepto de medicamentos esenciales desarrollado por la Organización Mundial de la Salud (OMS/OPS), el Ministerio de Salud, en adelante MINSAL, pone a disposición del personal responsable de la regulación, gestión del suministro, prescripción y dispensación de los medicamentos en toda la red pública nacional, el Listado Institucional de Medicamentos Esenciales (LIME) 1ª versión, el cual surge como respuesta a la necesidad de brindar una adecuada prestación en los servicios de salud que respondan al perfil epidemiológico y nivel de atención, asegurando la calidad, seguridad y eficacia.

Este documento se convierte en una herramienta técnica para la toma de decisiones en lo referente a los medicamentos que deben estar disponibles en los establecimientos del MINSAL, de acuerdo al nivel de atención y a la oferta de servicios. La Dirección de Tecnologías Sanitarias, en adelante DIRTECS, coordinó el proceso de revisión y actualización del presente Listado Oficial

de Medicamentos, con la participación de los miembros del Comité Farmacoterapéutico Institucional, Médicos Especialistas, Representantes de los Establecimientos de Salud y Representantes de las diferentes Unidades y Programas del MINSAL.

Con la divulgación y aplicación de este listado, se pretende orientar al personal sanitario sobre las especialidades farmacéuticas que estarán disponibles en los diferentes establecimientos del MINSAL, describiendo concentración, forma farmacéutica, vía de administración, prioridad y nivel de uso, favoreciendo así el uso razonado.

Se presenta la clasificación Anatómica, Terapéutica, Química (ATQ) de acuerdo con estándares internacionales. Además se presenta el Catálogo de Medicamentos con Código SINAB para los procesos de gestión administrativa del suministro.

En anexos se encuentran los preparados magistrales, los productos autorizados para el Sistema de Emergencias Médicas, Odontología, Enfermería, Salud Materno Infantil, Promotores de Salud y Medicamentos Controlados.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Definir los medicamentos esenciales para brindar una atención de calidad a la población usuaria de los establecimientos que conforman la red del MINSAL, detallando las regulaciones necesarias para lograr un uso razonado y eficiente de los mismos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Definir las especialidades farmacéuticas, fórmulas magistrales y oficinales que serán financiadas para su distribución gratuita en los establecimientos de salud.
- 2) Establecer la descripción, prioridad, nivel de uso y restricciones a la prescripción de los medicamentos en los establecimientos de salud.
- 3) Introducir la clasificación Anatómica, Terapéutica, Química (ATQ) a fin de promover la realización de estudios de utilización que nos permita identificar problemas relacionados con el uso de medicamentos (PRM).

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN

El Listado Institucional de Medicamentos Esenciales ha sido elaborado mediante un proceso técnico científico con amplia participación de los profesionales responsables en la gestión, tomando como referencia las mejores evidencias disponibles para asegurar la calidad e independencia de la información.

El proceso de elaboración se desarrolló en 3 etapas:

ETAPA 1:

Conformación del Equipo Técnico Nacional para la Elaboración del LIME:

La DIRTECS, como instancia responsable de la Normativa Institucional para el uso administrativo del LIME, coordinó un Equipo Técnico constituido por la Unidad de Uso Racional de Tecnologías Sanitarias, la Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, la Dirección Nacional de Hospitales, la Dirección de Primer Nivel de Atención, Coordinadores y Jefes de Unidades y Programas. Especiales, la Unidad de Abastecimientos y el Comité Farmacoterapéutico Institucional.

ETAPA 2:

Definición del Nivel de Uso de Medicamentos por Complejidad y Oferta de Servicios de Salud:

En esta etapa se definieron participativamente los medicamentos a utilizar de acuerdo con la complejidad y la oferta de servicios de los establecimientos de la

red: Unidades Comunitarias de Salud Familiar Básicas, Intermedias y Especializadas; Hospitales Básicos, Hospitales Departamentales, Hospitales Regionales y Hospitales Especializados. Se realizaron reuniones de validación con el Comité Farmacoterapéutico Institucional, Dirección del Primer Nivel de Atención y Dirección de Hospitales.

ETAPA 3:

Revisión Técnica y Análisis de la Información de los Medicamentos

Incluidos, Excluidos y Modificados:

La Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de la DIRTECS realizó el análisis de la mejor evidencia técnico científica disponible sobre la eficacia, seguridad, costo beneficio, costo utilidad e impacto presupuestario, utilizando bases electrónicas tales como Pubmed, Tripdatabase y Cochrane, entre otras.

**ABREVIATURAS
Y SIGLAS**

Abreviatura	Significado
c.s.p	cantidad suficiente para
%	por ciento
g	gramos
g/L	gramos por litro
mg	miligramos
mg/g	miligramos por gramo
mg/mL	miligramos por mililitro
mcg	microgramos
mcg/aplicación	microgramos por aplicación
mcg/mL	microgramos por mililitro
mcg/dosis	microgramos por dosis
mEq	miliequivalentes
mEq/L	miliequivalentes por litro
mEq/mL	miliequivalentes por mililitro
mos/mL	miliosmoles por mililitro
MUI	Millones de Unidades Internacionales
UI	Unidades Internacionales
UI/mL	Unidades Internacionales por mililitro
N	Nasal
Inh	Inhalatoria
E	Enteral
Oft	Oftálmica
P	Parenteral
R	Rectal
Top	Tópica
Vag	Vaginal
IC	Intracraneal

Abreviatura	Significado
IA	Intrarticular
ID	Intradérmica
IL	Intralesional
IM	Intramuscular
IP	Intrapleural
IT	Intratecal
Itr	Intra traqueal
IV	Intravenoso

Siglas	Significado
ADN	Ácido Desoxirribonucleico
ARV	Antirretroviral
ATQ	Anatómica, Terapéutica, Química
API	Ingrediente Farmacéutico Activo (del inglés Active Pharmaceutical Ingredient)
CCPa	Concentrado de Complejo Protombinico Activado
CDF	Combinación a Dosis Fija
CFC	Clorofluorocarbono
CFTI	Comité Farmacoterapéutico Institucional
CSSP	Consejo Superior de Salud Pública
DCI	Denominación Común Internacional
DDD	Dosis Diaria Definida
DIRTECS	Dirección de Tecnologías Sanitarias
DNM	Dirección Nacional de Medicamentos
FOSALUD	Fondo Solidario para la Salud
ITS	Infección de Transmisión Sexual
LIME	Listado Institucional de Medicamentos Esenciales
MDR	Multidrogo Resistente
MINSAL	Ministerio de Salud
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PRM	Problemas Relacionados con Medicamentos
PSA	Prueba de Sensibilidad a Antimicrobianos
THS	Terapia Hormonal Sustitutiva
TSH	Hormona Estimulante de la Tiroides
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirido

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

GENERALIDADES

Criterios para la Selección de Medicamentos del Listado Institucional de Medicamentos Esenciales

Los criterios de selección de medicamentos esenciales tienen por finalidad asegurar que el proceso de selección será objetivo e imparcial y estará basado en la mejor información científica disponible. Estos criterios se resumen en la siguiente tabla y se describen a continuación:

Criterios técnicos para la selección de los medicamentos del Listado Institucional de Medicamentos Esenciales del MINSAL

- Necesidad real (prioridades de salud pública)
- Eficacia y seguridad comparada (Informe Rápido de Evaluación de Tecnología Sanitaria)
- Evaluación económica comparada (Informe Completo de Evaluación de Tecnología Sanitaria)
- Empleo de la denominación común internacional (DCI)
- Preferencia por los monofármacos
- Propiedades farmacocinéticas favorables y convenientes
- Reducir la multiplicidad innecesaria de medicamentos y formas de dosificación
- Otras consideraciones:
 - Especificaciones técnicas adicionales
 - Tiempo de permanencia del fármaco en el mercado
 - Guías Clínicas y lineamientos vigentes

Fuente: Organización Panamericana de la Salud y Ministerio de Salud de Perú. Selección de Medicamentos Esenciales. 2010. Disponible en: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=14053&Itemid=

Descripción de los criterios

1. NECESIDAD REAL (PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA)

Los medicamentos esenciales son los que satisfacen las necesidades reales y prioritarias de salud de la población. La priorización implica un proceso complejo en el cual se utilizan diferentes métodos que combinan una evaluación de la necesidad, una estimación de la probabilidad de éxito de las intervenciones, los recursos necesarios y los valores de quienes toman las decisiones.

Se ha evitado en lo posible incluir medicamentos que están relacionados con estilos de vida, los cuales no son estrictamente necesarios (desde el punto de vista médico) y que si bien podrían brindar satisfacción al paciente, se podría prescindir de ellos sin graves consecuencias para la salud. Como ejemplos de este tipo de medicamentos podemos mencionar la hormona de crecimiento, los esteroides anabólicos para el incremento de la masa muscular o los fármacos para reducir el peso corporal (anorexígenos).

También se han tratado de evitar la inclusión de medicamentos que responden a enfermedades inventadas o relacionadas con la promoción de productos farmacéuticos que crean falsas necesidades o expectativas en la población y en los profesionales de la salud. Constituye una forma preocupante de medicalización y mercantilización de la salud: “grandes cantidades de dinero pueden ser obtenidas de gente sana a la que se hace creer que está enferma. Algunas compañías farmacéuticas patrocinan enfermedades y las promueven en prescriptores y consumidores”. Son ejemplos de estas enfermedades la calvicie, el síndrome de colon irritable, la fobia social, osteoporosis y la disfunción eréctil. Esto con el objetivo de favorecer el uso racional de los medicamentos.

2. EFICACIA Y SEGURIDAD COMPARADA

La eficacia expresa la capacidad de un fármaco de actuar favorablemente de acuerdo a las circunstancias experimentales ideales (ensayos clínicos), mientras que la efectividad expresa la probabilidad de que el fármaco actúe favorablemente en el contexto de la práctica clínica cotidiana. Los medicamentos incluidos en el LIME tienen la mejor evidencia disponible sobre la eficacia y en algunos de efectividad. En lo posible se ha utilizado el análisis crítico de la información comparativa de la eficacia y seguridad término aplicado en situaciones en que los beneficios superan a los riesgos.

A partir de la segunda edición del presente Listado se deberá contar con un informe Rápido de Evaluación de Tecnología sanitaria para cada inclusión solicitada, de acuerdo a un protocolo estandarizado adoptado de la experiencia latinoamericana en Evaluación de Tecnologías Sanitarias.

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA COMPARADA

Cuando la evidencia disponible es favorable para la eficacia, seguridad y efectividad del medicamento se pasa a realizar un estudio de impacto presupuestario. Si los costos son manejables para el establecimiento solicitante se aprueba su inclusión. En el caso de medicamentos de alto costo financiero se debe realizar una evaluación económica completa que compare las alternativas de manejo y analice la relación existente entre el beneficio y los costos así como las consecuencias clínicas del uso del medicamento para determinada indicación clínica. Debido a la falta de personal al momento no se han realizado evaluaciones económicas pero se pretende que a partir de la segunda versión del listado todos los productos a incluir que tengan un mayor precio a las alternativas ya existentes en el Listado, deberán presentar una Evaluación Completa de la Tecnología incluyendo impacto presupuestario, evaluación de costo-efectividad con tasas de costo-efectividad incremental, costo-utilidad y otros indicadores y mediciones establecidas en

un protocolo previamente estandarizado retomando la experiencia de países con mayor desarrollo de la Evaluación de Tecnologías Sanitarias.

4. EMPLEO DE LA DENOMINACIÓN COMÚN INTERNACIONAL (DCI)

Todos los medicamentos incluidos deberán nombrarse por su Denominación Común internacional establecida por la Organización Mundial de la Salud. Queda estrictamente prohibido identificar o prescribir medicamentos por su nombre comercial. El empleo de la DCI fomenta la racionalidad en el uso de los medicamentos y favorece el acceso equitativo a los medicamentos por la población a través de mecanismos como la oferta de productos genéricos identificados con la DCI (generalmente de costo mucho más bajo que sus equivalentes innovadores de marca) y la sustitución genérica. Contribuye a disminuir la confusión ante productos que, conteniendo el mismo principio activo, se comercializan con diferentes nombres de marca comercial.

5. PREFERENCIA POR LOS MONOFÁRMACOS

Los medicamentos incluidos en el Listado deben ser prioritariamente monofármacos, es decir con un solo principio activo. Las combinaciones a dosis fija (CDF) solo se deben considerar cuando presentan ventajas significativas como una mayor eficiencia que los principios activos administrados por separado, reducen la fármaco-resistencia, un principio activo actúa como potencia de otro, tienen farmacocinética y farmacodinámica compatible, simplifican la terapia o uno de los principios activos minimiza el riesgo de abuso del otro.

6. PROPIEDADES FARMACOCINÉTICAS FAVORABLES Y CONVENIENTES

Ciertas particularidades farmacocinéticas de un medicamento pueden diferenciarlo favorablemente, de otros de una misma clase farmacoterapéutica. Características en cuanto a la vida media de eliminación, vía principal de eliminación (biotransformación

hepática vs. Excreción renal en forma intacta), presencia de metabolitos activos, entre otras, pueden traducirse en ventajas para el uso clínico de algunos medicamentos. Estas ventajas no deben ser consideradas en forma independiente sino como un elemento complementario a los criterios básicos de selección (necesidad, eficacia, seguridad y costo). En el presente Listado hemos considerado eliminar algunas alternativas terapéuticas debido a la conveniencia y el costo comparado de acuerdo con los precios históricos de adquisición en el Ministerio de Salud. Algunas alternativas terapéuticas permanecen en el listado debido a la poca cantidad de oferentes de cada una de las alternativas individuales.

7. REDUCIR LA MULTIPLICIDAD INNECESARIA DE MEDICAMENTOS Y FORMAS DE DOSIFICACIÓN

El número de medicamentos, formas farmacéuticas y concentraciones en cada grupo farmacoterapéutico debe ser el justo y razonable. Se trató de evitar multiplicidad innecesaria de los grupos farmacológicos, así como las formas múltiples de dosificación y la introducción de un nuevo medicamento en el mismo grupo farmacoterapéutico llevó en muchos casos a eliminar otro medicamento de la lista utilizado para la misma indicación.

8. OTRAS CONSIDERACIONES UTILIZADAS:

- Especificaciones técnicas adicionales como forma farmacéutica, vía de administración, concentración, volumen por envase, protección contra la luz y características del dosificador fueron utilizados por la conveniencia del uso siempre que no restringieran la participación de la mayor cantidad de oferentes en las compras públicas.
- Existencia del producto en el mercado nacional e internacional.
- Medicamentos considerados en las Guías Clínicas y lineamientos vigentes.

Estructura del LIME

El Listado Institucional de Medicamentos

Esenciales cuenta con 560 formas y presentaciones farmacéuticas, de las cuales 53 son inclusiones, 29 exclusiones, 28 modificaciones en su descripción y 12 alternativas terapéuticas.

La clasificación Anatómica, Terapéutica, Química (ATQ) es un sistema de codificación farmacológica presentado a través de un código alfanumérico que identifica a cada medicamento, estructurado en cinco niveles de la manera siguiente:

- 1ER NIVEL corresponde al subgrupo anatómico, es decir al órgano o sistema sobre el que actúa el medicamento.
- 2DO NIVEL, al subgrupo terapéutico del medicamento.
- 3ER NIVEL, al subgrupo farmacológico del medicamento.
- 4TO NIVEL, al subgrupo químico del medicamento.
- 5TO NIVEL, al nombre del principio activo (monofármaco) o de la asociación de dos o más principios activos en un medicamento.

A continuación se presenta un ejemplo de Código ATQ correspondiente a la Metformina, el cual se define como A10BA02, detallado de la manera siguiente:

Nivel	Definición
A	Sistema digestivo y metabolismo (1º nivel, principal grupo anatómico)
A10	Los fármacos utilizados en la diabetes (2º nivel, subgrupo terapéutico)
A10B	Fármacos hipoglucemiantes orales, excl. insulinas (3º nivel, subgrupo farmacológico)
A10BA	Biguanidas (4º nivel, subgrupo químico)
A10BA02	Metformina (nivel 5º, principio activo)

Estructura del Listado Institucional de Medicamentos Esenciales:

Para la presentación de las especificaciones técnicas de los medicamentos en el LIME, se ha establecido la siguiente estructura:

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
REGULACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN							

Unidad de Medida (UM)

Es la unidad estandarizada adoptada por el MINSAL, para el manejo de inventarios y conteo de los medicamentos, siendo estas las siguientes:

CIENTO (CTO): equivalente a 100 unidades de las formas farmacéuticas sólidas orales (por ejemplo, tabletas y cápsulas) que se presenten en blister o foil.

CADA UNO (C/U): se refiere a una de las formas farmacéuticas semisólidas o líquidas cuya presentación puede ser: ampollas, frascos, frasco vial, tubos, cartuchos y en casos excepcionales para las formas farmacéuticas sólidas orales que su especificación en el LIME así lo establezca.

MILIGRAMO (mg): unidad de masa del sistema métrico, equivalente a 1/1,000 gramos.

MILLONES DE UNIDADES INTERNACIONALES (MUI):

Es la expresión de la potencia utilizada como patrón biológico de referencia.

Prioridad (P):

Clasificación de los medicamentos según su prioridad sanitaria:

PRIORIDAD 1: son aquellos que son considerados como indispensables o irremplazables para salvar la vida o aliviar el sufrimiento de un paciente o un grupo de pacientes, los cuales deben de estar disponibles en los establecimientos de salud según su nivel de uso.

PRIORIDAD 2: son aquellos que sirven para satisfacer las necesidades de atención de salud de la mayoría de la población; por consiguiente, deben estar disponibles en todo momento en las cantidades adecuadas y en las formas farmacéuticas requeridas, según su nivel de uso.

PRIORIDAD 3: son aquellos que no son indispensables para la prestación de servicios de salud y son utilizados para el alivio de síntomas o signos fácilmente reconocibles por el personal de salud y los usuarios o bien medicamentos con eficacia dudosa o con costo elevado y ventaja terapéutica marginal.

Nivel de Uso (N.U.)

Se ha establecido el nivel de uso de los medicamentos para orientar su utilización en los establecimientos de salud del MINSAL, según la complejidad, perfil epidemiológico, demanda de servicios y población atendida; categorizado de la siguiente manera:

Categoría	Establecimiento
1A	Unidad Comunitaria de Salud Básica
1B	Unidad Comunitaria de Salud Intermedia y Especializada
2A	Hospital Básico
2B	Hospital Departamental
2C	Hospital Regional
3	Hospital Especializado de Referencia

Se debe considerar que los medicamentos podrán ser utilizados de acuerdo al nivel de complejidad, partiendo desde la categoría de menor hasta la de mayor complejidad. Por tanto, un medicamento regulado para la categoría 2A puede ser también utilizado por los establecimientos de las categorías 2B, 2C y 3; sin embargo, no podrá ser utilizado por las categorías 1A y 1B.

Formas Farmacéuticas

De acuerdo a la clasificación de las formas farmacéuticas propuestas por la Dirección Nacional de Medicamentos en su catálogo maestro, las podemos agrupar en:

1. **SÓLIDOS ORALES:** incluye tabletas (de liberación normal y prolongada), cápsulas (de liberación normal o modificada), polvos orales (de liberación normal o modificada), gránulos orales (de liberación normal o modificada), otros sólidos orales no especificados.
2. **LÍQUIDOS ORALES:** incluye solución, jarabe, suspensión, elixir y emulsiones (sean estas de liberación normal, gotas, bebibles extemporáneas y no ingeribles).
3. **PARENTERALES:** incluye sólidos intravasculares (polvo, polvo liofilizado y otros para administración intravascular), líquidos intravasculares (solución intravenosa o intraarterial), sólidos o líquidos extravasculares (intradérmica, subcutánea, intramuscular, intratecal, epidural, intraperitoneal).
4. **TÓPICAS:** incluye cremas, ungüentos, lociones, entre otros.
5. **INHALADOS:** incluyen suspensión presurizada para aerosol, suspensión para aerosol, suspensión acuosa para nebulización.
6. **OTRAS SEGÚN LA VÍA DE ADMINISTRACIÓN:** óticas, oftálmicas, nasales, vaginales y rectales.

RESUMEN DE INCLUSIONES

Se han incluido 53 nuevos productos (principios activos, formas y presentaciones farmacéuticas) al LIME las cuales se detallan por especialidad y unidad solicitante:

A. Programa de ITS/VIH/SIDA, para el manejo integral en salud de las personas viviendo con VIH. Estos medicamentos forman parte del Listado de Medicamentos del Fondo Estratégico de la OMS. Solicitados por dicho programa.

1. RITONAVIR 100 mg tableta oral frasco por 30 protegidos de la luz.

2. DARUNAVIR (ETANOLATO) 600 mg tableta recubierta oral frasco por 60.

3. EFAVIRENZ + EMTRICITABINA + TENOFOVIR (600+ 200 + 300) mg tableta oral frasco.

B. Oncología.

4. GEMCITABINA (CLORHIDRATO) 1 g polvo para solución inyectable I.V. Autorizado para quimioterapia de tercera línea en cáncer de mama, quimioterapia de cáncer de ovario en segunda línea cuando hay resistencia a Cisplatino, quimioterapia de segunda línea en cáncer de células escamosas de páncreas y pulmón. Solicitado por Hospital Nacional Rosales y Hospital Nacional de la Mujer.

5. OXALIPLATINO 100 mg para solución inyectable. Autorizado para quimioterapia de cáncer colono-rectal. Solicitado por el Hospital Nacional Rosales.

6. LETROZOL 2.5 mg tableta. Autorizado para terapia hormonal en cáncer de mama con receptores de estrógeno positivo.

En la versión anterior del Listado no se contaba con medicamentos inhibidores de aromatasa por lo que fue solicitado por Hospital Nacional Rosales y Hospital Nacional de la Mujer.

C. Cirugía cardiovascular:

7. **ÁCIDO AMINOCAPROICO 250mg/mL** solución inyectable I.V. Frasco vial 20 mL. Autorizado para profilaxis y manejo de sangrado quirúrgico, así como su uso en pacientes hemofílicos; reduciendo el consumo de hemoderivados. En la 10° versión de LOM no se contaba con medicamentos Antifibrinolíticos. Solicitado por el Hospital Nacional Rosales.

8. **CLORURO DE CALCIO AL 5 %** solución inyectable i.v. Frasco vial o ampolla de 5 mL, Uso exclusivo en cirugías de corazón abierto como inotrópico. Solicitado por el Hospital Nacional Rosales.

D. Cardiología:

9. **IRBESARTÁN 150 mg** tableta oral. La Dosis Diaria Definida (DDD) por la OMS/OPS es de 150 mg y no a 300 mg que era la presentación de este medicamento en la versión anterior del Listado. Cambio solicitado por el Hospital San Rafael y con el aval del Comité Farmacoterapéutico Institucional (CFTI).

10. **ATORVASTATINA (CÁLCICA) 40 mg** tableta oral empaque primario individual protegido de la luz. Autorizado para pacientes con cardiopatía isquémica que requieren dosis máximas de este medicamento. Solicitado por acuerdo del Comité Farmacoterapéutico Institucional (CFTI).

E. Manejo de dolor:

11. **METADONA CLORHIDRATO 10 mg** tableta oral. Autorizado para uso en pacientes que adolecen de dolor crónico, enfermedades terminales, oncológicas y para evitar síndrome de abstinencia en pacientes a los que se les ha administrado medicamentos narcóticos por tiempo

prolongado. Solicitado por el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, Hospital Nacional Rosales y Hospital Nacional de la Mujer.

12. DICLOFENACO 15 mg/mL (SÓDICO O POTÁSICO) suspensión oral Frasco (10-15) mL con dosificador graduado cuenta gotas. Autorizado para uso exclusivo de la clínica del dolor por médico algólogo y anestesiólogo. Solicitado por el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom.

13. TRAMADOL CLORHIDRATO 100 mg/mL SOLUCIÓN ORAL frasco gotero (10 - 30) mL. Analgésico narcótico autorizado para manejo del dolor agudo y crónico en pediatría. La versión anterior del Listado no contaba con presentación pediátrica de este principio activo. Solicitado por el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom.

F. Hematología:

14. CONCENTRADO DE COMPLEJO PROTOMBINICO ACTIVADO (CCPa) O COMPLEJO COAGULANTE ANTIINHIBIDOR. Contiene los factores II, IX y X principalmente no activados, así como el FACTOR XII activado. El antígeno del FACTOR VIII coagulante (F VIII C: A g) Está presente en la concentración máxima de 0.1 UI/U UF. El producto está libre, o contiene solo trasas del sistema caliceína-cinina. Autorizado para el manejo de pacientes hemofílicos A y B, que han desarrollado anticuerpos inhibidores en episodios de sangrado graves. Solicitado por Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom.

G. Programa Nacional de Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias, Neumología:

15. ISONIAZIDA + RIFAMPICINA (150 + 150) MG TABLETA ORAL, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL PROTEGIDO DE LA LUZ. En sustitución de la presentación de (150 + 300) mg que ya no está disponible en el mercado.

16. MOXIFLOXACINO (CLORHIDRATO) 400 mg TABLETA. Autorizado para el manejo de tuberculosis multidrogo resistente (MDR).

17. BUDESONIDA 0,5 a 1.0 mg/mL SUSPENSIÓN PARA NEBULIZACIÓN AMPOLLA DE 2 mL. Autorizado como glucocorticoide

en el manejo de la inflamación subyacente de las vías respiratorias en pacientes con asma bronquial, en pacientes en los que la utilización de un esteroide con inhalador presurizado o en polvo seco no sea adecuada o satisfactoria. También se autoriza para el tratamiento de pseudocrup muy grave (laringitis subglótica) el que está indicada la hospitalización. Se podrá evaluar su uso en neonatología sólo o en combinación con factor surfactante exógeno para prevención de broncodisplasia pulmonar en pacientes con prematurez extrema. Solicitado por el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom.

H. Nefrología:

18. **TACROLIMUS 1 mg CÁPSULA**. Autorizado como inmunosupresor en trasplante renal. Solicitados por el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom y Hospital Nacional Rosales para el Programa Nacional de Trasplantes Renales.

19. **BASILIXIMAB 10 mg polvo para solución inyectable I.V.** Autorizado como inmunosupresor en trasplante renal. Solicitados por el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom y Hospital Nacional Rosales para el Programa Nacional de Trasplantes Renales.

20. **ACETATO DE CALCIO TABLETA DE 450 A 500 mg ORAL**. Autorizado para el tratamiento de la Hiperfosfatemia en pacientes con Insuficiencia Renal. Solicitado por el Hospital Nacional Rosales.

21. **CONCENTRADO DE ÁCIDO PARA HEMODIÁLISIS Na (136-144) mEq/L, K2 mEq/L, Ca (1.5-3.0) mEq/L, Mg 1 mEq/L, Cl (105-110) mEq/L. BOLSA O GALÓN**. Autorizado para pacientes en terapia hemodialítica, solicitado por el Hospital Nacional Rosales.

22. **CONCENTRADO DE BICARBONATO PARA HEMODIÁLISIS (32-36) mEq/L POLVO O LÍQUIDO BOLSA O GALÓN**. Autorizado para pacientes en terapia hemodialítica, solicitado por el Hospital Nacional Rosales.

I. Neonatología :

23. METIL PREDNISOLONA (SUCCINATO SÓDICO) 40 mg polvo para solución inyectable I.M. - I.V. Presentación autorizada para uso en Neonatología y Pediatría. Solicitado por el Hospital Nacional de la Mujer y Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom.

24. CAFÉINA CITRATO 20 mg/mL (EQUIVALENTE A 10 mg/mL DE CAFÉINA BASE) SOLUCIÓN INYECTABLE LIBRE DE PRESERVANTES. Autorizado para el tratamiento de la apnea primaria de los recién nacidos prematuros. Solicitado por el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom.

J. Reumatología:

25. LEFLUNOMIDA 20 mg TABLETA (Con o sin recubierta entérica). Autorizado para el manejo de segunda línea en pacientes con artritis Reumatoidea. Solicitado por el Hospital Nacional Rosales.

K. Psiquiatría/ Neurología pediátrica y adultos:

26. RISPERIDONA 1 mg/mL SOLUCIÓN ORAL FRASCO. Autorizado para el manejo de autismo y agitación psicomotora en pacientes pediátricos y tercera edad con dificultad para la deglución. Solicitado por el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom y Hospital Nacional de Psiquiatría.

27. OXCARBAZEPINA 60 mg/mL SUSPENSIÓN ORAL FRASCO (100-250) mL, con dosificador tipo jeringa graduada de 10 mL con escala fraccionada de 0,5 mL. Autorizado para el tratamiento de crisis parciales con o sin generalización secundaria con crisis tónico-clónicas. Utilizada como mono terapia o en combinación en niños mayores de 6 años. Solicitado por el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom.

28. LEVETIRACETAM 500 mg TABLETA. Autorizado como terapia adjunta en pacientes con epilepsia refractaria; coadyuvante en adultos y niños epilépticos con crisis parcial con o sin generalización secundaria. Terapia concomitante en el

tratamiento de las crisis mioclónicas en adultos y adolescentes a partir de los 12 años con epilepsia mioclónica juvenil. Solicitado por el Hospital Nacional Rosales.

29. **AMANTADINA (SULFATO O CLORHIDRATO) 100 mg TABLETA.** Autorizada para tratamiento de Parkinsonismo y tratamiento de los síntomas extrapiramidales inducidos por medicamentos o por intoxicación por monóxido de carbono. Solicitado por el Hospital Nacional Rosales.

30. **DULOXETINA (CLORHIDRATO) 60 mg CÁPSULA.** Episodios depresivos mayores que no responden al uso de antidepresivos tricíclicos inhibidores selectivos de la receptación de serotonina y noradrenalina. Dolor neuropático periférico de diabéticos adultos. Solicitado por el Hospital Nacional de Psiquiatría y Hospital Nacional Rosales.

31. **VALPROATO DE SODIO 200 MG/ML SOLUCIÓN ORAL O JARABE ORAL FRASCO 40 ML CON DOSIFICADOR TIPO JERINGA O PIPETA CALIBRADA HASTA 1 ML, CON ESCALA FRACCIONADA DE 0.1 ML; DE MANERA ALTERNA PODRÁ ACEPTARSE FRASCO CUENTAGOTAS. DEBERÁ ROTULARSE EL NÚMERO DE GOTAS POR ML Y NÚMERO DE MCG O MG POR GOTA.** Código reactivado para generar más competencia en la adquisición del medicamento y lograr mejores precios.

L. Anestesiología:

32. **REMIFENTANIL (CLORHIDRATO) 2 mg POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE.** Autorizado como analgésico durante la inducción y/o mantenimiento de la anestesia general en procedimientos quirúrgicos que requieren estabilidad cardiovascular y rápido despertar; además para la analgesia y sedación en pacientes de Unidades de Cuidados Intensivos con Ventilación Mecánica. Solicitado por Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom y Hospital Nacional de la Mujer.

33. **REMIFENTANIL (CLORHIDRATO) 5 mg POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE.** Autorizado como analgésico durante la inducción y/o mantenimiento de la anestesia general en procedimientos quirúrgicos que requieren estabilidad

cardiovascular y rápido despertar; además para la analgesia y sedación en pacientes de Unidades de Cuidados Intensivos con Ventilación Mecánica. Se incluye como alternativa a la presentación de 2 mg para evaluar la conveniencia y eficiencia de las compras. Solicitado por Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom y Hospital Nacional de la Mujer.

34. ETOMIDATO 2 mg/mL EMULSIÓN INYECTABLE O SOLUCIÓN INYECTABLE. Autorizado como inductor de anestesia general en procedimientos de corta duración y rápido despertar en pacientes ancianos hemodinámicamente inestables, antecedentes cardiovasculares. Y como hipnótico de elección para pacientes de riesgo. Solicitado por el Hospital Nacional de la Mujer.

M. Unidad de Cuidados Intensivos:

35. ÁCIDO VALPROICO 100 mg/mL SOLUCIÓN INYECTABLE. Manejo del estado epiléptico refractario, crisis de epilepsias generalizadas o parciales cuando la administración oral no es posible temporalmente. Solicitado por el Hospital Nacional Rosales.

N. Gastroenterología y Coloproctología pediátrica y adultos:

36. ENEMA HIPERTÓNICO (FOSFATO MONOSÓDICO + FOSFATO SÓDICO-DIBÁSICO)(16g + 6g) % SOLUCIÓN RECTAL FRASCO DE (60 -75) mL. Autorizado para procedimientos de limpieza de la porción distal del colon de pacientes a los que se realizará procedimientos quirúrgicos electivos, procedimiento exploratorios rectosigmoidoscópicos o exámenes radiológicos. En la versión anterior del Listado no se disponía de enemas para limpieza de colon previo procedimiento quirúrgico o exploratorio. Solicitado por Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom

37. ENEMA HIPERTÓNICO FOSFATO MONOSÓDICO + FOSFATO SÓDICO DIBÁSICO (19g + 7g) % SOLUCIÓN RECTAL FRASCO DE (118 -133) mL. Autorizado para procedimientos de limpieza de

la porción distal del colon de pacientes a los que se les realizará procedimientos quirúrgicos electivos, procedimiento exploratorios rectosigmoidoscópicos o exámenes radiológicos. En la 10ª versión del LOM no se disponía de enemas para limpieza de colon previo procedimiento quirúrgico o exploratorio. Solicitado por Hospital Nacional Rosales, respectivamente.

38. SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL KCL 1.5 g/L, NAACL (2.6 - 3.5) g/L, CITRATO TRISÓDICO DIHIDRATADO 2.9 g/L, GLUCOSA ANHIDRA (13.5 - 20) g/L POLVO PARA SOLUCIÓN ORAL SOBRE (20.5 - 27.9) g. Se incluye una descripción amplia de sales de rehidratación oral en sustitución de los dos códigos que se utilizaban como alternativa terapéutica a fin de simplificar la planificación y estimación de necesidades.

o. Gineco-obstetricia:

39. NIFEDIPINA 10 mg CÁPSULA. Autorizado para usar como tocolítico en amenazas de parto prematuro. Solicitado por la Unidad de Atención Integral a la Mujer del MINSAL.

40. ESTRADIOL VALERATO 1mg TABLETA. Autorizado para Terapia Hormonal Sustitutiva (THS) para el tratamiento de los signos y síntomas ocasionados por el déficit estrogénico debido a la menopausia natural o quirúrgica. Solicitado por el Hospital Nacional de la Mujer.

41. LEVONORGESTREL 1.5 mg TABLETA. Autorizado como Anticonceptivo de emergencia. Solicitado por la Unidad de Atención Integral a la Mujer del MINSAL.

42. ETONOGESTREL 68 mg implante subdérmico. Autorizado para ampliar la oferta de métodos anticonceptivos cumpliendo las recomendaciones del Manual Mundial para Proveedores de Planificación Familiar de la OMS y los Lineamientos de Planificación Familiar de este ministerio. Solicitado por la Unidad de la Mujer del MINSAL.

43. LEVONORGESTREL 75 mg implante subdérmico. Autorizado para ampliar la oferta de métodos anticonceptivos cumpliendo

las recomendaciones del Manual Mundial para Proveedores de Planificación Familiar de la OMS y los Lineamientos de Planificación Familiar de este ministerio. Solicitado por la Unidad de la Mujer del MINSAL.

P. Programa de Vacunación:

44. VACUNA INACTIVADA DEL VIRUS DE LA POLIOMIELITIS CULTIVADOS EN CELULAS VERO, PURIFICADOS Y POSTERIORMENTE INACTIVADOS CON FORMALDEHÍDO, CADA DOSIS DE 0,5 mL CONTIENE LOS TIPOS: 1 (40UD) + 2 (8UD) + 3 (32UD), CONTENIENDO ADEMÁS 2-FENOXIETANOL Y TRAZAS DE NEOMICINA, ESTREPTOMICINA Y/O POLIMIXINA B. SUSPENSIÓN INYECTABLE I.M. FRASCO VIAL DE 5 DOSIS. Autorizado para el Programa Ampliado de Vacunación a fin de cumplir con los lineamientos de la Organización Panamericana de la Salud sobre la eliminación del polio.

45. VACUNA ANTIRRÁBICA HUMANA PARA USO HUMANO PREPARADA EN CULTIVOS CELULARES (INACTIVADA) VIRUS DE RABIA, CEPA WINSTAR RABIES. PM/W 138 1503-3M (INACTIVADA) ≥ 2,5 UI/0,5 mL. Solicitada por la Dirección de Enfermedades Infecciosas para sustituir a la vacuna de cerebro de ratón lactante.

46. VACUNA PURIFICADA DE CÉLULAS VERO 2,5 UI POLVO LIOFILIZADO USO I.M.- S.C. FRASCO VIAL 0,5 ML + DILUYENTE. Solicitado por la Dirección de Enfermedades Infecciosas para poder recibir en pago el préstamo de vacuna antirrábica al Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

47. VACUNA ANTINEUMOCÓCICA 10 VALENTE COMPUESTA DE POLISACÁRIDOS CAPSULARES DE STREPTOCOCCUS NEUMONIAE Y PROTEÍNA D DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE NO TIPIFICABLE (NTHI), ADSORBIDO EN SULFATO DE ALUMINIO, Suspensión para inyección intramuscular. Cada dosis (0.5 mL) contiene 1 microgramo de polisacárido de los serotipos 1, 5, 6B, 7F, 9V, 14 y 23F, y 3 microgramos de los serotipos 4, 18C y 19F. Se incluye como alternativa para agregar competencia en las adquisiciones, teniendo a la vista la evidencia sobre eficacia y seguridad similar a la

13 valente y teniendo en cuenta que ambas vacunas han sido precalificadas por la OMS.

48. VACUNA POLIOMIELÍTICA BIVALENTE. Cada dosis de 0.1 mL contiene no menos de: Virus Poliomiélico 1 (cepa Sabin) 10^6 DICC₅₀, y Virus Poliomiélico 3 (cepa Sabin) $10^{5.8}$ DICC₅₀, Cultivada en células primarias de riñón de mono. Excipientes: Cloruro de Magnesio 20.33 mg, Polisorbato (Tween 80) 10.0 µg, sulfato de kanamicina 15.0 µg, sulfato de neomicina 15.0 µg, agua para Inyección 0.1 mL, rojo de fenol. Solución oral frasco vial. Se incluye para dar cumplimiento a la recomendación del Plan Estratégico para la Erradicación de la Polio de la OMS/OPS publicado en diciembre 2015.

Q. Soluciones Parenterales y Electrolitos:

49. SODIO CLORURO EN AGUA DESTILADA 0.9% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA DE 100 mL, para la administración de medicamentos por vía endovenosa.

R. Antimicrobianos

50. FOSFOMICINA (DISÓDICA) 1g SOLUCIÓN O POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE I.V., FRASCO VIAL. Se autoriza para el tratamiento de infecciones por bacilos gramnegativos multidrogo resistentes en combinación con otros antimicrobianos. Solicitado por Dirección de Enfermedades Infecciosas.

S. Medicamentos que forman parte de la 4ª edición del Listado Oficial de Medicamentos emitido por la Dirección Nacional de Medicamentos año 2016 y que deben figurar en los listados institucionales de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud:

51. OMEPRAZOL (SÓDICO) 40 ML POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. FRASCO VIAL PROTEGIDO DE LA LUZ.

52. ONDANSETRÓN (CLORHIDRATO) 8 MG TABLETA ORAL EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL PROTEGIDO DE LA LUZ.

53. ONDANSETRÓN (CLORHIDRATO) 2 MG/ML SOLUCIÓN INYECTABLE I.V., AMPOLLA INYECTABLE PROTEGIDA DE LA LUZ.

RESUMEN DE EXCLUSIONES

Se han excluidos 29 productos (principios activos, formas y presentaciones farmacéuticas) que se detallan a continuación:

A. Neumología:

1. **RIFAMPICINA 150 mg** Cápsula o tableta Oral. Se excluye por no estar disponible en el mercado. Solicitado por Programa Nacional de Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias.

B. Oncología:

2. **GEMCITABINA (CLORHIDRATO) 200 mg** Polvo para solución inyectable I.V. Se excluye por una mayor conveniencia y menor costo de su presentación de 1 gramo. Solicitado por Unidad de Cáncer MINSAL.
3. **DOXORUBICINA CLORHIDRATO 10 mg** Polvo para solución inyectable o Solución inyectable, I.V; Se excluye por una mayor conveniencia y menor costo en su presentación de 50 miligramos. Solicitado por Unidad de Cáncer MINSAL.

C. Por consenso del Comité Farmacoterapéutico Institucional y el equipo consultivo responsable de la revisión del Listado Institucional de Medicamentos Esenciales (LIME) se excluyen:

4. **IRBESARTÁN 300 mg** Tableta oral empaque primario. Se sustituyó por la presentación 150 mg en la 1ª Versión del LIME debido a la dosis diaria inicial y de mantenimiento es de 150 mg, pudiendo aumentar hasta 300 mg al día.
5. **FENAZOPIRIDINA CLORHIDRATO 200 mg** Tableta, se excluyó

por no hay evidencia en ensayos controlados aleatorizados que confirmen su eficacia y ser contraindicado en pacientes con Insuficiencia Renal.

6. NICOTINA (24 - 25) mg/PARCHE TRANSDÉRMICO, Liberación de 15 mg/16 horas. Se excluye por no haber disponibilidad en el mercado.

7. NICOTINA (16 - 17) mg/PARCHE TRANSDÉRMICO, Liberación de 10 mg/16 horas. Se excluye por no haber disponibilidad en el mercado.

8. NICOTINA (8 - 9) mg/PARCHE TRANSDÉRMICO, Liberación de 5 mg/16 horas. Se excluye por no haber disponibilidad en el mercado.

9. FENOTEROL BROMHIDRATO 0.05 mg/mL Solución inyectable I.V. Se excluye por haber sido sustituido por Nifedipina 10 mg cápsula que presenta mejor balance riesgo/beneficio. Solicitado por Unidad de Atención a la Mujer.

D. Vacunas

10. VACUNA ANTIRRÁBICA DE CÉLULAS DIPLOIDES HUMANA 2,5 UI/DOSIS (0.5 mL) Polvo liofilizado I.M. Dando cumplimiento a recomendación de OMS/OPS.

11. VACUNA POLIOMIELÍTICA TRIVALENTE Cada dosis de 0.1 mL contiene: Virus Poliomiélfítico 1:1,000 000 DICC, Virus Poliomiélfítico 2:100,000 DICC, Virus Poliomiélfítico 3:600,000 DICC, Albúmina Humana 1mg, Rojo de Fenol solución Molar Buffer de Cloruro de Magnesio 0.1 mL. Solución oral Frasco Presentación (10 - 20) dosis. Se excluye dando cumplimiento al lineamiento emitido por la OPS en relación con la eliminación del serotipo 2 (salvaje) en los programas de vacunación de las Américas.

E. Medicamentos excluidos por no haber disponibilidad en el mercado nacional e internacional:

12. ISONIAZIDA + RIFAMPICINA (150 + 300) mg tableta oral empaque primario individual, protegido de la luz.

F. Medicamentos excluidos para incorporar una presentación más

amplia y simplificar la planificación de las compras eliminando una alternativa terapéutica:

13. SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL KCl 1.5 g/L, NaCl 3.5 g/L, Citrato Trisódico Dihidratado 2.9 g/L, Glucosa Anhidra 20 g/L Polvo para solución oral Sobre 27.9 g}

14. SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL KCl 1.5 g/L, NaCl 2.6 g/L, Citrato Trisódico Dihidratado 2.9 g/L, Glucosa Anhidra 13.5 g/L Polvo para solución oral Sobre 20.5 g

G. Medicamentos excluidos por recomendación de la DNM

15. ESOMEPRAZOL (SÓDICO) 40 mg, polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial protegido de la luz. Por tener una mejor alternativa en el omeprazol (Sódico) 40 mL polvo para solución inyectable I.V. de menor precio y sin diferencia en la eficacia terapéutica.

16. GRANISETRÓN (CLORHIDRATO) 1 mg tableta oral empaque primario individual protegido de la luz. Por tener una mejor alternativa en el Ondansetrón (Clorhidrato) 8 mg tableta oral empaque primario individual protegido de la luz, por tener datos de eficacia en tratamiento de náuseas y vómitos postoperatorios en niños mayores de 2 años y adultos, a diferencia del granisetron del cual solo se tienen datos en población adulta.

17. GRANISETRÓN (CLORHIDRATO) 1 mg/mL solución inyectable I.V., Ampolla inyectable protegida de la luz. Por tener una mejor alternativa en el Ondansetrón (Clorhidrato) 2 mg/mL solución inyectable I.V., Ampolla inyectable protegida de la luz, el cual posee datos de eficacia en tratamiento de náuseas y vómitos postoperatorios en niños y adultos, a diferencia del granisetron del cual solo se tienen datos en población adulta.

E. Soporte Nutricional.

Las 12 fórmulas para soporte nutricional enteral que correspondían al grupo 34 de la 10ª versión del LOM, han sido trasladadas al Listado de Insumo Médico Quirúrgico.

RESUMEN DE MODIFICACIONES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Listado contiene 28 modificaciones a la descripción de los productos lo cual permitirá contar con nuevos oferentes en los procesos de licitación, libre gestión y compra directa de medicamentos, que a su vez permitirá hacer una adquisición a precios más competitivos generando ahorros institucionales. Las modificaciones se detallan a continuación:

1. **MEBENDAZOL 100 MG/5 mL** suspensión oral, frasco 30 mL. Se sustituye por Mebendazol 100 mg/ 5 mL suspensión oral, frasco 30 mL con dosificador graduado; al ser de uso pediátrica es necesario que cuente con un dosificador graduado para su administración.
2. **NISTATINA 100.000 UI/mL** suspensión oral frasco (30 - 40) mL protegido de la luz, con dispositivo dosificador tipo jeringa o pipeta calibrada (0.5-1.0) mL. Se sustituye por Nistatina 100.000 UI/mL suspensión oral frasco (30 - 40) mL protegido de la luz, con dispositivo dosificador tipo jeringa o pipeta graduada (0.5-1.0) mL; se requiere dispositivo dosificador con escala de graduación no necesariamente calibrada.
3. **ACICLOVIR 250 mg** polvo para solución inyectable, I.V. Frasco vial, protegido de la luz, se sustituye por Aciclovir 250 mg polvo o polvo liofilizado para solución inyectable, I.V. Frasco vial, protegido de la luz.
4. **OXICODONA CLORHIDRATO 10 mg** tableta de liberación prolongada oral, empaque primario individual protegido de la luz; se modifica por Oxycodona Clorhidrato 10 mg tableta de liberación prolongada

oral, empaque primario individual o frasco protegido de la luz.

5. **PROPOFOL 10 mg/mL** emulsión inyectable I.V. Ampolla; se modifica por Propofol 10 mg/mL emulsión inyectable I.V. Ampolla o frasco vial 20mL.

6. **CLONAZEPAM 2 mg** tableta oral empaque primario individual protegido de la luz. Se sustituye por Clonazepam 2 mg tableta oral empaque primario individual o frasco protegido de la luz.

7. **FLUOXETINA 20 mg** tableta recubierta oral empaque primario individual; se sustituye por Fluoxetina 20 mg tableta recubierta o cápsula oral empaque primario individual.

8. **VALPROATO DE SODIO EQUIVALENTE A 250 mg/ 5 mL** de Ácido Valpróico jarabe o solución oral Frasco 120 mL, con dosificador tipo jeringa o pipeta calibrada hasta 10 mL con escala fraccionada de 0.1 mL; de manera alterna podrá aceptarse frasco cuenta gotas. Deberá rotularse el número de gotas por mL y número de mcg o mg por gota a Valproato de Sodio Equivalente a 250 mg/5 mL. Se sustituye por Ácido Valpróico 250 mg/5 mL jarabe o solución oral frasco 120 mL, con dosificador tipo jeringa o pipeta graduada de 1 mL con escala fraccionada de 0.1 mL o 0.5 mL; de manera alterna podrá aceptarse frasco cuenta gotas. Deberá rotularse el número de gotas por mL y número de mcg o mg por gota; debido a que no existen dosificadores en escala de 0.1 mL en jeringa de 10 mL.

9. **METIL PREDNISOLONA (SUCCINATO SÓDICO) 500 mg.** Polvo para dilución I.M. I.V., Frasco vial; se sustituye por Metil Prednisolona (Succinato Sódico) 500mg polvo para solución inyectable I.M. I.V. Con estabilidad de 48 horas después de reconstituido, frasco vial.

10. **AZATIOPRINA 50 mg** tableta oral empaque primario individual o frasco, protegido de la luz se sustituye por Azatioprina 50 mg tableta o tableta recubierta empaque primario individual o frasco protegido de la luz.

11. **DOXORUBICINA CLORHIDRATO 50 mg** polvo para solución inyectable o solución inyectable I.V., Frasco vial protegido de la luz; se sustituye por Doxorubicina Clorhidrato 50 mg polvo o polvo liofilizado para solución

inyectable o solución inyectable I.V., Frasco vial protegido de la luz.

12. **VINCRISTINA SULFATO 1 mg** solución inyectable I.V. Frasco vial 1 mL, protegido de la luz, se sustituye por Vincristina Sulfato 1 mg solución inyectable I.V. Frasco vial 1 – 2 mL, protegido de la luz.

13. **TAMOXIFENO (CITRATO) 20 mg** tableta oral empaque primario individual, protegido de la luz; se sustituye por Tamoxifeno (Cittrato) 20 mg tableta o tableta recubierta oral empaque primario individual, protegido de la luz.

14. **MULTIVITAMINAS PEDIÁTRICAS** Vitamina A 2,300 UI, Vitamina D 400 UI, Vitamina E 7 UI, Vitamina K1 0.2 mg, Niacinamida 17 mg, Riboflavina 1.4 mg, Piridoxina 1 mg, Ácido Pantoténico 5 mg, Tiamina 1.2 mg, Vitamina C 80 mg, Biotina 0.020 mg, Cianocobalamina 0.001 mg, Ácido Fólico 0.140 mg Polvo liofilizado para solución inyectable I.V., Frasco vial protegido de la luz + diluyente 5 mL; se sustituye por Multivitaminas pediátricas Vitamina A 2,300 UI, Vitamina D 400 UI, Vitamina E 7 UI, Vitamina K1 0.2 mg, Niacinamida (Nicotinamida) 17 mg, Riboflavina 1.4 mg, Piridoxina 1 mg, Ácido Pantoténico 5 mg, Tiamina 1.2 mg, Vitamina C 80 mg, Biotina 0.020 mg, Cianocobalamina 0.001 mg, Ácido Fólico 0.140 mg polvo liofilizado para solución inyectable I.V. Frasco vial protegido de la luz + diluyente 5 mL; debido a que no especificaba el sinónimo de Niacinamida.

15. **MULTIVITAMINAS ADULTO** Vitamina A 3,300 UI, Vitamina C (100-200) mg, Vitamina D 3,200 UI, Tiamina (3 - 6) mg , Riboflavina 3.6 mg , Piridoxina (4 - 6) mg, Niacinamida 40mg , Ácido Pantoténico 15mg, Vitamina E 10 mcg, Cianocobalamina 5mcg, Biotina 60mcg, Ácido Fólico (400-600)mcg Polvo liofilizado para solución inyectable I.V. Frasco vial protegido de la luz + diluyente 5mL; se sustituye por: Multivitaminas adulto Vitamina A 3,300 UI, Vitamina C(100-200) mg, Vitamina D 3,200 UI, Tiamina (3 - 6) mg , Riboflavina 3.6 mg , Piridoxina (4 - 6)mg, Niacinamida (Nicotinamida) 40mg , Ácido Pantoténico 15mg, Vitamina E 10 mcg, Cianocobalamina 5 mcg, Biotina 60 mcg, Ácido Fólico (400-600) mcg Polvo liofilizado para solución inyectable I.V. Frasco vial

protegido de la luz + diluyente 5 mL; debido a que no especificaba el sinónimo de Niacinamida.

16. VITAMINA A (PALMITATO) 50,000 U.I Cápsula de gelatina blanda (Perla) Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz; se sustituye por Vitamina A (Palmitato o acetato) 50,000 U.I tableta o cápsula oral, empaque primario individual o frasco, protegido de la luz.

17. HIERRO SULFATO 125 mg/mL Solución Oral frasco 60 mL, protegido de la luz, con dosificador graduado tipo jeringa o pipeta, de manera alterna podrá aceptarse frasco cuenta gotas; se sustituye por Sulfato ferroso 125 mg/mL Solución Oral frasco 60 mL, protegido de la luz, con dosificador graduado tipo jeringa o pipeta, de manera alterna podrá aceptarse frasco cuenta gotas.

18. HIERRO SULFATO 300mg Tableta Recubierta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz; se sustituye por Sulfato ferroso 300 mg Tableta Recubierta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.

19. HIERRO SULFATO + ÁCIDO FÓLICO (300 + 0.5) mg equivalente a 60mg de Hierro Elemental Tableta Oral Empaque primario individual o frasco protegido de la luz; se sustituye por Sulfato ferroso + Ácido Fólico (300 + 0.5)mg equivalente a 60mg de Hierro Elemental Tableta Oral Empaque primario individual o frasco protegido de la luz.

20. ERITROPOYETINA ALFA DE ORIGEN ADN RECOMBINANTE HUMANA 4,000 U.I./mL polvo liofilizado para solución o solución inyectable I.V. - S.C. Frasco vial, se sustituye por Eritropoyetina Alfa de origen ADN Recombinante Humana 4,000 U.I./mL polvo liofilizado para solución o solución inyectable I.V. - S.C. Frasco vial o jeringa prellenada.

21. ACICLOVIR 3% ungüento oftálmico tubo (4.5 - 5)g.; Se sustituye por Aciclovir 3% ungüento oftálmico tubo (4.5 - 7)g.

22. CLORANFENICOL + DEXAMETASONA FOSFATO (SÓDICO) (0.5 + 0.1)% solución oftálmica frasco gotero (5 - 10)mL, protegido de la luz; se sustituye por Cloranfenicol + Dexametasona fosfato (Sódico) (0.5 + 0.1)% solución oftálmica frasco gotero (5 - 15)mL,

protegido de la luz.

23. **LÁGRIMAS ARTIFICIALES (POLIVIDONA 0.5% + ELECTROLITOS)** o derivados de la celulosa (0.3% - 0.5%) con o sin Dextran 70 (1%) solución oftálmica frasco gotero (10 - 15)mL; se sustituye por Lágrimas Artificiales (Polividona 0.5% + Electrolitos) o derivados de la celulosa (0.3% - 0.5%) con o sin Dextran 70 (0.1%) solución oftálmica frasco gotero (10 - 15) mL.

24. **LATANOPROST 0.005% (50 mcg/mL)** solución oftálmica frasco gotero 2.5 mL, protegido de la luz; se sustituye por Latanoprost 0.005% (50 mcg/mL) solución oftálmica frasco gotero (2.5 - 3) mL, protegido de la luz.

25. **SOLUCIÓN SALINA BALANCEADA** compuesta por Sodio Cloruro, Potasio Cloruro, Calcio Cloruro Dihidrato, Magnesio Cloruro Hexahidrato, Sodio Acetato Trihidrato y Sodio Citrato Trihidrato, con una osmolaridad aproximada de 300 - 305 mosm/kg solución estéril para irrigación intraocular sin preservantes, frasco 500 mL; se sustituye por Solución Salina Balanceada compuesta por Cloruro de sodio, Cloruro de Potasio, Cloruro de Calcio, Cloruro de Magnesio, Acetato de Sodio y Citrato de Sodio, con una osmolaridad aproximada de 300 - 305 mosm/kg solución estéril para irrigación intraocular sin preservantes, Frasco 500 mL.

26. **TIMOLOL (MALEATO) 0.5%** solución oftálmica frasco gotero (5 - 10) mL, protegido de la luz; se sustituye por Timolol (Maleato) 0.5% solución oftálmica frasco gotero (5 - 15)mL, protegido de la luz.

27. **INMUNOGLOBULINA HUMANA ANTIRRÁBICA 150 UI/mL** Solución Inyectable IM-IL Frasco vial de 2 mL, se sustituye por Inmunoglobulina Humana Antirrábica 150 UI/mL Solución Inyectable IM-IL Frasco vial o jeringa prellenada de 2 mL.

Modificaciones a la Descripción del Producto por actualización de acuerdo con la Farmacopea de los Estados Unidos de América No.38 año 2015:

28. **CLOROQUINA BASE 150MG** Tableta recubierta, color blanco, Oral Empaque primario individual protegido de la luz; se sustituye por Cloroquina (Fosfato) 150 mg Tableta Recubierta, color blanco, Oral Empaque Primario Individual.

RESUMEN DE LAS ALTERNATIVAS

El Listado Institucional de Medicamentos Esenciales contiene 12 productos que se consideran alternativas terapéuticas y por tanto deben planificarse y estimarse las necesidades tomando como base el primero de los dos productos y haciendo las conversiones requeridas en caso de diferentes presentaciones o concentraciones. El nivel de abastecimiento a reportar deberá tomar uno de los dos productos, dependiendo del producto adquirido en los procesos de contratación.

1. NIFURTIMOX 120 mg tableta oral frasco por 100, protegido de la luz. ALTERNATIVA: Benznidazole 100 mg tableta oral empaque primario individual.
2. ÁCIDO PARA AMINO SALICÍLICO 4 g gránulos para suspensión oral sobres. ALTERNATIVA: Ácido Para Amino Salicílico 500 mg tableta oral empaque primario individual, protegido de la luz.
3. KANAMICINA (SULFATO) 1g polvo para solución inyectable I.M. Frasco vial. ALTERNATIVA: Kanamicina (Sulfato) 500 mg polvo para solución inyectable I.M. Frasco vial.
4. CLOFAZIMINA 100mg cápsula oral empaque primario individual. ALTERNATIVA: Clofazimina 50 mg Cápsula Oral Empaque primario individual.
5. DIGOXINA 0.05 mg/mL solución oral o elixir frasco 60ml protegido de la luz, con dosificador tipo jeringa o pipeta calibrado hasta 1 mL, con escala fraccionada de 0.1 mL; de manera alterna podrá

aceptarse frasco cuentagotas. Deberá rotularse el número de gotas por mL y número de mcg o mg por gota. ALTERNATIVA: Digoxina 0.05 mg/mL solución oral o elixir frasco 15mL protegido de la luz, con dosificador tipo jeringa o pipeta calibrado hasta 1mL, con escala fraccionada de 0.1 mL; de manera alterna podrá aceptarse frasco cuentagotas. Deberá rotularse el número de gotas por mL. Número de mcg o mg por gota.

6. **LIDOCAÍNA CLORHIDRATO CON EPINEFRINA 2%** dilución (1:50,000 - 1:100,000) solución inyectable cartucho (1.7 - 1.8) mL.

ALTERNATIVA: Mepivacaína Clorhidrato con Epinefrina 2% dilución: (1:80,000 - 1:100,000) solución inyectable cartucho 1.8 mL.

7. **SUCCINILCOLINA (SUXAMETONIO) CLORURO 100 mg/mL** solución inyectable I.V. Frasco vial 10 mL. ALTERNATIVA: Succinilcolina (Suxametonio) Cloruro 500 mg polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial.

8. **ETONOGESTREL 68 mcg** implante subdérmico empaque primario individual con dispositivo precargado con 1 implante, embolo y bisturí. ALTERNATIVA: Levonorgestrel 75 mg implante subdérmico empaque primario individual con dispositivo precargado con 2 implantes, embolo y bisturí.

9. **ERITROPOYETINA ALFA DE ORIGEN ADN RECOMBINANTE HUMANA 4,000 U.I./mL** polvo liofilizado para solución o solución inyectable I.V. - S.C. Frasco vial. ALTERNATIVA: Eritropoyetina Beta de origen ADN Recombinante Humana 50,000 U.I. Polvo liofilizado I.V. - S.C. Frasco vial + ampolla 10 mL, con diluyente y preservantes.

10. **VACUNA ANITINEUMOCÓCICA 10 valente** para los serotipos 1, 4, 5, 6B, 7F, 9V, 14, 18C, 19F y 23F suspensión inyectable 0.5 mL. ALTERNATIVA de: Vacuna Antineumocócica 13 valente compuesta de polisacáridos capsulares de Streptococcus pneumoniae conjugados con proteína portadora de toxoide diftérico (CRM197) y adsorbido en sulfato de aluminio, cada dosis de 0.5ml contiene los serotipos: 1 (2.2mcg) + 3 (2.2mcg) + 4 (2.2mcg) + 5 (2.2mcg) + 6A (2.2mcg) + 6B (4.4mcg) + 7F (2.2mcg) + 9V (2.2mcg) + 14 (2.2mcg) + 18C (2.2mcg) + 19A (2.2mcg) 19F (2.2mcg) + 23F (2.2mcg)

suspensión inyectable I.M. Jeringa prellenada o frasco vial 0.5 mL.


11. **VACUNA CONTRA LA FIEBRE AMARILLA** polvo liofilizado para suspensión inyectable I.M. - S.C Frasco vial de 10 dosis con diluyente 5 mL.

ALTERNATIVA: Vacuna contra la Fiebre Amarilla polvo liofilizado para suspensión inyectable I.M. - S.C. Frasco vial 5 dosis con diluyente 2.5 mL.

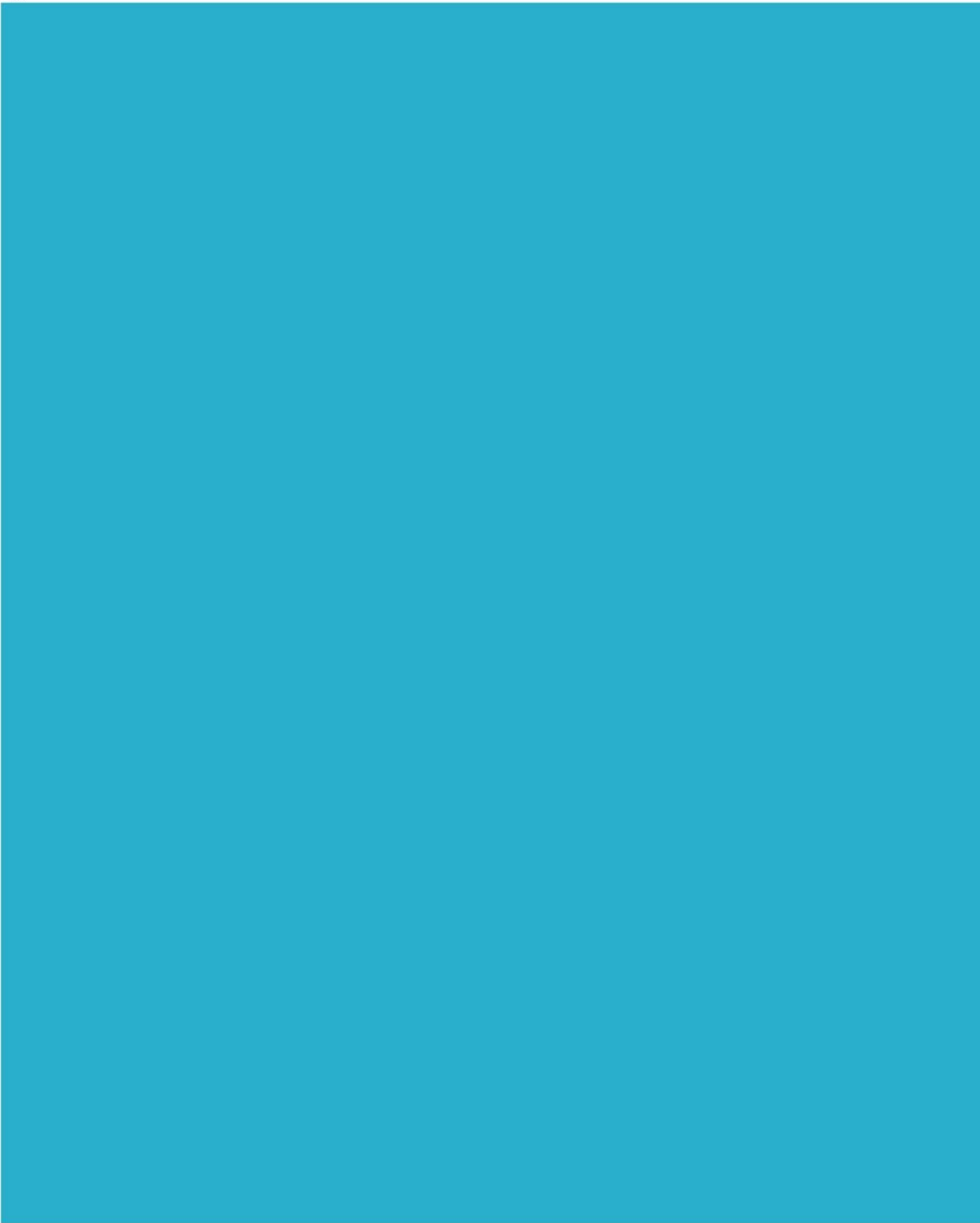
12. **REMIFENTANIL (CLORHIDRATO) 5 mg** Polvo para solución inyectable libre de preservantes I.V. Frasco vial. ALTERNATIVA Remifentanil (Clorhidrato) 2 mg polvo para solución inyectable libre de preservantes I.V. Frasco vial.

ÍNDICE POR COLORES



A		TRACTO ALIMENTARIO Y METABOLISMO	
B		SANGRE Y ÓRGANOS FORMADORES DE SANGRE	
C		SISTEMA CARDIOVASCULAR	
D		DERMATOLÓGICOS	
G		SISTEMA GENITOURINARIO Y HORMONAS SEXUALES	
H		PREPARADOS HORMONALES SISTÉMICOS, EXCLUYE HORMONAS SEXUALES E INSULINAS	
J		ANTIINFECCIOSOS PARA USO SISTÉMICO	
L		AGENTES ANTINEOPLÁSICOS E INMUNOMODULADORES	
M		SISTEMA MUSCULO-ESQUELÉTICO	
N		SISTEMA NERVIOSO	
P		PRODUCTOS ANTIPARASITARIOS, INSECTICIDAS Y REPELENTE	
R		SISTEMA RESPIRATORIO	
S		ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS	
V		VARIOS	

38



50

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

LISTADO INSTITUCIONAL
DE MEDICAMENTOS
2016 (CÓDIGO ATQ)

51

40

A

TRACTO ALIMENTARIO Y METABOLISMO

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
A02	AGENTES PARA TRASTORNOS RELACIONADOS CON ÁCIDOS	
A02B	Agentes contra la úlcera péptica y el Reflujo Gastroesofágico	
A02BA	Antagonistas de los receptores H2	
A02BA02	Ranitidina (Clorhidrato)	150 mg
A02BA02	Ranitidina (Clorhidrato)	75 mg/5 mL
	USO EXCLUSIVO DE: PEDIATRÍA Y GASTROENTEROLOGÍA.	
A02BA02	Ranitidina (Clorhidrato)	50 mg
A02BC	Inhibidores de la bomba de protones	
A02BC01	Omeprazol	20 mg
A02BC01	Omeprazol (Sódico)	40 mg
	USO EXCLUSIVO DE: GASTROENTEROLOGÍA Y CUIDADOS INTENSIVOS.	
A03	AGENTES CONTRA ENFERMEDADES FUNCIONALES DEL SISTEMA GASTROINTESTINAL	
A03B	Belladona y sus derivados, monodrogas	
A03BA	Alcaloides de la belladona, aminas terciarias	
A03BA01	Atropina Sulfato	0.5 mg/mL
A03BA01	Atropina Sulfato	5 mg/mL
A03BB	Alcaloides semisintéticos de la belladona, compuestos de amonio cuaternario	
A03BB01	Hioscina N-Butil Bromuro	10 mg
A03BB01	Hioscina N-Butil Bromuro	20 mg/mL
A03F	Propulsivos	
A03FA	Propulsivos	
A03FA01	Metoclopramida (Clorhidrato)	10 mg
A03FA01	Metoclopramida (Clorhidrato)	5 mg/mL
A04	ANTIEMÉTICOS Y ANTINAUSEOSOS	
A04A	Antieméticos y antinauseosos	
A04AA	Antagonistas de receptores de serotonina (5-HT)	
A04AA01	Ondansetrón	8 mg
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATOLOGÍA, ONCOLOGÍA	
A04AA01	Ondansetrón	2 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATOLOGÍA, ONCOLOGÍA	
A05	TERAPIA BILIAR Y HEPÁTICA	
A05A	Terapia biliar	
A05AA	Preparados para ácidos biliares	
A06	LAXANTES	
A06A	Laxantes	
A06AB	Laxantes de contacto	
A06AB05	Aceite de ricino	
A06AC	Laxantes formadores de volumen	
A06AC01	Psyllium Hidrofílico Muciloide (Isphagula - Semillas de Psilla)	(31 - 50) %
A06AD	Laxantes osmóticos	
A06AD11	Lactulosa	10 g/15 mL
A06AD17	Fosfato Sódico monobásico + Fosfato Sódico dibásico	(2.4 + 0.9) g/5 mL
	USO EXCLUSIVO DE: CIRUGÍA, RADIOLOGÍA, COLOPROCTOLOGÍA.	

52

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** ("la Base de Datos"). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	1A
Líquido	Oral	Frasco	2	2B
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	2A
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	1B
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	2B
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	1A
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	1B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	1	2C
Líquido	Parenteral	Ampolla	1	3
Líquido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	1B
Líquido	Oral	Frasco	3	2A
Líquido	Oral	Frasco	2	2B

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
A06AD17	Fosfato Sódico monobásico + Fosfato Sódico dibásico USO EXCLUSIVO DE: CIRUGÍA, RADIOLOGÍA, COLOPROCTOLOGÍA.	(19 + 7)g/ 118 mL
A06AG	Enemas	
A06AG01	Enema Hipertónico (Fosfato monosódico + Fosfato Sódico dibásico) USO EXCLUSIVO DE: CIRUGÍA, RADIOLOGÍA, COLOPROCTOLOGÍA, GASTROENTEROLOGÍA.	(16 + 6) %
A07	ANTIIDIARREICOS, AGENTES ANTIINFLAMATORIOS/ANTIINFECCIOSOS	
A07A	Antiinfecciosos intestinales	
A07AA	Antibióticos	
A07AA02	Nistatina	100,000 U.I /mL
A07B	Adsorbentes intestinales	
A07BA	Preparados de carbón	
A07BA01	Carbón activado	
A07BC	Otros adsorbentes intestinales	
A07C	Electrolitos con carbohidratos	
A07CA	Formulaciones de sales de rehidratación oral	
A07CA00	Sales de Rehidratación Oral	Cloruro de potasio 1.5 g/L, cloruro de sodio (2.6 - 3.5) g/L, citrato trisódico dihidratado 2.9 g/L, glucosa (13.5 - 20) g/L.
A07D	Antipropulsivos	
A07DA	Antipropulsivos	
A07DA03	Loperamida Clorhidrato	2 mg
A07E	Antiinflamatorios intestinales	
A07EC	Ácido aminosalicílico y agentes similares	
A07EC01	Sulfasalazina	500 mg
A10	DROGAS USADAS EN DIABETES	
A10A	Insulinas y análogos	
A10AB	Insulinas y análogos de acción rápida para inyección	
A10AB01	Insulina Humana Cristalina ADN Recombinante	100 U.I./mL
A10AC	Insulinas y análogos de acción intermedia para inyección	
A10AC01	Insulina Humana Isófana NPH · ADN Recombinante	100 U.I./mL
A10B	Drogas hipoglucemiantes orales	
A10BA	Biguanidas	
A10BA02	Metformina Clorhidrato	850 mg
A10BB	Derivados de sulfonilureas	
A10BB01	Glibenclamida	5 mg
A11	VITAMINAS	
A11A	Multivitámínicos combinaciones	
A11AA	Multivitámínicos con minerales	
A11B	Multivitámínicos solos	
A11BA	Multivitámínicos solos (no combinados)	
A11BA00	Multivitaminas adulto	Vitamina A 3,300 UI,

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Solución	Rectal	Frasco	2	2B
Solución R	Rectal	Frasco	2	2C
Suspensión	Oral	Frasco	2	1A
Sólido	Oral	Bolsa o frasco	2	2A
Sólido	Oral	Sobre	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	2C
Líquido	Parenteral	Frasco vial	1	1B
Líquido	Parenteral	Frasco vial	1	1B
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	1A
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	2B

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
		Vitamina C(100-200) mg, Vitamina D 3,200 UI, Tiamina (3-6) mg, Riboflavina 3.6 mg, Piridoxina (4-6) mg, Niacinamida (Nicotinamida) 40 mg, Ácido Pantoténico 15mg, Vitamina E 10 mcg, Cianocobalamina 5mcg, Biotina 60 mcg, Ácido Fólico (400-600) mcg
A11BA00	Multivitaminas pediátricas	Vitamina A 2,300 UI, Vitamina D 400 UI, Vitamina E 7 UI, Vitamina K1 0.2 mg, Niacinamida (Nicotinamida) 17 mg, Riboflavina 1.4 mg, Piridoxina 1mg, Ácido Pantoténico 5mg, Tiamina 1.2 mg, Vitamina C 80 mg, Biotina 0.020 mg, Cianocobalamina 0.001 mg, Ácido Fólico 0.140 mg
A11C	Vitaminas A y D, incluidas combinaciones de las dos	
A11CA	Vitamina A sola	
A11CA01	Vitamina A (Palmitato o Acetato)	50,000 U.I
A11CC	Vitamina D y análogos	
A11CC05	Vitamina D3	0.25 mcg
A11D	Vitamina B1 sola y en combinaciones con vitamina B6 y B12	
A11DA	Vitamina B1 sola	
A11DA01	Tiamina Clorhidrato	100 mg
A11DA01	Tiamina Clorhidrato	100 mg/mL
A11G	Ácido Ascórbico (Vitamina C), incluidas combinaciones	
A11GA	Ácido Ascórbico (Vitamina C) monodroga	
A11GA01	Ácido Ascórbico	500 mg
A11H	Otros preparados de vitaminas, monodroga	
A11HA	Otros preparados de vitaminas, monodroga	
A11HA02	Piridoxina Clorhidrato	50 mg
A11HA03	Vitamina E	400 U.I
	USO EXCLUSIVO DE: PEDIATRÍA: COADYUVANTE EN FIBROSIS QUIÍSTICA.	

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	2C
Sólido o Semisólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	3	2C
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	2A

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

B

SANGRE Y ÓRGANOS FORMADORES DE SANGRE

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
B01	AGENTES ANTITROMBÓTICOS	
B01A	Agentes antitrombóticos	
B01AA	Antagonistas de la Vitamina K	
B01AA03	Warfarina Sódica	5 mg
B01AB	Grupo de las heparinas	
B01AB01	Heparina (Sódica)	5,000 U.I./mL
B01AB05	Enoxaparina Sódica	20 mg (2,000 UI)
B01AB05	Enoxaparina Sódica	60 mg (6,000 UI)
B01AC	Inhibidores de la agregación plaquetaria, excl.. Heparina	
B01AC04	Clopidogrel (Bisulfato)	75 mg
B01AC06	Ácido Acetilsalicílico	(80 - 100) mg
B01AD	Enzimas	
B01AD01	Estreptoquinasa	1,500,000 U.I.
B02	ANTIHEMORRÁGICOS	
B02A	Antifibrinolíticos	
B02AA	Aminoácidos	
B02AA01	Ácido aminocaproico	250 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATOLOGÍA, CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	
B02AB	Vitamina K	
B02B	Vitamina K y otros hemostáticos	
B02BA01	Fitomenadiona (Vitamina K1)	10 mg/mL
B02BD	Factores de la coagulación sanguínea	
B02BD01	Concentrado de complejo protrombínico humano contiene la combinación de factores de coagulación dependientes de la vitamina K (factores II, VII, IX y X)	(500 - 600) UI.
B02BD02	Factor VIII	500 UI ± 20%
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATOLOGÍA.	
B02BD03	Concentrado de complejo protrombínico activado (CCPa) o Complejo coagulante antiinhibidor.	500 UF
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATOLOGÍA EN HEMOFÍLICOS A Y B QUE HAN DESARROLLADO ANTICUERPOS INHIBIDORES Y PRESENTAN EPISODIOS DE SANGRADOS GRAVES.	
B02BD04	Factor IX Humano, concentrado de alta pureza	(500 - 600) UI
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATOLOGÍA.	
B03	PREPARADOS ANTIANÉMICOS	
B03A	Preparados con hierro	
B03AA	Hierro bivalente, preparados orales	
B03AA07	Sulfato ferroso	300 mg
B03AA07	Sulfato ferroso	125 mg/mL
B03AD	Hierro en combinación con ácido fólico	
B03AD03	Sulfato Ferroso + Ácido Fólico	(300 + 0.5) mg equivalente a 60 mg de hierro elemental
B03AE	Hierro en otras combinaciones	
B03B	VITAMINA B12 Y ÁCIDO FÓLICO	
B03BA	Vitamina B12 (cianocobalamina y análogos)	

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	1	2A
Líquido	Parenteral	Frasco vial	1	2A
Líquido	Parenteral	Jeringa prellenada	2	2A
Líquido	Parenteral	Jeringa prellenada	1	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Sólido	Parenteral	Frasco vial	1	2A
Líquido	Parenteral	Frasco vial	1	3
Líquido	Parenteral	Ampolla	1	1A
Sólido	Parenteral	Frasco vial	1	3
Sólido	Parenteral	Frasco vial	1	3
Sólido	Parenteral	Frasco vial	1	3
Sólido	Parenteral	Frasco vial	1	3
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Líquido	Oral	Frasco	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	1A

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

61

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

B

SANGRE Y ÓRGANOS FORMADORES DE SANGRE

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
B03BA01	Cianocobalamina o Hidroxocobalamina	1,000 mcg/mL
B03BB	Ácido fólico y derivados	
B03BB01	Ácido Fólico	5 mg
B03X	Otros preparados antianémicos	
B03XA	Otros preparados antianémicos	
B03XA01	Eritropoyetina Alfa de origen ADN Recombinante Humana	4,000 U.I./mL
	USO EXCLUSIVO DE: NEFROLOGÍA, HEMATOLOGÍA, ONCOLOGÍA, NEONATOLOGÍA	
B03XA03	Eritropoyetina Beta de origen ADN Recombinante Humana	50,000 U.I.
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATOLOGÍA, ONCOLOGÍA, NEONATOLOGÍA.	
B05	SUSTITUTOS DE LA SANGRE Y SOLUCIONES PARA PERFUSIÓN	
B05A	Sangre y productos relacionados	
B05AA	Sustitutos de la sangre y fracciones proteicas del plasma	
B05AA01	Albúmina Humana	(20 · 25) %
B05AA06	Expansor de Volumen Plasmático a Base de Gelatina	(3.5 · 4) %
B05B	Soluciones IV	
B05BA	Soluciones para nutrición parenteral	
B05BA03	Dextrosa en agua destilada	5 %
B05BA03	Dextrosa en agua destilada	5 %
B05BA03	Dextrosa en agua destilada	5 %
B05BA03	Dextrosa en agua destilada	5 %
B05BA03	Dextrosa en agua destilada	10 %
B05BA03	Dextrosa en agua destilada	50 %
B05BA03	Dextrosa en agua destilada	50 %
B05BB	Soluciones que afectan el balance electrolítico	
B05BB01	Solución electrolítica en agua destilada con Na, K, Ca y Lactato, (Hartmann o Ringer)	
B05BB01	Solución electrolítica en agua destilada con Na, K, Ca y Lactato, (Hartmann o Ringer)	
B05BB02	Dextrosa + Sodio Cloruro	(5 + 0.9) %
B05BB02	Dextrosa + Sodio Cloruro	(5 + 0.9) %
B05BB02	Dextrosa + Sódio Cloruro	(5 + 0.3) %
B05BC	Soluciones que producen diuresis osmótica	
B05BC01	Manitol	20 %
	USO EXCLUSIVO DE: NEUROLOGÍA, NEUROCIRUGÍA, ONCOLOGÍA, CUIDADOS INTENSIVOS	
B05C	Soluciones de irrigación	
B05CB	Soluciones salinas	
B05CB01	Sodio Cloruro en agua destilada	0.9 %
B05CB01	Sodio Cloruro en agua destilada	0.9 %
B05CB01	Sodio Cloruro en agua destilada	0.9 %
B05CB01	Sodio Cloruro en agua destilada	0.9 %
B05CB01	Sodio Cloruro en agua destilada	0.9 %
B05CB01	Sodio Cloruro en agua destilada	20 %
B05D	Soluciones de irrigación	
B05DA	Soluciones salinas	

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Sólido o Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	2B
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	2B
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	2B
Líquido	Parenteral	Bolsa o frasco	2	2A
Líquido	Parenteral	Bolsa o frasco 50 mL	2	2B
Líquido	Parenteral	Bolsa o frasco 250 mL	2	1A
Líquido	Parenteral	Bolsa o frasco 500 mL	2	2B
Líquido	Parenteral	Bolsa o frasco 1000 mL	2	1A
Líquido	Parenteral	Bolsa o frasco 250 mL	2	2A
Líquido	Parenteral	Bolsa o frasco 50 mL	2	1B
Líquido	Parenteral	Bolsa o frasco 500 mL	2	2C
Líquido	Parenteral	Bolsa o frasco 250 mL	2	1A
Líquido	Parenteral	Bolsa o frasco 1000 mL	2	1A
Líquido	Parenteral	Bolsa o frasco 250 mL	2	1A
Líquido	Parenteral	Bolsa o frasco 1000 mL	2	1A
Líquido	Parenteral	Bolsa o frasco 250 mL	2	1A
Líquido	Parenteral	Frasco o bolsa	2	2A
Líquido	Parenteral	Bolsa o frasco 100 mL	2	2A
Líquido	Parenteral	Bolsa o frasco 250 mL	2	1A
Líquido	Parenteral	Bolsa o frasco 500 mL	2	2A
Líquido	Parenteral	Bolsa o frasco 1000 mL	2	1A
Líquido	Parenteral	Bolsa o frasco 3000 mL	2	2B
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	2A

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

63

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

B

SANGRE Y ÓRGANOS FORMADORES DE SANGRE

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
B05DA00	Solución para diálisis peritoneal con Dextrosa USO EXCLUSIVO POR NEFROLOGÍA.	1.5 %
B05DA00	Solución para diálisis peritoneal con Dextrosa USO EXCLUSIVO POR NEFROLOGÍA.	1.5 %
B05DA00	Solución para diálisis peritoneal continua ambulatoria con Dextrosa	1.5 %
B05DA00	Solución para diálisis peritoneal continua ambulatoria con Dextrosa	(2.3 - 2.5) %
B05DB	Soluciones hipertónicas	
B05DB00	Solución para diálisis peritoneal continua ambulatoria con Dextrosa	4.25 %
B05DB00	Solución para diálisis peritoneal continua ambulatoria con Dextrosa	4.25 %
B05DB00	Solución para diálisis peritoneal con Dextrosa USO EXCLUSIVO POR NEFROLOGÍA.	4.25 %
B05X	Aditivos para soluciones IV	
B05XA	Soluciones electrolíticas	
B05XA01	Potasio Cloruro	20 mEq/15mL (1.5 g/15 mL)
B05XA01	Potasio Cloruro	2 mEq/ mL (0.15 g/mL)
B05XA02	Sodio Bicarbonato	(44.6 - 50) mEq/50 mL (7.5 - 8.4) %
B05XA05	Magnesio Sulfato	50 %
B05XA07	Cloruro de Calcio	5 %
B05XA30	Sodio Cloruro + Fenol (preservante) USO EXCLUSIVO DE: INMUNOLOGÍA, ALERGOLOGÍA.	(0.9 + 0.4) %
B05Z	Hemodiálisis y Hemofiltrados	
B05ZA	Concentrados para hemodiálisis	
B05ZA	Concentrado de Ácido para Hemodiálisis USO EXCLUSIVO POR NEFROLOGÍA.	Na (136-144) mEq/L, K 2 mEq/L, Ca (1.5-3.0) mEq/L, Mg 1 mEq/L, Cl (105-110) mEq/L
B05ZA	Concentrado de Bicarbonato para Hemodiálisis USO EXCLUSIVO POR NEFROLOGÍA.	(32 - 36) mEq/L

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Líquido	Parenteral intraperitoneal	Bolsa 2000 mL	2	2C
Líquido	Parenteral intraperitoneal	Bolsa 5000 mL	2	2C
Líquido	Parenteral intraperitoneal	Bolsa 3000 mL	2	2C
Líquido	Parenteral intraperitoneal	Bolsa 3000 mL	2	2C
Líquido	Parenteral intraperitoneal	Bolsa 2000 mL	2	2C
Líquido	Parenteral intraperitoneal	Bolsa 3000 mL	2	2C
Líquido	Parenteral intraperitoneal	Bolsa 5000 mL	2	2C
Líquido	Oral	Frasco	2	1B
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	2A
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	2A
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	1A
Líquido	Parenteral	Frasco vial o ampolla	2	3
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	2C
Sólido	Parenteral	Bolsa o galón	2	2C
Sólido	Parenteral	Bolsa o galón	2	2C

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
C01	TERAPIA CARDÍACA	
C01A	Glucósidos cardíacos	
C01AA	Gucósidos digitálicos	
C01AA05	Digoxina	0.25 mg
C01AA05	Digoxina	0.05 mg/mL
C01AA05	Digoxina	0.05 mg/mL
C01AA05	Digoxina	0.25 mg/mL
C01B	Antiarrítmicos de Clase I y III	
C01BD	Antiarrítmicos de clase III	
C01BD01	Amiodarona Clorhidrato	200 mg
C01BD01	Amiodarona Clorhidrato	50 mg/mL
C01C	Estimulantes cardíacos, excluye glucósidos cardíacos	
C01CA	Agentes adrenérgicos y dopaminérgicos	
C01CA03	Norepinefrina (Bitartrato)	1 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: CUIDADOS INTENSIVOS: MANEJO DE HIPOTENSIÓN REFRACTARIA.	
C01CA04	Dopamina Clorhidrato	40 mg/mL
C01CA06	Fenilefrina Clorhidrato	10 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: CIRUGÍA CARDIOVASCULAR, ANESTESIOLOGÍA, CUIDADOS INTENSIVOS.	
C01CA07	Dobutamina (Clorhidrato)	12.5 mg/mL
C01CA24	Epinefrina	1 mg/mL (1:1000)
C01CA26	Efedrina Sulfato	25 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: CUIDADOS INTENSIVOS, ANESTESIOLOGÍA.	
C01CE	Inhibidores de la fosfodiesterasa	
C01D	Vasodilatadores usados en enfermedades cardíacas	
C01DA	Nitratos orgánicos	
C01DA02	Nitroglicerina	5 mg/mL
C01DA02	Nitroglicerina	(18 · 25) mg/Liberación 5mg en 24
C01DA08	Isosorbide Dinitrato	5 mg
C01DA14	Isosorbide Mononitrato	40 mg
C02	ANTIHIPERTENSIVOS	
C02A	Agentes antiadrenérgicos de acción central	
C02AB	Metildopa	
C02AB01	Metildopa	500 mg
	USO EXCLUSIVO DE: OBSTETRICIA.	
C02D	Agentes que actúan sobre el músculo liso arteriolar	
C02DB	Derivados de la hidrazinofalacina	
C02DB02	Hidralazina Clorhidrato	50 mg
	USO EXCLUSIVO DE: OBSTETRICIA, PEDIATRÍA Y NEFROLOGÍA	
C02DB02	Hidralazina Clorhidrato	20 mg
C02DD	Derivados del nitroferriicianuro	
C02DD01	Nitroprusiato de Sodio	25 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: CUIDADOS INTENSIVOS.	

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
C03	DIURÉTICOS	
C03A	Diuréticos de techo bajo: tiazidas	
C03AA	Tiazidas, monodrogas	
C03AA03	Hidroclorotiazida	25 mg
C03C	Diuréticos de techo alto	
C03CA	Sulfonamidas, monodrogas	
C03CA01	Furosemida	40 mg
C03CA01	Furosemida	10 mg/mL
C03CA01	Furosemida	10 mg/mL
C03D	Diuréticos Ahorradores de potasio	
C03DA	Antagonistas de la aldosterona	
C03DA01	Espironolactona	25 mg
C03DA01	Espironolactona	100 mg
C05	VASOPROTECTORES	
C05A	Agentes de uso tópico para el tratamiento de hemorroides y fisuras anales	
C05AX	Otros agentes de uso tópico para el tratamiento de hemorroides y fisuras anales	
C05AX03	Anestésico local con corticoesteroide, con o sin astringente, sin sales de bismuto	(30 - 60) g,
C05B	Terapia antivaricosa	
C05BB	Agentes esclerosantes para inyección local	
C05BB02	Polidocanol	3 %
	USO EXCLUSIVO DE: CIRUGÍA, GASTROENTEROLOGÍA.	
C07	AGENTES BETA-BLOQUEANTES	
C07A	Agentes beta-bloqueantes	
C07AA	Agentes beta-bloqueantes no selectivos	
C07AA05	Propranolol Clorhidrato	10 mg
	USO EXCLUSIVO DE: PEDIATRÍA.	
C07AA05	Propranolol Clorhidrato	40 mg
C07AA05	Propranolol Clorhidrato	1 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: CARDIOLOGÍA, ANESTESIOLOGÍA, CUIDADOS INTENSIVOS.	
C07AB	Agentes beta-bloqueantes no selectivos	
C07AB03	Atenolol	100 mg
C07AB09	Esmolol Clorhidrato	250 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	
C07AC	Agentes beta-bloqueantes alfa y beta	
C07AG02	Carvedilol	6.25 mg
	USO EXCLUSIVO DE: CARDIOLOGÍA	
C07AG02	Carvedilol	25 mg
	USO EXCLUSIVO DE: CARDIOLOGÍA	
C08	AGENTES BLOQUEANTES DE CANALES DE CALCIO	
C08C	Bloqueantes selectivos de canales de calcio con efecto vascular	
C08CA	Derivados de la dihidropiridina	
C08CA01	Amlodipina (Besilato)	5 mg

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Líquido	Oral	Frasco	2	2B
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	1B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1B
Ungüento	rectal	Tubo	2	1A
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2C
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Líquido	Parenteral	Ampolla	1	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1B
Líquido	Parenteral	Ampolla	1	3
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	1B
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	1B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

C

SISTEMA CARDIOVASCULAR

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
C08CA05	Nifedipina	30 mg
C08CA05	Nifedipina	10 mg
	USO EXCLUSIVO DE: OBSTETRICIA. AUTORIZADO COMO TOCOLÍTICO EN AMENAZA DE PARTO PREMATURO.	
C08CA06	Nimodipina	30 mg
C08CA06	Nimodipina	0.2 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: CUIDADOS INTENSIVOS, NEUROCIRUGÍA Y NEUROLOGÍA: EN HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA.	
C08DA	Derivados de la fenilalquilamina	
C08DA01	Verapamilo Clorhidrato	80 mg
	USO EXCLUSIVO DE: PEDIATRÍA	
C08DA01	Verapamilo Clorhidrato	240 mg
C08DA01	Verapamilo Clorhidrato	2.5 mg/mL
C09	AGENTES QUE ACTÚAN SOBRE EL SISTEMA RENINA-ANGIOTENSINA	
C09A	Inhibidores de la ECA, monodrogas	
C09AA	Inhibidores de la ECA, monodrogas	
C09AA02	Enalapril Maleato	5 mg
C09AA02	Enalapril Maleato	20 mg
C09C	Antagonistas de la Angiotensina II, monodrogas	
C09CA	Antagonistas de la Angiotensina II, monodrogas	
C09CA04	Irbesartán	150 mg
C10	AGENTES QUE REDUCEN LOS LÍPIDOS SÉRICOS	
C10A	Reductores del colesterol y los triglicéridos	
C10AA	Inhibidores de HMG CoA reductasa	
C10AA05	Atorvastatina (Cálcica)	10 mg
C10AA05	Atorvastatina (Cálcica)	40 mg
	USO EXCLUSIVO EN: PACIENTES CON CARDIOPATÍA ISQUÉMICA QUE REQUIEREN DOSIS MÁXIMAS DE ESTE MEDICAMENTO	
C10AB	Fibratos	
C10AB08	Ciprofibrato	100 mg

60

D

DERMATOLÓGICOS

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
D01	ANTIFÚNGICOS PARA USO DERMATOLÓGICO	
D01A	Antifúngicos para uso tópico	
D01AC	Derivados imidazólicos y triazólicos	
D01AC01	Clotrimazol	1 %
D05	Antipsoriásicos	
D05A	Antipsoriásicos para uso tópico	
D05AD	Psoralenos para uso tópico	
D05AD02	Metoxaleno	0.4 %
	USO EXCLUSIVO DE: DERMATOLOGÍA.	
D05B	Antipsoriásicos para uso sistémico	
D05BA	Psoralenos para uso sistémico	
D05BA02	Metoxaleno	10 mg
	USO EXCLUSIVO DE: DERMATOLOGÍA.	
D06	ANTIBIÓTICOS Y QUIMIOTERAPÉUTICOS PARA USO DERMATOLÓGICO	
D06A	Antibiótico de uso tópico	
D06AX	Otros antibióticos para uso tópico	
D06AX01	Fusidato de Sodio	2 %
D06AX05	Neomicina (Sulfato) + Bacitracina (Zinc)	5 mg (5000 U.I) + 5 mg(250 U.I)
D06B	Quimioterapéuticos para uso tópico	
D06BA	Otros antibióticos para uso tópico	
D06BA01	Sulfadiazina de Plata	1 %
D06BA01	Sulfadiazina de Plata	1 %
D07	PREPARADOS DERMATOLÓGICOS CON CORTICOESTEROIDES	
D07A	Corticoesteroides, monodrogas	
D07AA	Corticoesteroides de baja potencia (Grupo I)	
D07AA02	Hidrocortisona Acetato	1 %
D07AC	Corticoesteroides potentes (Grupo III)	
D07AC01	Betametasona (Valerato)	0.1 %
D08	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES	
D08A	Antisépticos y desinfectantes	
D08AB	Agentes con aluminio	
D08AB00	Calcio Acetato + Aluminio Sulfato	(36.4 + 51.8) %
D08AF	Derivados del nitrofurano	
D08AF01	Nitrofurazona (Nitrofuril)	0.2 %
	USO EXCLUSIVO DE: CIRUGÍA, PEDIATRÍA, GINECOLOGÍA.	
D10	PREPARADOS ANTIACNÉ	
D10A	Preparados antiacné de uso tópico	
D10AD	Retinoides para uso tópico en acné	
D10AD01	Tretinoína (Ácido Trans Retinoico)	0.5 %
	USO EXCLUSIVO DE: DERMATOLOGÍA.	

72

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** ("la Base de Datos"). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Semisólido	Tópico	Tubo	2	1A
Semisólido	Tópico	Tubo	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	2B
Semisólido	Tópico	Tubo	3	1B
Semisólido	Tópico	Tubo	2	1A
Semisólido	Tópico	Tubo	2	1A
Semisólido	Tópico	Tarro	2	2A
Semisólido	Tópico	Tubo	2	1A
Semisólido	Tópico	Tubo	2	1A
Semisólido	Tópico	Sobre	3	1A
Semisólido	Tópico	Tarro	2	2B
Semisólido	Tópico	Tubo	2	1B

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
G01	ANTIINFECCIOSOS Y ANTISÉPTICOS GINECOLÓGICOS	
G01A	ANTIINFECCIOSOS Y ANTISÉPTICOS EXCLUYE COMBINACIONES CON CORTICOESTEROIDES	
G01AF	Derivados imidazólicos	
G01AF01	Metronidazol	0.75 %
G01AF02	Clotrimazol	1 %
G02	OTROS GINECOLÓGICOS	
G02A	OXITOCICOS	
G02AB	Alcaloides del ergot	
G02AB03	Ergonovina Maleato	0.2 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: GINECO-OBSTETRA.	
G02AD	Prostaglandinas	
G02AD06	Misoprostol	200 mcg
	USO EXCLUSIVO DE: GINECO-OBSTETRA.	
G02C	OTROS GINECOLÓGICOS	
G02CA	Simpaticomiméticos que inhiben el trabajo de parto	
G02CB	Inhibidores de la prolactina	
G02CB01	Bromocriptina (Mesilato)	2.5 mg
	USO EXCLUSIVO DE: ENDOCRINOLOGÍA, NEUROLOGÍA, GINECOLOGÍA.	
G03	HORMONAS SEXUALES Y MODULADORES DEL SISTEMA GENITAL	
G03A	Anticonceptivos hormonales para uso sistémico	
G03AA	Progestágenos y estrógenos, preparados de dosis fijas	
G03AA07	Etinilestradiol + Levonorgestrel	(0.03 + 0.15) mg
G03AC	Progestágenos	
G03AC03	Levonorgestrel	75 mg
	USO EXCLUSIVO DE: GINECO-OBSTETRICIA.	
G03AC06	Medroxiprogesterona Acetato	(104-150) mg/mL
G03AC08	Etonogestrel	68 mg
	USO EXCLUSIVO DE: GINECO-OBSTETRICIA ANTICONCEPTIVOS DE EMERGENCIA	
G03AD	Anticonceptivos de emergencia	
G03AD01	Levonorgestrel	1.5 mg
G03C	Estrógenos	
G03CA	Estrógenos naturales y semisintéticos, monodrogas	
G03CA3	Estradiol valerato	1 mg
G03CA57	Estrógenos Conjugados	0.625 mg
G03CA57	Estrógenos Conjugados	0.625 mg
G03D	Progestágenos	
G03DA	Derivados del (4) pregneno	
G03DA04	Progesterona	100 mg
	USO EXCLUSIVO DE: GINECO-OBSTETRICIA.	
G03F	Progestágenos y estrógenos en combinación	
G03FA	Progestágenos y estrógenos, en combinaciones	
G03FA01	Noretisterona Enantato + Estradiol Valerato	(50 + 5) mg/mL
G03G	Gonadotropinas y otros estimulantes de la ovulación	
G03GA	Gonadotropinas	

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Semisólido	Vaginal	Tubo	2	1A
Semisólido	Vaginal	Tubo	2	1A
Líquido	Parenteral	Ampolla	1	2A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2A
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	2C
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Sólido	Parenteral subcutáneo	Dispositivo precargado	2	1B
Líquido	Parenteral	Frasco vial o jeringa prellenada	2	1A
Sólido	Parenteral subcutáneo	Dispositivo precargado	2	1B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1B
Semisólido	Vaginal	Tubo	2	1B
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	1B
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	1B
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	1A

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
H01	HORMONAS HIPOFISIARIAS E HIPOTALÁMICAS Y SUS ANÁLOGOS	
H01A	Hormonas del lóbulo anterior de la hipófisis y sus análogos	
H01AC	ACTH (Corticotrofina)	
H01B	Hormonas del lóbulo posterior de la hipófisis	
H01BA	Vasopresina y análogos	
H01BA02	Desmopresin Acetato	10 mcg
	USO EXCLUSIVO DE: ENDOCRINOLOGÍA, UROLOGÍA Y UROGINECOLOGÍA.	
H01BB	Oxitocina y análogos	
H01BB02	Oxitocina Sintética	5 U.I./mL
H01C	Hormonas hipotalámicas	
H01CB	Somatostatina y análogos	
H01CB02	Octreotida (Acetato)	0.1 mg/mL
H02	CORTICOESTEROIDES DE USO SISTÉMICO	
H02A	Corticoesteroides de uso sistémico, monodrogas	
H02AA	Mineralocorticoides	
H02AA02	Fludrocortisona Acetato	0.1 mg
	USO EXCLUSIVO DE: ENDOCRINOLOGÍA.	
H02AB	Glucocorticoides	
H02AB02	Dexametasona Fosfato (Sódico)	4 mg/mL
H02AB04	Metil Prednisolona (Succinato Sódico)	500 mg
H02AB04	Metil Prednisolona (Succinato Sódico)	40 mg
	USO EXCLUSIVO EN: PEDIATRÍA.	
H02BX01	Metil Prednisolona (Succinato Sódico) estabilidad 48 horas después de reconstituido Frasco vial	1 g
H02AB07	Prednisona	5 mg
H02AB07	Prednisona	50 mg
H02AB08	Triamcinolona Acetónido	10 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: ORTOPEDIA, CIRUGÍA PLÁSTICA, REUMATOLOGÍA, FISIATRÍA, DERMATOLOGÍA.	
H02AB09	Hidrocortisona (Succinato Sódico)	500 mg
H03	TERAPIA TIROIDEA	
H03A	Preparados de hormona tiroidea	
H03AA	Hormonas tiroideas	
H03AA01	Levotiroxina Sódica	0.05 mg (50mcg)
	USO EXCLUSIVO DE: ENDOCRINOLOGÍA.	
H03AA01	Levotiroxina Sódica	0.1 mg (100mcg)
H03B	Preparados antitiroideos	
H03BA	Tiouracilos	
H03BA02	Propiltiouracilo	50 mg
H03BB	Derivados imidazólicos que contienen azufre	
H03BB02	Metimazol (Tiamazol)	5 mg

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Líquido para inhalación	Nasal	Frasco	2	2B
Líquido	Parenteral	Ampolla	1	1A
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	3
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	1A
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	2A
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	2B
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	2A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1B
Suspensión inyectable	Parenteral	Frasco vial	2	2B
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	2A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
J01	ANTIBACTERIANOS PARA USO SISTÉMICO	
J01A	Tetraciclinas	
J01AA	Tetraciclinas	
J01AA02	Doxiciclina (Monohidrato o Hiclato)	100 mg
J01B	Anfenicoles	
J01BA	Anfenicoles	
J01BA01	Cloranfenicol (Succinato Sódico)	1 g
J01C	Antibacterianos betalactámicos, penicilinas	
J01CA	Penicilinas con espectro ampliado	
J01CA01	Ampicilina (Sódica)	1 g
J01CA04	Amoxicilina	500 mg
J01CA04	Amoxicilina	250 mg/5 mL
J01CE	Penicilinas sensibles a la betalactamasa	
J01CE01	Penicilina G (Sódica)	5 MUI
J01CE08	Penicilina G (Benzatínica)	1.2 MUI
J01CF	Penicilinas resistentes a la betalactamasa	
J01CF01	Dicloxacilina (Sódica)	250 mg
J01CF04	Oxacilina (Sódica)	1 g
J01CR	Combinaciones de penicilinas, incluye inhibidores de la betalactamasa	
J01CR01	Ampicilina (Sódica) + Sulbactam (Sódico)	(1,000 + 500) mg
J01CR02	Amoxicilina + Ácido Clavulánico (Clavulanato de Potasio)	(500 + 125) mg
J01CR02	Amoxicilina + Ácido Clavulánico (como Clavulanato de Potasio)	(250+62.5)mg/5mL
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, PEDIATRÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, NEUMOLOGÍA	
J01CR05	Piperacilina (Sódica) + Tazobactam (Sódico)	(4 + 0.5) g
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MULTIRRESISTENCIA DEMOSTRADA. DONDE NO HAYA INFECTÓLOGO SERÁ EL MEDICO ESPECIALISTA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS.	
J01D	Otros antibacterianos betalactámicos	
J01DB	Cefalosporinas de primera generación	
J01DB04	Cefazolina (Sódica)	1 g
	USO EXCLUSIVO DE: CIRUGÍA, GINECO-OBSTETRICIA PROFILAXIS QUIRÚRGICA.	
J01DB05	Cefadroxilo (Monohidrato)	500 mg
	USO EXCLUSIVO EN: INFECCIONES DE PIEL Y TEJIDOS BLANDOS	
J01DB05	Cefadroxilo (Monohidrato)	250mg/5mL
	USO EXCLUSIVO EN: INFECCIONES DE PIEL Y TEJIDOS BLANDOS	
J01DD	Cefalosporinas de tercera generación	
J01DD01	Cefotaxima (Sódica)	1 g
	USO EXCLUSIVO DE: NEONATOLOGÍA.	
J01DD02	Ceftazidima (Pentahidrato)	1 g
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICINA INTERNA CON SENSIBILIDAD COMPROBADA POR PSA	
J01DD04	Ceftriaxona (Sódica)	1 g
J01DH	Carbapenémicos	
J01DH02	Meropenem	500 mg
	USO EXCLUSIVO EN: INFECTOLOGÍA, MULTIRRESISTENCIA COMPROBADA	

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	2B
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	2A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Sólido	Oral	Frasco	2	1A
Sólido	Parenteral	Frasco vial	1	2A
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1B
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	2A
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	2C
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	2A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Sólido	Oral	Frasco	2	1A
Sólido	Parenteral	Frasco vial	1	2A
Sólido	Parenteral	Frasco vial	1	2B
Sólido	Parenteral		1	2A
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	2C

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

70

J

ANTIINFECCIOSOS PARA USO SISTÉMICO

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
J01DH02	Meropenem	1 g
	USO EXCLUSIVO EN: INFECTOLOGÍA, MULTIRRESISTENCIA COMPROBADA	
J01DH51	Imipenem + Cilastatina (Sódica)	(500 + 500) mg
	USO EXCLUSIVO EN: INFECTOLOGÍA, MULTIRRESISTENCIA COMPROBADA.	
J01E	Sulfonamidas y trimetoprim	
J01EC	Sulfonamidas de acción intermedia	
J01EC02	Sulfadiazina	500 mg
J01EE	Combinaciones de sulfonamidas y trimetoprim, incluyendo sus derivados	
J01EE01	Trimetoprim + Sulfametoxazol	(160 + 800) mg
J01EE01	Trimetoprim + Sulfametoxazol	(160 + 800) mg
	USO EXCLUSIVO EN: INFECTOLOGÍA.	
J01EE01	Trimetoprim + Sulfametoxazol	(40 + 200) mg/5 mL
J01F	Macrólidos, lincosamidas y estreptograminas	
J01FA	Macrólidos	
J01FA09	Claritromicina	500 mg
J01FA09	Claritromicina	250 mg/5 mL
J01FA10	Azitromicina	500 mg
J01FA10	Azitromicina	200mg/5mL
J01FF	Lincosamidas	
J01FF01	Clindamicina (Clorhidrato)	300 mg
J01FF01	Clindamicina (como Clorhidrato de Palmitato)	75 mg/5 mL
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, ORTOPEDIA, PEDIATRÍA.	
J01FF01	Clindamicina (Fosfato)	150 mg/mL
J01G	Antibacterianos aminoglucósidos	
J01GA	Estreptomincinas	
J01GA01	Estreptomincina (Sulfato)	1 g
J01GB	Otros aminoglucósidos	
J01GB03	Gentamicina (Sulfato)	40 mg/mL
J01GB04	Kanamicina (Sulfato)	500 mg
	USO EXCLUSIVO DE: NEUMOLOGÍA, TB RESISTENTE	
J01GB04	Kanamicina (Sulfato)	1 g
	USO EXCLUSIVO DE: NEUMOLOGÍA, TB RESISTENTE	
J01GB06	Amikacina (Sulfato)	250 mg/mL
J01M	Quinolonas antibacterianas	
J01MA	Fluoroquinolonas	
J01MA02	Ciprofloxacina (Clorhidrato)	500 mg
J01MA02	Ciprofloxacina (Lactato)	2 mg/mL
J01MA12	Levofloxacino	500 mg
J01MA12	Levofloxacino	5 mg/mL
J01MA14	Moxifloxacino (Clorhidrato)	400 mg
	USO EXCLUSIVO DE: NEUMOLOGÍA, TB RESISTENTE	
J01X	Otros antibacterianos	
J01XA	Glicopéptidos antibacterianos	
J01XA01	Vancomicina (Clorhidrato)	0.5 g
	USO EXCLUSIVO EN: INFECTOLOGÍA, CARDIOLOGÍA, MEDICINA INTERNA, CUIDADOS	

82

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	2B
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	3
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	2B
Suspensión	Oral	Frasco	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Sólido	Oral	Frasco	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	1	3
Sólido	Oral	Frasco	1	3
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	2A
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	1A
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	1B
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	2B
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	2B
Líquido	Parenteral	Frasco vial	1	2A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Líquido	Parenteral	Frasco vial o infusor 100 mL, protegido de la luz	2	2A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2A
Líquido	Parenteral	Frasco o bolsa	2	2A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B
Sólido	Parenteral	Frasco vial	1	2B

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
	INTENSIVOS, RESISTENCIA DEMOSTRADA POR PSA.	
J01XD	Derivados imidazólicos	
J01XD01	Metronidazol	5 mg/mL
J01XE	Nitrofuranos	
J01XE01	Nitrofurantoína (forma macrocristalina)	100 mg
J01XE01	Nitrofurantoína	50 mg/5 mL
J01XX	Otros antibacterianos	
J01XX01	Fosfomicina	500 mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, SE AUTORIZA PARA EL TRATAMIENTO DE INFECCIONES POR BACILOS GRAMNEGATIVOS MULTIDROGO RESISTENTES EN COMBINACIÓN CON OTROS ANTIMICROBIANOS.	
J01XX08	Linezolid	600 mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA RESISTENCIA A VANCOMICINA DEMOSTRADA POR PSA.	
J01XX08	Linezolid	2 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA RESISTENCIA A VANCOMICINA DEMOSTRADA POR PSA.	
J02	ANTIMICÓTICOS PARA USO SISTÉMICO	
J02A	Antimicóticos para uso sistémico	
J02AA	Antibióticos	
J02AA01	Amfotericina B	50 mg
	USO EXCLUSIVO EN: INFECTOLOGÍA.	
J02AC	Derivados triazólicos	
J02AC01	Fluconazol	200 mg
J02AC01	Fluconazol	50 mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA.	
J02AC01	Fluconazol	2 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA.	
J02AC02	Itraconazol	100 mg
	USO EXCLUSIVO EN: INFECTOLOGÍA, DERMATOLOGÍA.	
J04	ANTIMICOBACTERIANOS	
J04A	Drogas para el tratamiento de la tuberculosis	
J04AA	Ácido aminosalicílico y sus derivados	
J04AA01	Ácido Para Amino Salicílico	500 mg
	USO EXCLUSIVO DE: NEUMOLOGÍA, TB RESISTENTE.	
J04AA01	Ácido Para Amino Salicílico	4 g
	USO EXCLUSIVO DE: NEUMOLOGÍA, TB RESISTENTE.	
J04AB	Antibióticos	
J04AB01	Cicloserina	250 mg
	USO EXCLUSIVO DE: NEUMOLOGÍA, TB RESISTENTE.	
J04AB02	Rifampicina	300 mg
J04AB02	Rifampicina	100 mg /5 mL
J04AC	Hidrazidas	
J04AC01	Isoniazida	100 mg
J04AC01	Isoniazida	300 mg

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Líquido	Parenteral	Frasco vial o bolsa 100 mL, protegido de la luz	1	2A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Suspensión	Oral	Frasco	2	2B
Líquido	Parenteral	Franco vial	2	2C
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	1	3
Líquido	Parenteral	Bolsa	1	3
Sólido	Parenteral	Frasco vial	1	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	1	3
Líquido	Parenteral	Frasco vial	1	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B
Sólido	Oral	Sobre	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Suspensión	Oral	Frasco	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
J04AC01	Isoniazida	50mg/5mL
J04AD	Derivados de la tiocarbamida	
J04AD03	Etionamida	250 mg
	USO EXCLUSIVO DE: NEUMOLOGÍA, TB RESISTENTE.	
J04AD03	Etionamida	500 mg
	USO EXCLUSIVO DE: NEUMOLOGÍA, TB RESISTENTE.	
J04AK	Otras drogas para el tratamiento de la tuberculosis	
J04AK01	Pirazinamida	500 mg
J04AK02	Etambutol Clorhidrato	400 mg
J04AM	Combinaciones de drogas para tratamiento de la tuberculosis	
J04AM02	Isoniazida + Rifampicina	(150)+ 150) mg
J04AM06	Isoniazida + Rifampicina + Pirazinamida + Etambutol	(75+150+400+275)mg
J04B	Drogas para el tratamiento de la lepra	
J04BA	Drogas para el tratamiento de la lepra	
J04BA01	Clofazimina	50 mg
J04BA01	Clofazimina	100 mg
J04BA02	Dapsona	100 mg
J05	ANTIVIRALES DE USO SISTÉMICO	
J05A	Agentes de acción directa	
J05AB	Nucleósidos y nucleóticos, excluye inhibidores de la transcriptasa reversa	
J05AB01	Aciclovir	400 mg
J05AB01	Aciclovir	250 mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AB01	Aciclovir	200 mg/5mL
J05AB06	Ganciclovir (Sódico)	500 mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AE	Inhibidores de la proteasa	
J05AE02	Indinavir (Sulfato)	400 mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AE03	Ritonavir	400 mg/5 mL
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AE03	Ritonavir	100 mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AE04	Nelfinavir (Mesilato)	250 mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AE04	Nelfinavir (Mesilato)	50 mg/g
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AE08	Atazanavir (Sulfato)	300 mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AE10	Darunavir (Etanolato)	600 mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AF		
J05AF01	Zidovudina (AZT)	100 mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Líquido	Oral	Frasco	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	2C
Suspensión	Oral	Frasco	2	1A
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Líquido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	2A

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

76

J

ANTIINFECCIOSOS PARA USO SISTÉMICO

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
J05AF01	Zidovudina (AZT)	300 mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AF01	Zidovudina (AZT)	10 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AF01	Zidovudina (AZT)	50 mg/5 mL
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AF02	Didanosina (ddl)	125 mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AF02	Didanosina (ddl)	250 mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AF02	Didanosina (ddl)	400 mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AF02	Didanosina (ddl)	4 g
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AF04	Estavudina (d4T)	20 mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AF04	Estavudina (d4T)	30 mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AF04	Estavudina (d4T)	5 mg/5 mL
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AF05	Lamivudina (3TC)	150 mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AF05	Lamivudina (3TC)	50 mg/5 mL
J05AF06	Abacavir (Sulfato)	300 mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AF06	Abacavir (Sulfato)	20 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AF07	Tenofovir Disoproxil Fumarato	300 mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AG	Inhibidores no nucleosídicos de la transcriptasa reversa	
J05AG01	Nevirapina	200 mg
J05AG01	Nevirapina	50 mg/5 mL
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AG03	Efavirenz	600 mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AG03	Efavirenz	200 mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AG04	Etravirina	100 mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AH	Inhibidores de la neuraminidasa	
J05AH02	Osetamivir (Fosfato)	75 mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AR	Antivirales para el tratamiento de infecciones por VIH, combinaciones	
J05AR01	Lamivudina (3TC) + Zidovudina (AZT)	(150 + 300) mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	

88

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	2A
Líquido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Líquido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Líquido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Suspensión	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	1	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	2A

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
J05AR03	Tenofovir Disoproxil Fumarato + Emtricitabina	(300 +200) mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AR06	Efavirenz + Emtricitabina + Tenofovir	(600+ 200 + 300)mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AR10	Lopinavir + Ritonavir	(200+50) mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AR10	Lopinavir + Ritonavir	(80 + 20) mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J05AX	Otros antivirales	
J05AX08	Raltegravir (Potásico)	400 mg
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA, MEDICO CAPACITADO EN ARV.	
J06	SUEROS INMUNES E INMUNOGLOBULINAS	
J06A	Sueros inmunes	
J06AA	Sueros inmunes	
J06AA03	Suero Antiofídico Polivalente (Globulinas Equinas) (Botrópico, Crotálico con Laquexico)	
J06AA03	Suero Antiofídico - Anticoral (Globulina Equinas)	
J06B	Inmunoglobulinas	
J06BA	Inmunoglobulinas humanas normales	
J06BA02	Inmunoglobulina Humana Normal	1 g
	USO EXCLUSIVO DE: PEDIATRÍA, HEMATOLOGÍA, NEUROLOGÍA	
J06BA02	Inmunoglobulina Humana Normal	(5 · 6) g
	USO EXCLUSIVO DE: PEDIATRÍA, HEMATOLOGÍA, NEUROLOGÍA	
J06BB	Inmunoglobulinas específicas	
J06BB01	Inmunoglobulina anti-D (Rho) Humana	300 mcg
J06BB02	Inmunoglobulina Antitetánica Humana	250 U.I
J06BB05	Inmunoglobulina Humana Antirrábica	150 U.I/mL
J07	VACUNAS	
J07A	Vacunas antibacterianas	
J07AJ	Vacunas antipertussis	
J07AJ51	Vacuna Triple Bacteriana Acelular (Tdap) contra Difteria, Pertussis y Tétanos	(D2LF, P 2.5mcg, T 5LF)
J07AJ51	Vacuna DPT (contra Difteria, Pertussis y Tétanos)	(D 25LF, P 16UO, T 5 LF)
J07AL	Vacunas antineumococo	
J07AL01	Vacuna Antineumocócica Polivalente Polisacáridos capsulares de Streptococcus pneumoniae (23 valente)	Cada dosis de 0.5mL contiene 25 mcg de los serotipos siguientes: 1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 15B, 17F, 18C, 19F, 19A, 20, 22F, 23F y 33F
J07AL02	Vacuna Antineumocócica 13 valente compuesta de Polisacáridos capsulares de Streptococcus pneumoniae conjugados con proteína portadora de toxoide diftérico (CRM197) y adsorbido en sulfato de	Cada dosis de 0.5mL, contiene los serotipos: 1 (2.2 mcg) + 3 (2.2

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Líquido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Oral	Frasco	2	2A
Sólido	Parenteral	Frasco vial	1	2A
Sólido	Parenteral	Frasco vial	1	2A
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	2C
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	2A
Líquido	Parenteral	Frasco vial o jeringa prellenada	2	2B
Líquido	Parenteral	Frasco vial o jeringa prellenada	2	1A
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	1A
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	1A
Líquido	Parenteral	Frasco vial o jeringa prellenada	2	1A
Líquido	Parenteral	Frasco vial o jeringa prellenada	2	1A

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
	aluminio	mcg) + 4 (2.2 mcg) + 5 (2.2mcg) + 6A (2.2 mcg) + 6B (4.4 mcg) + 7F (2.2 mcg) + 9V (2.2 mcg) + 14 (2.2 mcg) + 18C (2.2 mcg) + 19A (2.2 mcg) 19F (2.2 mcg) + 23F (2.2 mcg)
J07AL52	Vacuna Antineumocócica 10 valente compuesta de Polisacáridos capsulares de <i>Streptococcus pneumoniae</i> y proteína D <i>Haemophilus influenzae</i> No Tipificable (NTHi), adsorbido en sulfato de aluminio	Cada dosis de 0.5mL, contiene: 1 mcg de polisacárido de los serotipos 1, 5, 6B, 7F, 9V, 14 y 23F, y 3 mcg de los serotipos 4, 18C y 19F
J07AM	Vacunas antitetánica	
J07AM51	Vacuna DT (contra Difteria y Tétanos)	(D LF2, T LF2
J07AM51	Vacuna Td (Toxoides de Difteria y Tétanos, adsorbida tipo adulto)	(T LF10, D LF5)
J07AN	Vacunas contra la tuberculosis	
J07B	Vacunas antivirales	
J07BB	Vacunas contra la influenza	
J07BB01	Vacuna Anti-influenza Trivalente	Cada 0.5mL conteniendo los tipos A y B, Subvirión, Timerosal y un derivado de mercurio como conservador (25mcg de mercurio)
J07BC	Vacunas contra la hepatitis	
J07BC01	Vacuna Antihepatitis B, Antígeno de Superficie Adsorbido, en el gel de Hidróxido de Aluminio, Timerosal como Preservativo 20 mcg	
J07BD	Vacunas contra el sarampión	
J07BD52	Vacuna SPR viva atenuada liofilizada de la Cepa del Sarampión Edmonston - Zagreb no menos de 1000 CCID 50, Cepa de Parotiditis L- Zagreb 5000 CCID 50 y de la Cepa de la Rubéola Wistar RA 27/3: 1000 CCID 50	
J07BF	Vacunas contra la poliomielitis	
J07BF03	Vacuna inactivada del virus de la poliomielitis cultivados en células vero, purificados y posteriormente inactivados con formaldehído.	Cada dosis de 0.5mL contiene los tipos: 1 (40UD) + 2(8UD) + 3(32UD), conteniendo además 2-fenoxietanol y trazas de neomicina, estreptomina y/o

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Líquido	Parenteral	Frasco vial o jeringa prellenada	2	1A
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	1A
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	1A
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	1A
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	1A
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	1A
Líquido	Parenteral	Frasco vial o Jeringa prellenada	2	1A

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
J07BF04	Vacuna poliomiélfítica bivalente	polimixina B Cada dosis de 0.1 mL contiene no menos de: Virus Poliomiélfítico 1 (cepa Sabin) 10 ⁶ DICC ₅₀ , y Virus Poliomiélfítico 3 (cepa Sabin) 10 ^{5.8} DICC ₅₀ , Cultivada en células primarias de riñón de mono.
J07BG	Vacunas contra la rabia	
J07BG01	Vacuna Antirrábica para uso humano preparada en cultivo celular (inactivada)	Virus de la rabia, Cepa WINSTAR Rabies, PM/ W 138 1503-3M (inactivada) ≥ 2.5 UI/0.5 mL.
J07BG01	Vacuna Purificada de Células Vero	2.5 UI
J07BH	Vacunas contra la diarrea por rotavirus	
J07BH01	Vacuna Antirotavirus vivos Atenuados Humanos Monovalentes	Cada dosis de 1 mL contiene: Cepa RIX4414, no menos de 1 x 10E(6) DICC 50
J07BL	Vacunas contra la fiebre amarilla	
J07BL01	Vacuna contra la Fiebre Amarilla	
J07BL01	Vacuna contra la Fiebre Amarilla	
J07C	Vacunas antibacterianas y antivirales combinadas	
J07CA	Vacunas antibacterianas y antivirales combinadas	
J07CA11	DPT Hep B Hib Liquida: Pentavalente Contiene toxoide de Difteria y Tétano, bacteria inactivadas de Pertussis, principal antígeno de superficie del virus de la Hepatitis B y Polisacárido capsular purificado Poliribosil - ribitol fosfato del Haemophilus Influenzae tipo B	

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Líquido	Oral	Frasco	2	1A
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	1A
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	1A
Líquido	Oral	Frasco vial	2	1A
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	1A
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	1A
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	1A

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
L01	AGENTES ANTINEOPLÁSICOS	
L01A	Agentes alquilantes	
L01AA	Análogos de la mostaza nitrogenada	
L01AA01	Ciclofosfamida	50 mg
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA, NEFROLOGÍA, REUMATOLOGÍA.	
L01AA01	Ciclofosfamida Anhidra	500 mg
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	
L01AA02	Clorambucil	2 mg
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	
L01AA03	Melfalan	2 mg
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	
L01AA06	Ifosfamida	1 g
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	
L01AX	Otros agentes alquilantes	
L01AX04	Dacarbazina	200 mg
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	
L01B	Antimetabolitos	
L01BA	Análogos del ácido fólico	
L01BA01	Metotrexato (Sódico)	25 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA, GINECO-OBSTETRICIA.	
L01BA01	Metotrexato (Sódico)	500 mg
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	
L01BB	Análogos de la purina	
L01BB02	Mercaptopurina	50 mg
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	
L01BB05	Fludarabina Fosfato	50 mg
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA SEGÚN PROTOCOLO.	
L01BC	Análogos de la pirimidina	
L01BC01	Citarabina	100 mg
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	
L01BC01	Citarabina	500 mg
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	
L01BC02	Fluorouracilo (5-Fluorouracilo)	500 mg
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	
L01BC05	Gemcitabina (Clorhidrato)	1 g
	USO EXCLUSIVO DE: ONCOLOGÍA.	
L01BC06	Capecitabina	500 mg
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	
L01C	Alcaloides de plantas y otros productos naturales	
L01CA	Alcaloides de la Vinca y análogos	
L01CA	Derivados de la podofilotoxina	
L01CA01	Vinblastina Sulfato	10 mg
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	
L01CA02	Vincristina Sulfato	1 mg
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2C
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	2C
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	3
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	3
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	3
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	3
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	3

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS



La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
L01CB01	Etopósido USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	20 mg/mL
L01CD	Taxanos	
L01CD01	Paclitaxel USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	6 mg/mL
L01D	Antibióticos citotóxicos y sustancias relacionadas	
L01DA01	Dactinomicina o Actinomicina D USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	0.5 mg
L01DB	Antraciclinas y sustancias relacionadas	
L01DB01	Doxorubicina Clorhidrato USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	50 mg
L01DB07	Mitoxantrona (Clorhidrato) USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	2 mg/mL
L01DC	Otros antibióticos citotóxicos	
L01DC01	Bleomicina (Sulfato) USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	15 unidades
L01DC03	Mitomycin C USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	5 mg
L01X	Otros agentes antineoplásicos	
L01XA	Compuestos de platino	
L01XA01	Cisplatino USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	50 mg
L01XA02	Carboplatino USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	150 mg
L01XA02	Carboplatino USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA. CONTRAINDICACIÓN AL CISPLATINO.	450 mg
L01XA03	Oxaliplatino USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	100 mg
L01XC	Anticuerpos monoclonales	
L01XC02	Rituximab USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	10 mg/mL
L01XE	Inhibidores de la tirocinasa	
L01XE01	Imatinib (Mesilato) USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	100 mg
L01XX	Otros agentes antineoplásicos	
L01XX02	L · Asparaginasa USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	10,000 U.I
L01XX05	Hidroxiurea o Hidroxicarbamida USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	500 mg
L01XX14	Tretinoína (Ácido all-trans Retinoico) USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	10 mg
L02	AGENTES TERAPIA ENDOCRINA	
L02A	Hormonas y agentes relacionados	
L02AE	Análogos de la hormona liberadora de gonadotropinas	
L02AE02	Leuprorelina Acetato o Leuprolide Acetato	3.75 mg

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Sólido	Parenteral	Frasco vial	3	3
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Sólido o líquido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	2C
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	3
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	3
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	3
Sólido	Parenteral	Frasco vial	3	3

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA, INFERTILIDAD.	
L02B	Antagonistas de hormonas y agentes relacionados	
L02BA	Antiestrógenos	
L02BA01	Tamoxifeno (Citrato)	20 mg
	USO EXCLUSIVO DE: ONCOLOGÍA.	
L02BB	Antiandrógenos	
L02BB01	Flutamida	250 mg
	USO EXCLUSIVO DE: ONCOLOGÍA, UROLOGÍA.	
L02BG	Antiandrógenos	
L02BG04	Letrozol	2.5 mg
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	
L03	INMUNOESTIMULANTES	
L03A	Citocinas e inmunomoduladores	
L03AA	Factores estimulantes de colonias	
L03AA02	Filgrastim	300 mcg
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	
L03AB	Interferones	
L03AB05	Interferón Alfa -2b Recombinante	(18 · 30) MUI
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	
L03AN01	Vacuna BCG liofilizada derivada de la cepa Calmette · Guérin	Cada 0.1 mL contiene entre 1 x 10E(5) y 33 x 10E(5) CFU
L04	AGENTES INMUNOSUPRESORES	
L04A	Agentes inmunosupresores	
L04AA	Agentes inmunosupresores selectivos	
L04AA06	Micofenolato Mofetilo	250 mg
	USO EXCLUSIVO DE: NEFROLOGÍA	
L04AA13	Leflunomida	20 mg
	USO EXCLUSIVO DE: REUMATOLOGÍA.	
L04AC	Inhibidores de la interleucina	
L04AC02	Basiliximab	10 mg
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	
L04AD	Inhibidores de calcineurina	
L04AD01	Ciclosporina A	100 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	
L04AD02	Tacrolimus 1 mg	1 mg
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	
L04AX	Otros agentes inmunosupresores	
L04AX01	Azatioprina	50 mg
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	
L04AX02	Talidomida	100 mg
	USO EXCLUSIVO DE: HEMATOLOGÍA.	
L04AX03	Metotrexato	2.5 mg

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2C
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2C
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	3
Líquido	Parenteral	Frasco vial o jeringa prellenada	2	3
Líquido	Parenteral	Pluma multidosis	2	3
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2C
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2C
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Líquido	Oral	Frasco	2	2C
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	3
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	2C
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	3
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	2B

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
M01	PRODUCTOS ANTIINFLAMATORIOS Y ANTIRREUMÁTICOS	
M01A	Productos antiinflamatorios y antirreumáticos no esteroideos	
M01AB	Derivados del ácido acético y sustancias relacionadas	
M01AB01	Indometacina	25 mg
M01AB05	Diclofenaco Sódico	50 mg
M01AB05	Diclofenaco Sódico	25 mg/mL
M01AB05	Diclofenaco (Sódico o Potásico)	15 mg/5mL
	USO EXCLUSIVO DE: PEDIATRÍA.	
M01AB15	Ketorolaco Trometamina	30 mg /mL
M01AE	Derivados del ácido propiónico	
M01AE01	Ibuprofeno	400 mg
M01AE01	Ibuprofeno	100 mg/5 mL
	USO EXCLUSIVO DE: PEDIATRÍA.	
M03	RELAJANTES MUSCULARES	
M03A	Agentes relajantes musculares de acción periférica	
M03AB	Derivados de la colina	
M03AB01	Succinilcolina (Suxametonio) Cloruro	500 mg
M03AB01	Succinilcolina (Suxametonio) Cloruro	100 mg/mL
M03AC	Otros compuestos de amonio cuaternario	
M03AC01	Pancuronio Bromuro	2 mg/mL
	EXCLUSIVO DE: ANESTESIOLOGÍA Y CUIDADOS INTENSIVOS.	
M03AC03	Vecuronio Bromuro	4 mg
	EXCLUSIVO DE: ANESTESIOLOGÍA	
M03AC11	Cisatracurio (Besilato)	2 mg/mL
M03B	Agentes relajantes musculares de acción central	
M03BA	Ésteres de ácido carbámico	
M03BA03	Metocarbamol	500 mg
M03BC	Ésteres químicamente relacionados con los antihistamínicos	
M03BC01	Orfenadrina Citrato	30 mg/ mL
M03BX	Otros agentes de acción central	
M03BX02	Tizanidina (Clorhidrato)	4 mg
	USO EXCLUSIVO DE: FISIATRÍA, NEUROCIRUGÍA.	
M04	PREPARACIONES ANTIGOTOSAS	
M04A	Preparaciones antigotosas	
M04AA	Preparaciones que inhiben la producción de ácido úrico	
M04AA	Preparaciones sin efecto en el metabolismo del ácido úrico	
M04AA01	Alopurinol	300 mg
M04AC01	Colchicina	0.5 mg
M05	DROGAS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES OSEAS	
M05B	Agentes que afectan la estructura ósea y la mineralización	
M05BA	Bifosfonatos	
M05BA04	Alendronato (Sódico)	70 mg

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1B
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	1A
Suspensión	Oral	Frasco	2	2C
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	1B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Suspensión	Oral	Frasco	2	1B
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	2A
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	2A
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	2A
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	2B
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	2A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
N01	ANESTÉSICOS	
N01A	Anestésicos generales	
N01AB	Hidrocarburos alogenados	
N01AB01	Halotano	
	USO EXCLUSIVO DE: ANESTESIOLOGÍA PEDIÁTRICA	
N01AB06	Isoflurano	
	USO EXCLUSIVO DE: ANESTESIOLOGÍA	
N01AB08	Sevoflurano	
	USO EXCLUSIVO DE: ANESTESIOLOGÍA	
N01AF	Barbitúricos, monodrogas	
N01AF03	Tiopental Sódico	1 g
N01AH	Anestésicos opioides	
N01AH06	Remifentanil (Clorhidrato)	2 mg
	USO EXCLUSIVO DE: ANESTESIOLOGÍA Y UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	
N01AH06	Remifentanil (Clorhidrato)	5 mg
	USO EXCLUSIVO DE: ANESTESIOLOGÍA Y UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	
N01AX	Otros anestésicos generales	
N01AX03	Ketamina (Clorhidrato)	50 mg/mL
N01AX07	Etomidato	2 mg/mL
	USO EXCLUSIVO POR: ANESTESIOLOGÍA	
N01AX10	Propofol	10 mg/mL
N01AX10	Propofol	20 mg/mL
	EXCLUSIVO DE: CUIDADOS INTENSIVOS.	
N01B	Anestésicos locales	
N01BB	Amidas	
N01BB01	Bupivacaína Clorhidrato	0.5 %
N01BB02	Lidocaína Clorhidrato	2 %
N01BB02	Lidocaína Clorhidrato	2 %
N01BB02	Lidocaína	10 %
	USO EXCLUSIVO: GASTROENTEROLOGÍA, NEUMOLOGÍA, ANESTESIOLOGÍA, CUIDADOS INTENSIVOS Y OTORRINOLARINGOLOGÍA	
N01BB03	Mepivacaína Clorhidrato sin Epinefrina	3 %
N01BB51	Bupivacaína Clorhidrato + Dextrosa anhidra	(0.5 + 7.5 - 8) %
N01BB52	Lidocaína Clorhidrato con Epinefrina	2% Dilución: (1:50,000 - 1:100,000)
N01BB53	Mepivacaína Clorhidrato con Epinefrina	2% Dilución: (1:80,000 - 1:100,000)
N02	ANALGÉSICOS	
N02A	Opiodes	
N02AA	Alcaloides naturales del opio	
N02AA01	Morfina sulfato	30 mg
N02AA01	Morfina sulfato	10 mg/mL
N02AA05	Oxicodona Clorhidrato	10 mg
N02AA55	Acetaminofén + Oxicodona Clorhidrato	(325 + 5) mg
N02AB	Derivados de la fenilpiperidina	

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Líquido	Inhalado	Frasco	2	3
Líquido	Inhalado	Frasco	2	2A
Líquido	Inhalado	Frasco	2	2A
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	2B
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	2B
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	2A
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	2B
Líquido	Parenteral	Ampolla o Frasco vial	2	2A
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	2C
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	2B
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	2B
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	1A
Aerosol	Tópico	Frasco	2	2B
Líquido	Parenteral	Cartucho	2	1A
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	2A
Líquido	Parenteral	Cartucho	2	1A
Líquido	Parenteral	Cartucho	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2C
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	2A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
N02AB02	Petidina Clorhidrato	50 mg/mL
N02AB03	Fentanil (Citrato)	0.05 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: ANESTESIOLOGÍA, CUIDADOS INTENSIVOS, DONDE NO EXISTA ANESTESIÓLOGO DEBERÁ SER SUPERVISADO POR EL CIRUJANO.	
N02AB03	Fentanil (Citrato)	0.05 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: ANESTESIÓLOGO, CUIDADOS INTENSIVOS.	
N02AF	Derivados del morfina	
N02AF02	Nalbufina Clorhidrato	10 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: ANESTESIOLOGÍA, CUIDADOS INTENSIVOS.	
N02AX	Otros opiodes	
N02AX02	Tramadol Clorhidrato	50 mg
	USO EXCLUSIVO EN: CIRUGÍA EN CASOS DE ALERGIA A LA CODEÍNA.	
N02AX02	Tramadol Clorhidrato	50 mg/mL
	USO EXCLUSIVO EN: CIRUGÍA, GINECO-OBSTETRICIA, ANESTESIOLOGÍA.	
N02AX02	Tramadol Clorhidrato	100 mg/mL
	EXCLUSIVO EN: CIRUGÍA PEDIÁTRICA, PEDIATRÍA, ANESTESIOLOGÍA.	
N02B	Otros analgésicos y antipiréticos	
N02BE	Anilidas	
N02BE01	Acetaminofén	500 mg
N02BE01	Acetaminofén	(250 · 300) mg
N02BE01	Acetaminofén	125 mg
	USO EXCLUSIVO DE: PEDIATRÍA.	
N02BE01	Acetaminofén	(120 · 160) mg/5 mL
N02C	Preparaciones antimigrañosas	
N02CA	Alcaloides del ergot	
N02CA52	Ergotamina Tartrato + Cafeína	(1 + 100) mg
N03	ANTIÉPILÉPTICOS	
N03A	Antiepilépticos	
N03AA	Barbitúricos y derivados	
N03AA02	Fenobarbital	100 mg
N03AA02	Fenobarbital	20 mg/5 mL
	USO EXCLUSIVO DE: PEDIATRÍA, NEUROLOGÍA.	
N03AA02	Fenobarbital Sódico	65 mg/mL
N03AB	Derivados de la hidantoína	
N03AB02	Fenitoína Sódica	100 mg
N03AB02	Fenitoína Sódica	50 mg/mL
N03AB02	Fenitoína	125 mg/5 mL
	USO EXCLUSIVO DE: NEUROLOGÍA, PEDIATRÍA, PROTOCOLO PROGRAMA DE SALUD MENTAL.	
N03AE	Derivados de la benzodiazepina	
N03AE01	Clonazepam	2 mg
N03AF	Derivados de la carboxamida	
N03AF01	Carbamazepina	200 mg
N03AF02	Oxcarbazepina	60 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA.	

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	2A
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	2A
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	2C
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	2A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2A
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	2A
Líquido	Oral	Frasco gotero	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Supositorio R	Rectal	Empaque primario individual	3	2A
Supositorio R	Rectal	Empaque primario individual	3	2A
Líquido	Oral	Frasco	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Líquido	Oral	Frasco	2	1B
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	2A
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	1A
Líquido	Parenteral	Frasco vial	1	2A
Suspensión	Oral	Frasco	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Suspensión	Oral	Frasco	2	3

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
N03AG	Derivados de ácidos grasos	
N03AG01	Ácido Valproico o Valproato de Sodio	500 mg
N03AG01	Valproato de Sodio	200 mg/mL
N03AG01	Valproato de Sodio Equivalente a 250mg/5 mL de Ácido Valproico	250 mg/5 mL
	USO EXCLUSIVO DE: PEDIATRÍA, NEUROLOGÍA, PSIQUIATRÍA.	
N03AG01	Ácido Valproico	100 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, NEUROLOGÍA.	
N03AX	Otros antiépilépticos	
N03AX11	Topiramato	25 mg
	EXCLUSIVO DE: NEUROLOGÍA EN EPILEPSIA REFRACTARIA.	
N03AX14	Levetiracetam	500 mg
	USO EXCLUSIVO DE: NEUROLOGÍA.	
N04	ANTIPARKINSONIANOS	
N04A	Agentes anticolinérgicos	
N04AA	Aminas terciarias	
N04AA02	Biperideno Clorhidrato	2 mg
N04AA02	Biperideno Lactato	5 mg/mL
N04B	Agentes dopaminérgicos	
N04BA	Dopa y derivados de la dopa	
N04BA02	Levodopa + Carbidopa	(250 + 25) mg
N04BB	Derivados del adamantano	
N04BB01	Amantadina (Sulfato o Clorhidrato)	100 mg
N05	PSICOLÉPTICOS	
N05A	Antipsicóticos	
N05AA	Fenotiacinas con cadena lateral alifática	
N05AA01	Clorpromazina (HCL)	100 mg
N05AA01	Clorpromazina Clorhidrato	25 mg/mL
N05AB	Fenitiazinas con estructura piperazínica	
N05AB02	Flufenazina Decanoato	25 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: PSIQUIATRÍA.	
N05AD	Derivados de la butirofenona	
N05AD01	Haloperidol	5 mg
	USO EXCLUSIVO DE: PSIQUIATRÍA, NEUROLOGÍA	
N05AD01	Haloperidol	2 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: PSIQUIATRÍA, NEUROLOGÍA	
N05AD01	Haloperidol	5 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: PSIQUIATRÍA.	
N05AH	Diazepinas, oxacepinas, tiazepinas y oxepinas	
N05AH02	Clozapina	100 mg
	USO EXCLUSIVO DE: PSIQUIATRÍA	
N05AH03	Olanzapina	10 mg
	USO EXCLUSIVO DE: PSIQUIATRÍA	
N05AN	Litio	
N05AN01	Litio Carbonato	300 mg
	USO EXCLUSIVO DE: PSIQUIATRÍA	
N05AX	Otros antipsicóticos	

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	2A
Líquido	Oral	Frasco	2	2A
Líquido	Oral	Frasco	2	2A
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1B
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	2A
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1B
Líquido	Oral	Frasco gotero	2	1B
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	2A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
N05AX08	Risperidona	2 mg
	USO EXCLUSIVO DE: PSIQUIATRÍA Y NEUROLOGÍA.	
N05AX08	Risperidona	1 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: PSIQUIATRÍA Y NEUROLOGÍA.	
N05B	Derivados de la benzodiazepina	
N05BA	Derivados de la benzodiazepina	
N05BA01	Diazepam	5 mg/mL
N05BA06	Lorazepam	2mg
N05C	Hipnóticos y sedantes	
N05CD	Derivados de la benzodiazepina	
N05CD08	Midazolam (Clorhidrato)	5 mg/mL
	USO EXCLUSIVO: ANESTESIOLOGÍA, CUIDADOS INTENSIVOS, PSIQUIATRÍA.	
N06	PSICOANALÉPTICOS	
N06A	Antidepresivos	
N06AA	Inhibidores no selectivos de la recaptación de monoaminas	
N06AA02	Imipramina Clorhidrato	10 mg
	USO EXCLUSIVO DE: NEUROLOGÍA Y PSIQUIATRÍA.	
N06AA02	Imipramina Clorhidrato	25 mg
N06AA04	Clomipramina Clorhidrato	25 mg
	USO EXCLUSIVO EN: PSIQUIATRÍA.	
N06AA09	Amitriptilina Clorhidrato	25 mg
N06AB	Inhibidores selectivos de la recaptación de la serotonina	
N06AB03	Fluoxetina	20mg
N06AB06	Sertralina (Clorhidrato)	50 mg
	USO EXCLUSIVO DE: PSIQUIATRÍA.	
N06AX	Otros antidepresivos	
N05AX08	Duloxetina (Clorhidrato)	60 mg
	USO EXCLUSIVO DE: PSIQUIATRÍA Y PARA NEUROLOGÍA EN DOLOR NEUROPÁTICO EN DIABÉTICOS REFRACTARIO A TRATAMIENTO CONVENCIONAL.	
N06B	Psicoestimulantes y nootrópico	
N06BC01	Cafeína citrato	20mg/mL (equivalente a 10 mg/mL de cafeína base)
	USO EXCLUSIVO EN: APNEA PRIMARIA DE LOS RECIÉN NACIDOS, NEONATOLOGÍA.	
N06BA	Agentes simpaticomiméticos de acción central	
N06BA04	Metilfenidato Clorhidrato	10 mg
	USO EXCLUSIVO DE: PSIQUIATRÍA, NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA.	
N06D	Drogas contra la demencia	
N06DX	Otras drogas contra la demencia	
N06DX01	Memantina Clorhidrato	10 mg
	USO EXCLUSIVO DE: NEUROLOGÍA, PSIQUIATRÍA.	
N07	OTRAS DROGAS QUE AFECTAN EL SISTEMA NERVIOSO	
N07A	Parasimpaticomiméticos	
N07AA	Inhibidores de la acetilcolinesterasa	
N07AA01	Neostigmina Metil Sulfato	0.5 mg/mL

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Sólido	Oral	Empaque primario individual	3	2B
Líquido	Oral	Frasco	2	2B
Líquido	Parenteral	Ampolla	1	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	2A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	3
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	2A

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
P01	ANTIPROTOZOARIOS	
P01A	Agentes contra la amebiasis y otras enfermedades por protozoarias	
P01AB	Derivados del nitroimidazol	
P01AB01	Metronidazol	500 mg
P01AB01	Metronidazol (Benzoil)	250 mg/5 mL
P01AC	Derivados de la dicloroacetamida	
P01AC01	Diloxanida, Furoato	500 mg
P01AC01	Diloxanida, Furoato	(200 · 250) mg/5 mL
P01B	Antipalúdicos	
P01BA	Aminoquinolinas	
P01BA01	Cloroquina (Fosfato)	150 mg
P01BA02	Hidroxicloroquina Sulfato	400 mg
	USO EXCLUSIVO DE: DERMATOLOGÍA Y REUMATOLOGÍA	
P01BA03	Primaquina (Fosfato)	15 mg
P01BD	Diaminopirimidinas	
P01BD01	Pirimetamina	25 mg
P01C	Agentes contra la leishmaniasis y otras tripanosomiasis	
P01CA	Derivados del nitroimidazol	
P01CA02	Benznidazole	100 mg
P01CB	Derivados del nitrofurano	
P01CB01	Meglumina Antimoniato	300 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: INFECTOLOGÍA Y DERMATOLOGÍA	
P01CC	Derivados del nitrofurano	
P01CC01	Nifurtimox	120 mg
P02	ANTIHELMÍNTICOS	
P02C	Antitremátodos	
P02CA	Derivados de la quinolona y sustancias relacionadas	
P02CA01	Mebendazol	100 mg
P02CA01	Mebendazol	100 mg/5 mL
P02CA03	Albendazol	200 mg
	USO EXCLUSIVO DE NEUROLOGÍA TRATAMIENTO DE NEUROCISTICERCOSIS.	
P03	ECTOPARASITICIDAS, INCLUYENDO ESCABICIDAS, INSECTICIDAS Y REPELENTE	
P03A	Ectoparasiticidas, incluyendo escabidas	
P03AC	Piretrinas, incluyendo compuestos sintéticos	
P03AC04	Permetrina	1 %
P03AC04	Permetrina	5 %

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Suspensión	Oral	Frasco	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	3	1A
Suspensión	Oral	Frasco	3	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2C
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	3
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1B
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	2B
Sólido	Oral	Frasco	2	1B
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Suspensión	Oral	Frasco	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2B
Líquido	Tópico	Frasco	2	1A
Líquido o semisólido	Tópico	Frasco	2	1A

115

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

104

R

SISTEMA RESPIRATORIO

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
R03	ANTIASMÁTICOS	
R03A	Agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias	
R03AC	Agonistas de los receptores adrenérgicos alfa y beta	
R03AC02	Salbutamol (Sulfato)	0.5 %
R03AC02	Salbutamol (Sulfato)	100 mcg
R03AC13	Formoterol Fumarato	12 mcg
	USO EXCLUSIVO DE: NEUMOLOGÍA.	
R03B	Otros agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias, inhalatorios	
R03BA	Glucocorticoides	
R03BA01	Beclometasona Dipropionato	50 mcg
R03BA01	Beclometasona Dipropionato	250 mcg
R03BA02	Budesonida	0,5 a 1.0 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: NEUMOLOGÍA, NEONATOLOGÍA.	
R03BA06	Tríamcinolona Acetónido	55 mcg
R03BB	Anticolinérgicos	
R03BB01	Ipratropio Bromuro	250 mcg/mL
R03BB01	Ipratropio Bromuro	20 mcg
R03D	Otros agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias para uso sistémico	
R03DA	Xantinas	
R03DA04	Teofilina	(250 - 300) mg
R03DA05	Aminofilina	25 mg/mL
R06	ANTIISTAMÍNICOS PARA USO SISTÉMICO	
R06A	Antihistamínicos para uso sistémico	
R06AA	Aminoalquil ésteres	
R06AA02	Dimenhidrinato	50 mg
R06AA02	Difenhidramina Clorhidrato	50 mg/mL
	USO EXCLUSIVO DE: PEDIATRÍA.	
R06AA02	Dimenhidrinato	50 mg/mL
R06AB	Alquilaminas substituidas	
R06AB04	Clorfeniramina Maleato	4 mg
R06AB04	Clorfeniramina Maleato	2 mg/5mL
R06AB04	Clorfeniramina Maleato	10 mg/mL
R06AX	Otros antihistamínicos para uso sistémico	
R06AX13	Loratadina	10 mg
R06AX13	Loratadina	5 mg/5 mL
R07	Otros productos para el sistema respiratorio	
R07A	Otros productos para el sistema respiratorio	

116

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** ("la Base de Datos"). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Solución para nebulización	Inhalado	Frasco gotero	2	1A
Líquido para inhalación	Inhalado	Frasco	2	1A
Sólido	Inhalado	Empaque primario individual	2	2B
Líquido presurizado para inhalación	Inhalado	Frasco	2	1A
Líquido presurizado para inhalación	Inhalado	Frasco	2	1A
Solución para Nebulización	Inhalado	Frasco	2	2B
Líquido para inhalación	Nasal	Frasco	2	2B
Solución para nebulización	Inhalado	Frasco gotero	2	1A
Líquido para inhalación	Inhalado	Frasco	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	2B
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	2A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	2B
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Líquido	Oral	Frasco	2	1A
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	1A
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	1A
Líquido	Oral	Frasco	2	1A

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
S01	OFTALMOLÓGICOS	
S01A	Antiinfecciosos	
S01AA	Antibióticos	
S01AA01	Cloranfenicol	0.5 %
S01AA01	Cloranfenicol	1 %
S01AA09	Tobramicina	0.3 %
S01AA12	Cloranfenicol + Dexametasona fosfato (Sódico)	(0.5 + 0.1) %
	USO EXCLUSIVO DE: OFTALMOLOGÍA.	
S01AA20	Oxitetraciclina Base + Polimixina B (Sulfato)	(5 mg + 10,000 U.I.)/g
S01AD	Antivirales	
S01AD03	Aciclovir	3 %
S01AE	Fluoroquinolonas	
S01AE03	Ciprofloxacina (Clorhidrato)	0.3 %
	USO EXCLUSIVO DE: OFTALMOLOGÍA.	
S01B	Agentes antiinflamatorios	
S01BA	Corticosteroides	
S01BA04	Prednisolona Acetato	1 %
	USO EXCLUSIVO DE: OFTALMOLOGÍA.	
S01BC	Agentes antiinflamatorios no esteroideos	
S01BC03	Diclofenaco Sódico	0.1 %
	USO EXCLUSIVO DE: OFTALMOLOGÍA.	
S01C	Agentes antiinflamatorios y antiinfecciosos en combinación	
S01CA	Corticosteroides y antiinflamatorios en combinación	
S01CA01	Tobramicina + Dexametasona	(0.3 + 0.1) %
	USO EXCLUSIVO DE: OFTALMOLOGÍA.	
S01CA01	Tobramicina + Dexametasona	(0.3 + 0.1) %
	USO EXCLUSIVO DE: OFTALMOLOGÍA.	
S01E	Preparados contra el glaucoma y mióticos	
S01EB	Parasimpaticomiméticos	
S01EB01	Latanoprost	0.005% (50 mcg/mL)
	USO EXCLUSIVO DE: OFTALMOLOGÍA.	
S01EB01	Pilocarpina Clorhidrato	2 %
	USO EXCLUSIVO DE: OFTALMOLOGÍA.	
S01EB02	Carbacol	0.01 %
	USO EXCLUSIVO DE: OFTALMOLOGÍA.	
S01EC	Inhibidores de la anhidrasa carbónica	
S01EC01	Acetazolamida	250 mg
	USO EXCLUSIVO DE: OFTALMOLOGÍA, NEUROLOGÍA.	
S01EC03	Dorzolamida (Clorhidrato)	2 %
	USO EXCLUSIVO DE: OFTALMOLOGÍA.	
S01ED	Agentes betabloqueantes	
S01ED01	Timolol (Maleato)	0.5 %
	USO EXCLUSIVO DE: OFTALMOLOGÍA.	
S01EE	Análogos de las prostaglandinas	
S01F	Midriáticos y ciclopégicos	

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Líquido	Oftálmico	Frasco gotero	2	1A
Ungüento	Oftálmico	Tubo	2	1A
Líquido	Oftálmico	Frasco gotero	2	2B
Líquido	Oftálmico	Frasco gotero	2	2B
Ungüento	Oftálmico	Tubo	2	1A
Ungüento	Oftálmico	Tubo	2	2B
Líquido	Oftálmico	Frasco gotero	2	2B
Suspensión	Oftálmico	Frasco gotero	2	2B
Líquido	Oftálmico	Frasco gotero	2	2B
Suspensión	Oftálmico	Frasco gotero	2	2B
Ungüento	Oftálmico	Tubo	2	2B
Líquido	Oftálmico	Frasco gotero	2	2B
Líquido	Oftálmico	Frasco gotero	2	2B
Solución intraocular	Oftálmico	Frasco vial	2	2B
Sólido	Oral	Empaque primario individual o frasco	2	2B
Líquido	Oftálmico	Frasco gotero	2	2B
Líquido	Oftálmico	Frasco gotero	2	2B

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

110

S

ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
S01FA	Anticolinérgicos	
S01FA01	Atropina Sulfato	(0.5 - 1) %
	USO EXCLUSIVO DE: OFTALMOLOGÍA.	
S01FA04	Ciclopentolato Clorhidrato	1 %
	USO EXCLUSIVO DE: OFTALMOLOGÍA.	
S01FA06	Tropicamida	(0.5 - 1) %
	USO EXCLUSIVO DE: OFTALMOLOGÍA.	
S01FA56	Tropicamida + Fenilefrina Clorhidrato	(0.8 + 5) %
	USO EXCLUSIVO DE: OFTALMOLOGÍA.	
S01FB	Simpaticomiméticos, excluyendo preparados contra el glaucoma	
S01FB01	Fenilefrina Clorhidrato	10 %
	USO EXCLUSIVO DE: OFTALMOLOGÍA.	
S01G	Descongestivos y antialérgicos	
S01GX	Otros antialérgicos	
S01GX01	Cromoglicato Sódico	2 %
	USO EXCLUSIVO DE: OFTALMOLOGÍA, ALERGOLOGÍA.	
S01H	Preparados contra el glaucoma y mióticos	
S01HA	Inhibidores de la anhidrasa carbónica	
S01HA03	Tetracaína Clorhidrato	0.5 %
	USO EXCLUSIVO DE: OFTALMOLOGÍA.	
S01K	Auxiliares en cirugía ocular	
S01KA	Sustancias viscoelásticas	
S01KX	Otros auxiliares en cirugía ocular	
S01KX00	Solución Salina Balanceada compuesta por Cloruro de sodio, Cloruro de Potasio, Cloruro de Calcio, Cloruro de Magnesio, Acetato de Sodio y Citrato de Sodio	300-305 mosm/kg
	USO EXCLUSIVO DE: OFTALMOLOGÍA.	
S01X	Otros oftalmológicos	
S01XA	Otros oftalmológicos	
S01XA20	Lágrimas artificiales	(Polividona 0.5% + electrolitos) o derivados de la celulosa (0.3% - 0.5%) con o sin dextran 70 (0.1%)
		0.2 %
S01XA20	Ácido Poliacrílico	
	USO EXCLUSIVO DE: OFTALMOLOGÍA.	
S02	OTOLÓGICOS	
S02D	Otros otológicos	
S02DC	Preparados inertes	
S02DC00	Glicerina	

122

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Líquido	Oftálmico	Frasco gotero	2	2B
Líquido	Oftálmico	Frasco gotero	2	2B
Líquido	Oftálmico	Frasco gotero	2	2B
Líquido	Oftálmico	Frasco gotero	2	2B
Líquido	Oftálmico	Frasco gotero	2	2B
Líquido	Oftálmico	Frasco gotero	3	2B
Líquido	Oftálmico	Frasco gotero	2	2B
Líquido	Oftálmico	Frasco o bolsa	2	2B
Líquido	Oftálmico	Frasco gotero	2	1B
Semisólido	Oftálmico	Tubo	2	2B
Líquido	Ótica	Frasco gotero	2	2B

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

112

V

VARIOS

CÓDIGO ATQ	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN
V03	OTROS PRODUCTOS TERAPÉUTICOS	
V03A	Otros productos terapéuticos	
V03AB	Antídotos	
V03AB03	Edetato Cálcico Disódico	200 mg/mL
V03AB09	Dimercaprol	50 mg/mL
V03AB14	Protamina Sulfato	10 mg (1000 U.I.)/mL
V03AB15	Naloxona Clorhidrato	0.4 mg/mL
V03AB17	Azul de Metileno (Cloruro de Metiltionina)	1 %
V03AB23	N - Acetilcisteína	20 %
V03AB25	Flumazenil	0.1 mg/mL
V03AC	Agentes quelantes de hierro	
V03AC01	Deferoxamina Mesilato	500 mg
V03AE	Agentes para el tratamiento de hiperkalemia e hiperfosfatemia	
V03AE04	Acetato de Calcio	(450-500) mg
V03AF	Agentes detoxificantes para tratamientos antineoplásicos	
V03AF01	Mesna USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA	100 mg/mL
V03AF03	Leucovorina (cálcica) (Folinato de Calcio) USO EXCLUSIVO DE: HEMATO-ONCOLOGÍA.	10 mg/mL
V03AH	Drogas para el tratamiento de la hipoglucemia	
V04	AGENTES DIAGNÓSTICOS	
V04C	Otros agentes diagnósticos	
V04CF	Agentes para el diagnóstico de la tuberculosis	
V04CF01	Derivado Proteico Purificado (P.P.D) del Lote RT23, cada dosis de 0.1 mL contiene 2 Unidades de Tuberculina (2UT/0.1 mL). Solución Inyectable Intradérmica Frasco Vial de 1 a 1.5 mL Protegido de la luz.	2UT/0.1 mL
V06	NUTRIENTES GENERALES	
V06D	Otros nutrientes	
V06DC	Carbohidratos	
V06DD	Agentes solventes y diluyentes, incluyendo soluciones para irrigación	
V06DD00	Solución de aminoácidos para nutrición parenteral Aminoácidos	3 %, con glicerol (25 - 30)g/L con electrolitos
V06DD00	Solución de Aminoácidos neonatales y pediátricos que contenga Taurina, Tirosina, Cisteína, Lisina con baja concentración de Electrolitos: Sodio < 6mEq/L, Potasio < 5.4 mEq/L, Cloro < 3mEq/L 6%	<6mEq/L <5.4mEq/L, Cloro < 3mEq/L 6%
V06DD00	Solución de aminoácidos cristalinos sin electrolitos	(8.5 a 10) %
V06DX00	Oligoelementos que Incluye al menos: Zinc, Cobre, Manganeseo, Cromo, Molibdeno, preferiblemente con Selenio	
V06DX00	Lípidos	20% (TCM 50% y TCL 50%)
V07	RESTO DE PRODUCTOS NO TERAPÉUTICOS	
V07A	Resto de productos no terapéuticos	
V07AB	Agentes solventes y diluyentes, incluyendo soluciones para irrigación	
V07AB00	Agua Estéril	
V07AB00	Agua Estéril	
V07AB00	Agua Estéril	

124

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** ("la Base de Datos"). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

FORMA FARMACÉUTICA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE USO
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	3
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	3
Líquido	Parenteral	Frasco vial	1	2B
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	2A
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	2A
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	2B
Sólido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Sólido	Oral	Empaque primario individual	2	2A
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	2C
Sólido o líquido	Parenteral	Frasco vial	2	3
Solución inyectable,	Parenteral	Frasco vial	2	1A
Líquido	Parenteral	Frasco o bolsa	2	2B
Líquido	Parenteral	Frasco o bolsa	2	2C
Líquido	Parenteral	Frasco o bolsa	2	2C
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	2B
Líquido	Parenteral	Frasco o bolsa	2	2B
Líquido	Parenteral	Ampolla	2	1A
Líquido	Parenteral	Frasco vial	2	2B
Líquido	Parenteral	Bolsa o frasco	2	1A

125

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

CLASIFICACIÓN DE LA
ESTRUCTURA DEL CATÁLOGO
DE MEDICAMENTOS CON
CÓDIGOS SINAB

CÓDIGO DEL MEDICAMENTO:

Es un número constituido por ocho dígitos que identifica cada medicamento, se divide en cuatro grupos, cada grupo de caracteres representa la siguiente información:

EJEMPLO: 00101010 Albendazol, 200 mg

CARÁCTER	SIGNIFICADO
0	1° DÍGITO: Código que identifica al Listado de Medicamentos.
01	2° Y 3° DÍGITO: representa el Grupo Farmacológico o medicamentos de uso en una determinada especialidad.
01	4° Y 5° DÍGITO: Subgrupo de Medicamentos afines a un mismo grupo.
010	6°, 7° Y 8° DÍGITO: representa el correlativo dentro de cada subgrupo.

Así tenemos:

GRUPO 01			ANTIPARASITARIOS
Sub Grupos	01	Antihelmínticos	
	02	Antiprotozoarios (antiamibianos y antigiardíasicos)	
	03	Antimaláricos	
	04	Antitoxoplasma	
	05	Antitripanosomas	
	06	Antileishmaniásicos	
GRUPO 02			ANTIMICROBIANOS
Sub Grupos	00	Indicaciones Varias	
	01	Aminoglucósidos	
	02	Betalactámicos	
	03	Betalactámicos con inhibidores de betalactamasas	
	04	Betalactámicos carbapenémicos	
	05	Fenicoles	
	06	Lincosamidas	
	07	Macrólidos	
	08	Quinolonas	
	09	Sulfonamidas	
	10	Tetraciclinas	
	11	Glucopéptidos	
GRUPO 03			ANTITUBERCULOSOS y ANTILEPROSOS
Sub Grupos	00	Indicaciones Varias	
GRUPO 04			ANTIMICÓTICOS
Sub Grupos	00	Indicaciones Varias	

GRUPO 05		ANTIVIRALES
Sub Grupos	01	Antiherpéticos
	02	Inhibidores nucleósidos de la transcriptasa reversa
	03	Inhibidores no Nucleósidos de la Transcriptasa reversa
	04	Inhibidores de la proteasa
GRUPO 06		ANTISÉPTICOS URINARIOS y OTROS
Sub Grupos	00	Indicaciones Varias
GRUPO 07		CARDIOVASCULAR
Sub Grupos	00	Indicaciones Varias
	01	Bloqueadores de beta - adrenoreceptores
	02	Simpaticolíticos de acción central
	03	Vasodilatadores
	04	Bloqueadores de canales de calcio
	05	Inhibidores de enzima convertidora de angiotensina
	06	Antagonistas de receptores de angiotensina II
	07	Nitratos y nitritos
	08	Digitálicos
	09	Simpaticomiméticos
	10	Antiarrítmicos
11	Adrenérgicos	
GRUPO 08		DIURÉTICOS
Sub Grupos	00	Indicaciones Varias
GRUPO 09		MEDICAMENTOS QUE AFECTAN LA COAGULACIÓN
Sub Grupos	01	Fibrinolíticos
	02	Heparina de bajo peso molecular
	03	Heparina no fraccionada

	04	Anticoagulantes Orales
	05	Antiagregantes plaquetarios
	06	Antídotos
GRUPO 10		ANALGÉSICOS ANTIRREUMÁTICOS
Sub Grupos	01	Analgésicos, antiinflamatorios no esteroideos
	02	Antirreumáticos modificadores de la enfermedad
GRUPO 11		URICOSÚRICOS y ANTIGOTOSOS
Sub Grupos	00	Indicaciones Varias
GRUPO 12		ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS
Sub Grupos	00	Indicaciones Varias
GRUPO 13		ANALGÉSICOS NARCÓTICOS y ANTAGONISTAS
Sub Grupos	00	Indicaciones Varias
GRUPO 14		ANESTÉSICOS GENERALES
Sub Grupos	00	Indicaciones Varias
GRUPO 15		ANESTÉSICOS LOCALES
Sub Grupos	00	Indicaciones Varias
GRUPO 16		RELAJANTES MUSCULARES
Sub Grupos	00	Indicaciones Varias
	01	Bloqueadores neuromusculares
GRUPO 17		ANTICOLINÉRGICOS y ANTIESPASMÓDICOS
Sub Grupos	00	Indicaciones Varias

GRUPO 18		COLINÉRGICOS
Sub Grupos	00	Indicaciones Varias
GRUPO 19		ANTIASMÁTICOS y BRONCODILATADORES
Sub Grupos	01	Xantinas
	02	Anticolinérgicos
	03	Estimulantes beta 2 adrenérgicos
	04	Corticosteroides
GRUPO 20		ANTIALÉRGICOS, ANTIHISTAMÍNICOS y DESCONGESTIONANTES
Sub Grupos	00	Indicaciones Varias
GRUPO 21		MEDICAMENTOS DE USO GASTROINTESTINAL
Sub Grupos	01	Antieméticos
	02	Antagonistas de los receptores de la 5HT3
	03	Antiácidos
	04	Bloqueadores de receptores H2
	05	Inhibidores de la bomba de protones
	07	Laxantes
	08	Antihemorroidales
	09	Uso en tratamiento de diarreas
	10	Uso en afecciones hepáticas
GRUPO 22		MEDICAMENTOS DE USO EN NEUROLOGÍA y PSIQUIATRÍA
Sub Grupos	00	Indicaciones Varias
	01	Antipsicóticos
	02	Antipsicóticos atípicos
	03	Benzodiazepinas
	04	Antagonistas de benzodiazepinas
	05	Antidepresivos tricíclicos

	06	Inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina
	07	Moduladores del afecto
	08	Antiparkinsonianos
	09	Anticonvulsivos
	10	Antimigrañosos
	11	Medicamentos de uso en la demencia
GRUPO 23		MEDICAMENTOS DE USO EN ENDOCRINOLOGÍA
Sub Grupos	01	Uso en diabetes mellitus
	02	Hormonas hipotalámicas, pituitarias y otros agentes
	03	Hormonas tiroideas y agentes antitiroideos
	04	Hormonas suprarrenales, andrógenos y anabólicos
GRUPO 24		ESTRÓGENOS, PROGESTÁGENOS y ANOVULATORIOS
Sub Grupos	00	Indicaciones Varias
GRUPO 25		HIPOLIPEMIANTES
Sub Grupos	01	Inhibidores de la 3-hidroxi-3-metilglutaril CoA reductasa
	02	Fibratos
GRUPO 26		MEDICAMENTOS DE USO EN ONCOLOGÍA
Sub Grupos	00	Indicaciones Varias
	01	Agentes Alquilantes
	02	Antimetabolitos
	03	Antibióticos antitumorales y compuestos relacionados
	04	Protectores de toxicidad
	05	Fármacos que actúan en microtúbulos
	06	Inhibidores de la DNA topo - isomerasa
	07	Hormonas y enzimas
	08	Inmunomoduladores
	09	Inhibidores de la angiogénesis

GRUPO 27		MICRONUTRIENTES
Sub Grupos	01	Vitaminas
	02	Sales de calcio y bifosfanatos
	03	Minerales
	04	Vitaminas y Minerales
	05	Hematínicos
GRUPO 28		SOLUCIONES PARENTERALES y ELECTROLITOS
Sub Grupos	00	Indicaciones Varias
GRUPO 29		BIOLÓGICOS y BIOTECNOLÓGICOS
Sub Grupos	00	Indicaciones Varias
GRUPO 30		ANTÍDOTOS
Sub Grupos	00	Indicaciones Varias
GRUPO 31		OFTALMOLÓGICOS
Sub Grupos	00	Indicaciones Varias
GRUPO 32		DERMATOLÓGICOS
Sub Grupos	00	Indicaciones Varias
GRUPO 33		MEDICAMENTOS DE USO EN GINECOLOGÍA y OBSTETRICIA
Sub Grupos	00	Indicaciones Varias
GRUPO 34		NUTRICIONAL
Sub Grupos	00	Indicaciones Varias
GRUPO 35		MISCELÁNEOS
Sub Grupos	00	Indicaciones Varias

CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS
CON
CÓDIGOS SINAB

133

CÓDIGO SINAB	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UM
001 Grupo #1 Medicamentos Antiparasitarios		
00101002	Mebendazol 100 mg/5 mL Suspensión Oral Frasco 30 mL, con dosificador graduado.	C/U
00101005	Mebendazol 100 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
00101010	Albendazol 200 mg Tableta masticable o Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
00102005	Metronidazol (Benzoil) 250 mg/5 mL Suspensión Oral Frasco (120 - 150) mL, protegido de la luz, con dosificador graduado.	C/U
00102010	Metronidazol 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
00102015	Metronidazol 5 mg/mL Solución inyectable I.V. Frasco vial o bolsa, 100 mL, protegido de la luz.	C/U
00102020	Diloxanida Furoato 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz.	CTO
00102025	Diloxanida Furoato (200 - 250) mg/5 mL Suspensión Oral Frasco (100-120) mL, protegido de la luz, con dosificador graduado.	C/U
00103005	Cloroquina (Fosfato) 150 mg Tableta recubierta color blanco Oral Empaque primario individual.	CTO
00103030	Primaquina (Fosfato) 15 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
00104005	Pirimetamina 25 mg Tableta Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz.	CTO
00105005	Benznidazole 100 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
00105010	Nifurtimox 120 mg Tableta Oral Frasco por 100, protegido de la luz.	CTO
00106005	Meglumina Antimoniato 300 mg/mL Solución inyectable I.M. Ampolla 5 mL.	C/U
002 Grupo #2 Medicamentos Antimicrobianos		
00200005	Linezolid 600 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual o frasco de (10 - 30).	CTO
00200010	Linezolid 2 mg/mL Solución inyectable I.V. Bolsa de infusión, protegida de la luz.	C/U
00200011	Fosfomicina (disódica) 1.0 g solución o polvo para solución inyectable IV frasco vial	C/U
00201005	Amikacina (Sulfato) 250 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. Frasco vial 2 mL.	C/U
00201010	Gentamicina (Sulfato) 40 mg/mL Solución Inyectable IM - IV frasco vial 2 mL.	C/U
00202005	Amoxicilina 250 mg/5 mL Polvo para Suspensión Oral Frasco 100 mL, con dosificador graduado.	C/U
00202010	Amoxicilina 500 mg Cápsula o Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
00202015	Ampicilina (Sódica) 1 g Polvo para solución inyectable I.M - I.V. Frasco vial.	C/U
00202020	Cefazolina (Sódica) 1 g Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial.	C/U
00202022	Cefadroxilo (Monohidrato) 250 mg/5 mL Polvo o Gránulos para Suspensión Oral. Frasco de (60 - 100)mL, con dosificador graduado.	C/U
00202025	Cefadroxilo (Monohidrato) 500 mg Cápsula Oral Empaque primario individual.	CTO
00202030	Ceftazidima (Pentahidrato) 1 g Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial protegido de la luz.	C/U
00202035	Ceftriaxona (Sódica) 1 g Polvo para solución inyectable I.V. o I.M.- I.V. Frasco vial.	C/U

CÓDIGO SINAB	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UM
00202040	Cefotaxima (sódica) 1 g Polvo para solución inyectable I.M. - I.V. Frasco vial.	C/U
00202055	Dicloxacilina (Sódica) 250 mg Cápsula Oral Empaque primario individual.	CTO
00202060	Oxacilina (Sódica) 1 g Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial.	C/U
00202065	Penicilina G (Benzatínica) 1.2 MUI Polvo para Suspensión Inyectable IM Frasco vial con o sin diluyente.	C/U
00202075	Penicilina G (Sódica) 5 MUI Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial.	C/U
00203006	Ampicilina (Sódica) + Sulbactam (Sódico) (1,000 + 500) mg Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial.	C/U
00203015	Amoxicilina + Ácido Clavulánico (como Clavulanato de Potasio) (250 + 62.5) mg/5 mL Polvo para suspensión oral Frasco 60 mL, con dosificador graduado.	C/U
00203025	Amoxicilina + Ácido Clavulánico (Clavulanato de Potasio) (500 + 125) mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual o frasco.	CTO
00203035	Piperacilina (Sódica) + Tazobactam (Sódico) (4 + 0.5) g Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial.	C/U
00204005	Imipenem + Cilastatina (Sódica) (500 + 500) mg Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial.	C/U
00204008	Meropenem 500 mg Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial.	C/U
00204010	Meropenem 1 g Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial.	C/U
00205005	Cloranfenicol (Succinato Sódico) 1 g Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial.	C/U
00206005	Clindamicina (como Clorhidrato de Palmitato) 75 mg/5 mL Gránulos para solución oral Frasco 100 mL, con dosificador graduado.	C/U
00206010	Clindamicina (Clorhidrato) 300 mg Cápsula Oral Empaque primario individual.	CTO
00206015	Clindamicina (Fosfato) 150 mg/mL Solución inyectable I.V. Frasco vial.	C/U
00207015	Claritromicina 250 mg/5 mL Polvo o Gránulos para Suspensión Oral frasco (50 - 60) mL, con dosificador graduado.	C/U
00207020	Claritromicina 500 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual.	CTO
00207035	Azitromicina 500 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual.	CTO
00207040	Azitromicina 200 mg/ 5 mL Polvo para suspensión oral Frasco 15 mL, protegido de la luz, con dosificador graduado.	C/U
00208005	Ciprofloxacina (Clorhidrato) 500 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual.	CTO
00208010	Ciprofloxacina (Lactato) 2 mg/mL Solución inyectable I.V. Frasco vial o infusor 100 mL, protegido de la luz.	C/U
00208015	Levofloxacino 5 mg/mL Solución inyectable para infusión I.V. Frasco Infusor o bolsa, de 100 mL, protegido de la luz.	C/U
00208020	Levofloxacino 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual protegido de la luz.	CTO
00208025	Moxifloxacino (Clorhidrato) 400 mg Tableta Recubierta Empaque primario individual.	CTO
00209005	Trimetoprim + Sulfametoxazol (40 + 200) mg/5 mL Suspensión Oral Frasco 100 mL protegido de la luz, con dosificador graduado.	C/U
00209010	Trimetoprim + Sulfametoxazol (160 + 800) mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
00209015	Trimetoprim + Sulfametoxazol (160 + 800) mg Solución inyectable I.V. Frasco vial o ampolla (3 - 5) mL, protegido de la luz.	C/U
00209022	Sulfadiazina 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
00210005	Doxiciclina (Monohidrato o Hiclato) 100 mg Cápsula o Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO

CÓDIGO SINAB	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UM
00211005	Vancomicina (Clorhidrato) 0.5 g Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial para 10 mL.	C/U
003 Grupo #3 Medicamentos Antituberculosos y Leprosos		
00300005	Ácido Para Amino Salicílico 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
00300010	Ácido Para Amino Salicílico 4 g Gránulos para suspensión Oral Sobre.	C/U
00300015	Estreptomina (Sulfato) 1 g Polvo para solución inyectable I.M. Frasco vial.	C/U
00300020	Etambutol Clorhidrato 400 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual.	CTO
00300025	Etionamida 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
00300026	Etionamida 250 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
00300030	Isoniazida 100 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
00300035	Isoniazida 300 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
00300037	Isoniazida 50 mg/5 mL Jarabe o Solución Oral Frasco (400 - 500) mL, protegido de la luz, con dosificador graduado.	C/U
00300040	Isoniazida + Rifampicina + Pirazinamida + Etambutol (75+150+400+275) mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
00300047	Isoniazida + Rifampicina (150 + 150) mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
00300055	Pirazinamida 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
00300061	Rifampicina 100 mg /5 mL Suspensión oral Frasco (60 - 120) mL protegido de la luz, con dosificador graduado.	C/U
00300070	Rifampicina 300 mg Cápsula o tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
00300075	Cicloserina 250 mg Cápsula Oral Empaque primario individual.	CTO
00300080	Kanamicina (Sulfato) 500 mg Polvo para solución inyectable I.M. Frasco vial.	C/U
00300081	Kanamicina (Sulfato) 1 g Polvo para solución inyectable I.M. Frasco vial.	C/U
00300090	Clofazimina 50 mg Cápsula Oral Empaque primario individual.	CTO
00300091	Clofazimina 100 mg Cápsula Oral Empaque Primario Individual.	CTO
00300095	Dapsona 100 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
004 Grupo #4 Medicamentos Antimicóticos		
00400005	Amfotericina B 50 mg Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial, protegido de la luz.	C/U
00400008	Fluconazol 200 mg Cápsula o tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
00400015	Fluconazol 50 mg Cápsula o tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
00400020	Fluconazol 2 mg/mL Solución inyectable I.V. Frasco vial 100 mL.	C/U
00400025	Itraconazol 100 mg Cápsula Oral Empaque primario individual protegido de la luz.	CTO
00400040	Nistatina 100,000 UI/mL Suspensión Oral Frasco (30 - 40) mL protegido de la luz, con dispositivo dosificador tipo jeringa o pipeta, graduada (0.5 - 1.0)mL.	C/U

CÓDIGO SINAB	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UM
005	Grupo #5 Medicamentos Antivirales	
00501007	Aciclovir 400 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
00501010	Aciclovir 250 mg Polvo o Polvo Liofilizado para solución inyectable I.V. Frasco vial, protegido de la luz.	C/U
00501012	Aciclovir 200 mg/5 mL Suspensión Oral Frasco (100 - 125) mL protegido de la luz, con dosificador graduado.	C/U
00501015	Ganciclovir (Sódico) 500 mg Polvo para Solución o Solución inyectable I.V. Frasco vial.	C/U
00502005	Abacavir (Sulfato) 300 mg Cápsula o tableta recubierta Oral Frasco por 60.	C/U
00502010	Abacavir (Sulfato) 20 mg/mL Solución oral Frasco 240 mL.	C/U
00502017	Didanosina (ddl) 125 mg Cápsula (Microgránulos con cubierta entérica de liberación retardada) Oral Frasco por 30.	C/U
00502020	Didanosina (ddl) 4 g Polvo para solución Oral Frasco 240 mL.	C/U
00502025	Didanosina (ddl) 400 mg Cápsula (Microgránulos con cubierta entérica de liberación retardada) Oral Frasco por 30.	C/U
00502030	Didanosina (ddl) 250 mg Cápsula (Microgránulos con cubierta entérica de liberación retardada) Oral Frasco por 30.	C/U
00502035	Estavudina (d4t) 20 mg Cápsula Oral Frasco por 60.	C/U
00502043	Estavudina (d4t) 30 mg Cápsula Oral Frasco por 60.	C/U
00502045	Estavudina (d4t) 5 mg/5 mL Polvo para solución Oral Frasco (100 - 200) mL.	C/U
00502050	Lamivudina (3TC) 150 mg Tableta recubierta Oral Frasco por 60.	C/U
00502055	Lamivudina (3TC) 50 mg/5 mL Solución Oral Frasco (100 - 200) mL.	C/U
00502060	Lamivudina (3TC) + Zidovudina (AZT) (150 + 300) mg Tableta Oral Frasco por 60, protegido de la luz.	C/U
00502065	Zidovudina (AZT) 50 mg/5 mL Solución Oral Frasco (100 - 200) mL, protegido de la luz.	C/U
00502070	Zidovudina (AZT) 10 mg/mL Solución para infusión I.V. Frasco vial 20 mL, protegido de la luz.	C/U
00502075	Zidovudina (AZT) 100 mg Cápsula Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz.	CTO
00502080	Zidovudina (AZT) 300 mg Cápsula o tableta Oral Frasco por 60, protegido de la luz.	C/U
00502082	Tenofovir Disoproxil Fumarato 300 mg Tableta Oral Frasco 30.	C/U
00502084	Tenofovir Disoproxil Fumarato + Emtricitabina (300 +200)mg Tableta Oral Frasco 30.	C/U
00503005	Efavirenz 200 mg Cápsula Oral Frasco por 90.	C/U
00503010	Efavirenz 600 mg Tableta recubierta Oral Frasco por 30.	C/U
00503015	Nevirapina 200 mg Tableta Oral Frasco por 60.	C/U
00503020	Nevirapina 50 mg/5 mL Suspensión oral frasco de (100-200) mL.	C/U
00503025	Etravirina 100 mg Tableta Oral Frasco 120.	C/U
00504005	Indinavir (Sulfato) 400 mg Cápsula Oral Frasco por 180.	C/U
00504013	Lopinavir + Ritonavir (200+50) mg Tableta recubierta Oral Frasco por 120.	C/U
00504015	Lopinavir + Ritonavir (80 + 20) mg/mL Solución oral Frasco 160 mL.	C/U
00504020	Nelfinavir (Mesilato) 250 mg Tabletas, cápsulas o comprimidos Oral Frasco por 270.	C/U

CÓDIGO SINAB	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UM
00504025	Nelfinavir (Mesilato) 50 mg/g Polvo para suspensión Oral Frasco 144 g con copa dosificadora.	C/U
00504032	Ritonavir 100 mg Tableta Oral Frasco por 30, protegido de la luz.	C/U
00504035	Ritonavir 400 mg/5 mL Solución Oral Frasco 240 mL.	C/U
00504038	Darunavir (Etanolato) 600 mg Tableta recubierta Oral Frasco por 60.	C/U
00504041	Atazanavir (Sulfato) 300 mg Cápsula Oral Frasco por 30.	C/U
00505002	Raltegravir (Potásico) 400 mg Tableta Recubierta Oral Frasco 60.	C/U
00506001	Efavirenz + Emtricitabina + Tenofovir (600+ 200 + 300) mg Tableta Oral Frasco por 30.	C/U
00510110	Osetamivir (Fosfato) 75 mg Cápsula Oral Empaque primario individual por 10.	CTO
006	Grupo #6 Medicamentos Antisépticos Urinarios y Otros	
00600010	Nitrofurantoína 50 mg/5 mL Suspensión Oral Frasco (80 - 120) mL protegido de la luz, con dosificador graduado tipo jeringa o pipeta.	C/U
00600015	Nitrofurantoína (forma: Macrocrystalina) 100 mg Cápsula Oral Empaque primario individual.	CTO
00600020	Terazosin (Clorhidrato) 5 mg Tableta o Cápsula Oral Empaque primario individual o frasco.	CTO
007	Grupo #7 Medicamentos Cardiovasculares	
00700015	Esmolol Clorhidrato 250 mg/mL Solución inyectable I.V. Ampolla 10 mL.	C/U
00701010	Propranolol clorhidrato 40 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
00701015	Propranolol clorhidrato 10 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
00701020	Propranolol clorhidrato 1 mg/mL Solución inyectable I.V. Ampolla 1 mL, protegida de la luz.	C/U
00701025	Atenolol 100 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
00701030	Carvedilol 6.25 mg Tableta Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz.	CTO
00701035	Carvedilol 25 mg Tableta Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz.	CTO
00702005	Metildopa 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
00703005	Hidralazina Clorhidrato 50 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
00703010	Hidralazina Clorhidrato 20 mg Polvo para solución inyectable o solución inyectable I.V. Frasco vial o Ampolla.	C/U
00703015	Nitroprusiato de Sodio 25 mg/mL Polvo para solución inyectable o solución inyectable I.V. Frasco vial 2 mL, protegido de la luz.	C/U
00704005	Amlodipina (Besilato) 5 mg Tableta Oral Empaque primario individual protegido de la luz.	CTO

CÓDIGO SINAB	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UM
00704006	Nifedipina 30 mg Tableta o Cápsula Oral, de liberación prolongada, Empaque primario individual protegido de la luz.	CTO
00704007	Nifedipina 10 mg cápsula blanda empaque primario individual.	CTO
00704020	Nimodipina 30 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
00704025	Nimodipina 0.2 mg/mL Solución inyectable I.V. Frasco vial 50 mL, protegido de la luz.	C/U
00704030	Verapamilo Clorhidrato 80 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
00704035	Verapamilo Clorhidrato 240 mg Tableta recubierta de liberación prolongada Oral Empaque primario individual protegido de la luz.	CTO
00704040	Verapamilo Clorhidrato 2.5 mg/mL Solución inyectable I.V. Frasco vial o Ampolla 2 mL, protegida de la luz.	C/U
00705010	Enalapril Maleato 5 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
00705015	Enalapril Maleato 20 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
00706010	Irbesartán 150 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
00707005	Isosorbide Mononitrato 40 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
00707010	Nitroglicerina (18 - 25) mg/Parche Transdérmico, Liberación de 5 mg en 24 horas Empaque primario individual, protegido de la luz.	C/U
00707015	Nitroglicerina 5 mg/mL Solución inyectable I.V. Frasco vial 10 mL, protegido de la luz.	C/U
00707020	Isosorbide Dinitrato 5 mg Tableta Sub Lingual Empaque primario individual.	CTO
00708007	Digoxina 0.05 mg/mL Solución Oral o Elixir Frasco 15 mL protegido de la luz, con dosificador tipo jeringa o pipeta calibrado hasta 1 mL, con escala fraccionada de 0.1 mL; de manera alterna podrá aceptarse frasco cuentagotas. Deberá rotularse el número de gotas por mL y número de mcg o mg por gota.	C/U
00708009	Digoxina 0.05 mg/mL Solución Oral o Elixir Frasco 60 mL protegido de la luz, con dosificador tipo jeringa o pipeta calibrado hasta 1 mL, con escala fraccionada de 0.1 mL; de manera alterna podrá aceptarse frasco cuentagotas. Deberá rotularse el número de gotas por mL y número de mcg o mg por gota.	C/U
00708010	Digoxina 0.25 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
00708015	Digoxina 0.25 mg/mL Solución inyectable I.V. Ampolla 2 mL, protegida de la luz.	C/U
00709020	Dobutamina (Clorhidrato) 12.5 mg/mL Solución inyectable I.V. Frasco vial 20 mL.	C/U
00709025	Dopamina Clorhidrato 40 mg/mL Solución inyectable I.V. Frasco vial 5 mL.	C/U
00710005	Amiodarona Clorhidrato 200 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
00710010	Amiodarona Clorhidrato 50 mg/mL Solución inyectable I.V. Ampolla 3 mL, protegida de la luz.	C/U
00711005	Efedrina Sulfato 25 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. - S.C. Ampolla 1 mL, protegida de la luz.	C/U
00711010	Epinefrina 1 mg/mL (1:1000) Solución inyectable I.M. - I.V. - S.C. Ampolla 1 mL, protegida de la luz.	C/U
00711015	fenilefrina Clorhidrato 10 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. - S.C. Frasco vial o ampolla 2 mL, protegida de la luz.	C/U
00711020	Norepinefrina (Bitartrato) 1 mg/mL Solución inyectable I.V. Frasco vial o ampolla 4 mL, protegida de la luz.	C/U

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

CÓDIGO SINAB	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UM
008 Grupo #8 Medicamentos Diuréticos		
00800005	Acetazolamida 250 mg Tableta Oral Empaque primario individual o frasco	CTO
00800010	Espironolactona 25 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
00800015	Espironolactona 100 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
00800020	Furosemida 10 mg/mL Solución oral Frasco 60 mL protegido de la luz, con dosificador tipo jeringa o pipeta, calibrado hasta 1 mL, con escala fraccionada de 0.1 mL.	C/U
00800025	Furosemida 40 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
00800030	Furosemida 10 mg/mL Solución inyectable I.V. Ampolla 2 mL, protegida de la luz.	C/U
00800035	Hidroclorotiazida 25 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
00800040	Manitol 20% Solución inyectable I.V. Frasco o bolsa 250 mL.	C/U
009 Grupo #9 Medicamentos que afectan la Coagulación		
00901005	Estreptoquinasa 1,500,000 U.I Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial.	C/U
00901009	Ácido Aminocaproico 250 mg/mL Solución inyectable I.V. Frasco vial 20 mL.	C/U
00902005	Enoxaparina Sódica 20 mg (2,000 UI Antifactor Xa) Solución inyectable S.C. Jeringa prellenada 0.2 mL.	C/U
00902015	Enoxaparina Sódica 60 mg (6,000 UI Antifactor Xa) Solución inyectable S.C. Jeringa prellenada 0.6 mL.	C/U
00903005	Heparina (Sódica) 5,000 U.I/mL Solución inyectable I.V. - S.C. Frasco vial 5 mL.	C/U
00904005	Warfarina Sódica 5 mg Tableta Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz.	CTO
00905005	Ácido Acetilsalicílico (80 - 100) mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
00905010	Clopidogrel (Bisulfato) 75 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual.	CTO
00906005	Fitomenadiona (Vitamina K1) 10 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. - S.C. Ampolla 1 mL, protegida de la luz.	C/U
00906010	Protamina Sulfato 10 mg (1000 U.I)/mL Solución inyectable I.V. Frasco vial o Ampolla, 5 mL.	C/U
010 Grupo #10 Medicamentos Analgésicos Antirreumáticos		
01001002	Diclofenaco 15 mg/mL (Sódico o Potásico) Suspensión Oral Frasco (10-15) mL, con dosificador graduado cuenta gotas.	C/U
01001005	Diclofenaco Sódico 50 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual.	CTO
01001010	Diclofenaco Sódico 25 mg/mL Solución inyectable I.M. Ampolla 3 mL, Protegido de la luz.	C/U

CÓDIGO SINAB	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UM
01001015	Ibuprofeno 100 mg/5 mL Suspensión Oral Frasco (100 - 120) mL, protegido de la luz, con dosificador graduado.	C/U
01001020	Ibuprofeno 400 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual.	CTO
01001025	Indometacina 25 mg Cápsula Oral Empaque primario individual.	CTO
01001030	Ketorolaco Trometamina 30 mg/mL Solución Inyectable IM-IV ampolla de 1 mL, protegida de la luz.	C/U
01002005	Hidroxiclороquina Sulfato 400 mg Tableta Recubierta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
01002010	Sulfasalazina 500 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual o frasco.	CTO
01002015	Metotrexato 2.5 mg Tableta Oral Empaque primario individual o frasco por 30.	CTO
01002020	Leflunomida 20 mg Tableta o Tableta recubierta Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz.	CTO
011	Grupo #11 Medicamentos Uricosúricos y Antigotosos	
01100005	Alopurinol 300 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
01100010	Colchicina 0.5 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
012	Grupo #12 Medicamentos Analgésicos no Narcóticos	
01200005	Acetaminofén (120 - 160) mg/5 mL Jarabe o Solución Oral Frasco (100 - 120) mL, con dosificador graduado.	C/U
01200010	Acetaminofén 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
01200014	Acetaminofén 125 mg Supositorio Rectal Empaque primario individual.	CTO
01200015	Acetaminofén (250 - 300) mg Supositorio Rectal Empaque primario individual.	CTO
013	Grupo #13 Medicamentos Analgésicos Narcóticos y Antagonistas	
01300002	Acetaminofén + Oxidona Clorhidrato (325 + 5) mg Tableta o cápsula Oral Empaque primario individual protegido de la luz.	CTO
01300007	Metadona Clorhidrato 10 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
01300009	Oxidona Clorhidrato 10 mg Tableta de liberación prolongada Oral Empaque primario individual o Frasco protegido de la luz.	CTO
01300015	Fentanil (Citrato) 0.05 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. Ampolla 2 mL, protegida de la luz.	C/U
01300020	Fentanil (Citrato) 0.05 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. Frasco vial 10 mL, protegido de la luz.	C/U
01300022	Remifentanil (Clorhidrato) 2 mg Polvo para solución inyectable libre de preservantes I.V. Frasco vial.	C/U
01300023	Remifentanil (Clorhidrato) 5 mg Polvo para solución inyectable libre de	C/U

CÓDIGO SINAB	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UM
	preservantes I.V. Frasco vial	
01300025	Petidina Clorhidrato 50 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. - S.C. Ampolla 2 mL.	C/U
01300030	Morfina Sulfato 10 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. Ampolla 1 mL, protegido de la luz.	C/U
01300032	Morfina Sulfato 30 mg Tableta o Cápsula de Liberación Prolongada Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
01300035	Nalbufina Clorhidrato 10 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. - S.C. Ampolla 1 mL, protegido de la luz.	C/U
01300040	Tramadol Clorhidrato 50 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. Ampolla 2 mL.	C/U
01300042	Tramadol Clorhidrato 100 mg/mL Solución Oral Frasco gotero (10 - 30) mL, con dosificador tipo jeringa o pipeta, calibrado hasta 1 mL, con escala fraccionada de 0.1 mL o frasco cuentagotas, rotulándose el número de gotas por mL y número de mcg o mg por gota.	C/U
01300045	Tramadol Clorhidrato 50 mg Cápsula Oral Empaque primario individual.	CTO
01300050	Naloxona Clorhidrato 0.4 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. Frasco vial o ampolla 1 mL, protegido de la luz.	C/U
014	Grupo #14 Medicamentos Anestésicos Generales	
01400005	Isoflurano Solución para inhalación Frasco 100 mL, protegido de la luz.	C/U
01400010	Ketamina (Clorhidrato) 50 mg/mL Solución inyectable I.V. Frasco vial 10 mL, protegido de la luz.	C/U
01400015	Propofol 10 mg/mL Emulsión inyectable I.V. Ampolla o Frasco Vial 20 mL.	C/U
01400020	Propofol 20 mg/mL Emulsión inyectable I.V. Frasco vial 50 mL.	C/U
01400025	Sevoflurano Solución Inhalatoria Frasco de 250 mL, protegido de la luz.	C/U
01400030	Halotano Solución Inhalatoria Frasco de 250 mL, protegido de la luz.	C/U
01400035	Tiopental Sódico 1 g Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial.	C/U
01400037	Etomidato 2 mg/mL Emulsión inyectable o solución inyectable I.V. Ampolla 10 mL.	C/U
015	Grupo #15 Medicamentos Anestésicos Locales	
01500005	Bupivacaína Clorhidrato 0.5% Solución inyectable, sin preservantes Ampolla o frasco vial (20 - 30) mL.	C/U
01500015	Bupivacaína Clorhidrato + Dextrosa anhidra (0.5 + 7.5 - 8)% Solución inyectable Ampolla 4 mL.	C/U
01500020	Lidocaína Clorhidrato 2% Solución inyectable, sin preservantes Ampolla o frasco vial (10 - 20) mL.	C/U
01500025	Lidocaína Clorhidrato 2% Solución inyectable, con preservantes I.V. - S.C. Frasco vial 50 mL.	C/U
01500030	Lidocaína 10% Aerosol Frasco atomizador (50 - 100) mL.	C/U
01500035	Mepivacaína Clorhidrato con Epinefrina 2% Dilución: (1:80,000 - 1:100,000) Solución inyectable Cartucho 1.8 mL.	C/U

CÓDIGO SINAB	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UM
01500038	Lidocaína Clorhidrato con Epinefrina 2% Dilución (1:50,000 - 1:100,000) Solución inyectable Cartucho (1.7 - 1.8) mL.	C/U
01500045	Mepivacaína Clorhidrato sin Epinefrina 3% Solución inyectable Cartucho 1.8 mL.	C/U
016	Grupo #16 Medicamentos Relajantes Musculares	
01600005	Metocarbamol 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
01600010	Orfenadrina Citrato 30 mg/mL Solución Inyectable IM-IV ampolla 2 mL, protegida de la luz.	C/U
01600015	Tizanidina (Clorhidrato) 4 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
01601006	Cisatracurio (Besilato) 2 mg/mL Solución inyectable I.V. Ampolla 2.5 mL, protegida de la luz.	C/U
01601015	Pancuronio Bromuro 2 mg/mL Solución inyectable I.V. Ampolla 2 mL.	C/U
01601020	Succinilcolina (Suxametonio) Cloruro 500 mg Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial.	C/U
01601021	Succinilcolina (Suxametonio) Cloruro 100 mg/mL Solución inyectable I.V. Frasco vial 10 mL.	C/U
01601030	Vecuronio Bromuro 4 mg Polvo para solución inyectable I.V. Ampolla o frasco vial, protegido de la luz.	C/U
017	Grupo #17 Medicamentos Anticolinérgicos y Antiespasmódicos	
01700005	Atropina Sulfato 0.5 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. - S.C. Ampolla 1 mL.	C/U
01700010	Atropina Sulfato 5 mg/mL Solución Inyectable IM-IV-SC ampolla 1 mL.	C/U
01700015	Hioscina N-Butil Bromuro 10 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual.	CTO
01700020	Hioscina N-Butil Bromuro 20 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. Ampolla 1 mL.	C/U
01700026	Oxibutinina Clorhidrato 5 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
018	Grupo #18 Medicamentos Colinérgicos.	
01800005	Neostigmina Metil Sulfato 0.5 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. - S.C. o I.M. - I.V. Ampolla 1 mL, protegida de la luz.	C/U
01800010	Piridostigmina Bromuro 60 mg Tableta Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz.	CTO
019	Grupo #19 Medicamentos Antiasmáticos y Broncodilatadores	

CÓDIGO SINAB	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UM
01901004	Cafeína citrato 20 mg/mL (equivalente a 10 mg/mL de cafeína base) solución inyectable libre de preservantes, frasco vial de 3 mL.	C/U
01901005	Aminofilina 25 mg/mL solución inyectable I.V. Ampolla 10 mL, protegida de la luz.	C/U
01901010	Teofilina (250 - 300) mg Tableta de liberación prolongada Oral Empaque primario individual o frasco.	CTO
01902005	Ipratropio Bromuro 250 mcg/mL Solución para nebulización Inhalatoria Frasco gotero o dosificador, 20 mL, protegido de la luz.	C/U
01902010	Ipratropio Bromuro 20 mcg/dosis Aerosol Inhalatoria Frasco inhalador dosificador, (200 - 300) inhalaciones, libre de clorofluorocarbono (C.F.C).	C/U
01903005	Salbutamol (Sulfato) 100 mcg/dosis Aerosol Inhalatoria Frasco inhalador dosificador, (200 - 250) inhalaciones, libre de clorofluorocarbono (C.F.C).	C/U
01903010	Salbutamol (Sulfato) 0.5% Solución para nebulización Inhalatoria Frasco gotero o dosificador, 20 mL, protegido de la luz.	C/U
01903015	Formoterol Fumarato 12 mcg/Cápsula Polvo seco para inhalación Caja por 30 cápsulas con dispositivo inhalador.	C/U
01904005	Beclometasona Dipropionato 50 mcg/aplicación Aerosol Inhalatorio Frasco inhalador dosificador, (200 - 250) inhalaciones, libre de clorofluorocarbono (C.F.C).	C/U
01904010	Beclometasona Dipropionato 250 mcg/aplicación Aerosol Inhalatorio Frasco inhalador dosificador, (200 - 250) inhalaciones, libre de clorofluorocarbono (C.F.C).	C/U
01904018	Triamcinolona Acetonido 55 mcg/aplicación Suspensión acuosa, aerosol Nasal Frasco dosificador 120 aplicaciones.	C/U
01904020	Budesonida 0.5 a 1.0 mg/mL. Suspensión para nebulización Ampolla o Frasco, protegida de la luz.	C/U
020 Grupo #20 Medicamentos Antialérgicos, Antihistamínicos y Descongestionantes.		
02000005	Clorfeniramina Maleato 2 mg/5 mL Jarabe o Solución Oral frasco 120 mL protegido de la luz, con dosificador graduado.	C/U
02000010	Clorfeniramina Maleato 4 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
02000015	Clorfeniramina Maleato 10 mg/mL Solución Inyectable I.M. - I.V. Ampolla 1 mL, protegido de la luz.	C/U
02000025	Difenhidramina Clorhidrato 50 mg/mL Solución inyectable I.M - I.V Frasco vial 10 mL, protegido de la luz.	C/U
02000035	Loratadina 5 mg/5 mL Jarabe o Solución Oral Frasco (100 - 120) mL, con dosificador graduado.	C/U
02000045	Loratadina 10 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
021 Grupo #21 Medicamentos de uso gastrointestinal		
02101005	Dimenhidrinato 50 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
02101010	Dimenhidrinato 50 mg/mL Solución Inyectable I.M. - I.V. Frasco vial 5 mL.	C/U
02101020	Metoclopramida (Clorhidrato) 10 mg Tableta Oral Empaque primario individual,	CTO

CÓDIGO SINAB	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UM
02101025	protegido de la luz. Metoclopramida (Clorhidrato) 5 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. Ampolla 2 mL, protegida de la luz.	C/U
02102007	Ondansetrón (Clorhidrato) 8 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
02102017	Ondansetrón (Clorhidrato) 2 mg/mL Solución inyectable I.V. Ampolla 4 mL, protegida de la luz.	C/U
02104005	Ranitidina (Clorhidrato) 75 mg/5 mL Jarabe o Solución Oral Frasco (150 - 200) mL, protegido de la luz, con dosificador graduado.	C/U
02104010	Ranitidina (Clorhidrato) 150 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
02104015	Ranitidina (Clorhidrato) 50 mg Solución inyectable I.M. - I.V. Ampolla (2 - 5) mL, protegida de la luz.	C/U
02105006	Omeprazol 20 mg Tabletas o Cápsulas, de liberación prolongada Empaque primario individual.	CTO
02105017	Omeprazol (Sódico) 40 mg Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial, protegido de la luz.	C/U
02107010	Psyllium Hidrofílico Muciloide (Isphagula - Semillas de Psilla) (31 - 50)% Polvo granulado Oral Frasco (200 - 500) g, protegido de la luz.	C/U
02107015	Ricino Aceite Oral Frasco 60 mL, protegido de la luz.	C/U
02107020	Fosfato Sódico monobásico + Fosfato Sódico dibásico (2.4 + 0.9)g/5 mL Solución Oral Frasco 45 mL.	C/U
02107021	Enema Hipertónico Fosfato de sodio monobásico (19 gramos) + Fosfato de sodio dibásico (7 gramos) Frasco de (118- 133) mL, laxante para limpieza de uso rectal.	C/U
02107022	Enema Hipertónico Fosfato monosódico (16 gramos) + Fosfato Sódico dibásico (6 gramos) Solución Rectal Frasco flexible con cánula, conteniendo (60-133) mL	C/U
02108005	Anestésico local con corticosteroide, con o sin astringente, sin sales de bismuto Ungüento Rectal Tubo (30 - 60) g, con aplicador rectal.	C/U
02109005	Loperamida Clorhidrato 2 mg Cápsula o tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
02109012	Sales de Rehidratación Oral KCl 1.5g/L, NaCl (2.6 - 3.5) g/L, Citrato Trisódico Dihidratado 2.9g/L, Glucosa Anhidra (13.5 - 20) g/L Polvo para solución oral Sobre (20.5 - 27.9) g.	C/U
02110015	Lactulosa 10 g/15 mL Solución Oral Frasco de (240 - 500)mL.	C/U
022	Grupo #22 Medicamentos de uso en Neurología y Psiquiatría	
02200005	Metilfenidato Clorhidrato 10 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
02201005	Clorpromazina Clorhidrato 100 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
02201010	Clorpromazina Clorhidrato 25 mg/mL Solución Inyectable IM- IV ampolla 2 mL, protegida de la luz.	C/U
02201015	Flufenazina Decanoato 25 mg/mL Solución inyectable I.M. - S.C. Ampolla 1 mL, protegida de la luz.	C/U

CÓDIGO SINAB	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UM
02201020	Haloperidol 2 mg/mL Solución Oral Frasco gotero (15–20) mL, protegido de la luz.	C/U
02201025	Haloperidol 5 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
02201030	Haloperidol 5 mg/mL Solución inyectable I.M. · I.V. Ampolla 1 mL, protegida de la luz.	C/U
02201035	Risperidona 2 mg Tableta Oral Empaque primario individual protegido de la luz.	CTO
02201037	Risperidona 1 mg/mL Solución Oral Frasco (30 · 60) mL, protegido de la luz.	C/U
02202005	Clozapina 100 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
02202010	Olanzapina 10 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual protegido de la luz.	CTO
02203012	Clonazepam 2 mg Tableta Oral Empaque primario individual o Frasco protegido de la luz.	CTO
02203015	Diazepam 5 mg/mL Solución Inyectable I.V. Ampolla 2 mL, protegida de la luz.	C/U
02203020	Midazolam (Clorhidrato) 5 mg/mL Solución inyectable I.M. · I.V. Ampolla 3 mL.	C/U
02203025	Lorazepam 2 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
02204005	Flumazenil 0.1 mg/mL Solución inyectable I.V. Ampolla 5 mL.	C/U
02205005	Amitriptilina Clorhidrato 25 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual.	CTO
02205010	Clomipramina Clorhidrato 25 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual.	CTO
02205015	Imipramina Clorhidrato 10 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual.	CTO
02205020	Imipramina Clorhidrato 25 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual.	CTO
02205102	Duloxetina (Clorhidrato) 60 mg Cápsula o Tableta de liberación prolongada Oral Empaque primario individual.	CTO
02206010	Sertralina (Clorhidrato) 50 mg Cápsula o tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
02206015	Fluoxetina 20 mg Tableta recubierta o Cápsula Oral, Empaque primario individual.	CTO
02207005	Litio Carbonato 300 mg Cápsula o tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
02208005	Biperideno Clorhidrato 2 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
02208010	Biperideno Lactato 5 mg/mL Solución inyectable I.M. · I.V. Ampolla 1 mL, protegida de la luz.	C/U
02208015	Levodopa + Carbidopa (250 + 25) mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
02208020	Amantadina (Sulfato o Clorhidrato) 100 mg Tableta o cápsula Oral Empaque primario individual.	CTO
02209005	Valproato de Sodio 200 mg/ml Solución oral o jarabe Oral Frasco 40 mL con dosificador tipo jeringa o pipeta calibrada hasta 1 mL, con escala fraccionada de 0.1 mL; de manera alterna podrá aceptarse frasco cuentagotas. Deberá rotularse el número de gotas por mL y número de mcg o mg por gota.	C/U
02209006	Valproato de Sodio Equivalente a 250 mg/5 mL de Ácido Valproico Jarabe o Solución Oral Frasco 120 mL, con dosificador tipo jeringa o pipeta graduada de 1 mL con escala fraccionada de 0.1 mL o 0.5 mL; de manera alterna podrá aceptarse frasco cuenta gotas. Deberá rotularse el número de gotas por mL y número de mcg o mg por gota.	C/U
02209008	Ácido Valproico 100 mg/mL Solución inyectable, libre de preservantes I.V.	C/U

CÓDIGO SINAB	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UM
02209020	Frasco vial (4-5) mL. Ácido Valproico o Valproato de Sodio 500 mg Tableta con cubierta entérica Oral Empaque primario individual o frasco.	CTO
02209025	Carbamazepina 200 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
02209030	Fenitoína 125 mg/5mL Suspensión Oral frasco 120 mL protegida de la luz, con dosificador graduado.	C/U
02209035	Fenitoína Sódica 100 mg Cápsula de Liberación Prolongada Oral Empaque primario individual o frasco protegido de la luz.	CTO
02209040	Fenitoína Sódica 50 mg/mL Solución inyectable I.V. Frasco vial 5 mL.	C/U
02209045	Fenobarbital 20 mg/5 mL Solución Oral o Elixir Frasco 120 mL protegido de la luz, con dosificador graduado.	C/U
02209050	Fenobarbital 100 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
02209055	Fenobarbital Sódico 65 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. Ampolla 2 mL.	C/U
02209060	Topiramato 25 mg Tableta recubierta o cápsula Oral Empaque primario individual o frasco.	CTO
02209070	Levetiracetam 500 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual.	CTO
02209080	Oxcarbazepina 60 mg/mL Suspensión Oral Frasco (100 -250) mL, con dosificador tipo jeringa de 10 mL, con escala fraccionada de 0.5 mL.	C/U
02210005	Ergotamina Tartrato + Cafeína (1 + 100) mg Tableta o Cápsula Oral empaque primario individual o frasco protegido de la luz.	CTO
02211005	Memantina Clorhidrato 10 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
023	Grupo #23 Medicamentos de uso en Endocrinología	
02301005	Glibenclamida 5 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
02301010	Insulina Humana Cristalina ADN Recombinante 100 U.I./mL Solución inyectable I.V. · I.M · S.C. Frasco vial 10 mL, protegido de la luz.	C/U
02301020	Insulina Humana Isófana NPH · ADN Recombinante 100 U.I./mL Suspensión inyectable S.C. Frasco vial 10 mL, protegido de la luz.	C/U
02301030	Metformina Clorhidrato 850 mg Tableta Oral Empaque primario individual o frasco.	CTO
02302005	Bromocriptina (Mesilato) 2.5 mg Tableta Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz.	CTO
02302010	Clomifeno Citrato 50 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
02302015	Octreotida (Acetato) 0.1 mg/mL Solución inyectable S.C Ampolla 1 mL, protegida de la luz.	C/U
02303005	Levotiroxina Sódica 0.05 mg (50mcg) Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
02303010	Levotiroxina Sódica 0.1 mg (100mcg) Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
02303015	Metimazol 5 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
02303020	Propiltiouracilo 50 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
02304015	Dexametasona Fosfato (Sódico) 4 mg/mL Solución inyectable I.M. · I.V. Frasco vial 5 mL, protegido de la luz.	C/U

136

CÓDIGO SINAB	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UM
02304020	Hidrocortisona (Succinato Sódico) 500 mg Polvo para solución inyectable I.M. - I.V., Estabilidad 72 horas después de reconstituido Frasco vial.	C/U
02304025	Metil Prednisolona (Succinato Sódico) 40 mg Polvo para solución inyectable, con estabilidad de 48 horas después de reconstituido I.M. - I.V. Frasco vial.	C/U
02304028	Metil Prednisolona (Succinato Sódico) 500 mg Polvo para solución inyectable I.M. I.V. Con estabilidad de 48 horas después de reconstituido, Frasco vial	C/U
02304030	Metil Prednisolona (Succinato Sódico) 1 g Polvo para solución inyectable I.M. - I.V., Con estabilidad de 48 horas después de reconstituido Frasco vial.	C/U
02304035	Prednisona 5 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
02304045	Prednisona 50 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
02304050	Triamcinolona Acetonido 10 mg/mL Suspensión inyectable I.M. - I.A. - I.L. Frasco vial 5 mL, protegido de la luz.	C/U
02304055	Danazol 200 mg Tableta o cápsula Oral Empaque primario individual o frasco.	CTO
02304060	Desmopresina Acetato 10 mcg/dosis Aerosol Nasal Frasco dosificador protegido de la luz de (50 - 60) inhalaciones.	C/U
02304065	Fludrocortisona Acetato 0.1 mg Tableta Oral Empaque primario individual o frasco.	CTO
02304070	Gonadotropina coriónica humana 2500 U.I Polvo para solución inyectable I.M. - S.C. Ampolla.	C/U
024	Grupo #24 Estrógenos, Progestágenos y Anovulatorios.	
02400006	Noretisterona Enantato + Estradiol Valerato (50 + 5) mg/mL Solución Inyectable I.M. Ampolla 1 mL.	C/U
02400010	Estrógenos Conjugados 0.625 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual.	CTO
02400012	Estradiol valerato 1 mg tableta recubierta oral, empaque primario individual.	CTO
02400015	Etinilestradiol + Levonorgestrel (0.03 + 0.15) mg Tableta recubierta Oral Sobre de 21 - 28.	C/U
02400016	Levonorgestrel 1,5 mg tableta. Empaque primario individual.	CTO
02400017	Levonorgestrel 75 mg implante subdérmico Empaque Primario Individual con dispositivo precargado con 2 implantes, embolo y bisturí.	C/U
02400018	Etonogestrel 68 mg implante subdérmico Empaque Primario Individual con dispositivo precargado con 1 implante, embolo y bisturí.	C/U
02400030	Medroxiprogesterona Acetato (104-150) mg Suspensión inyectable I.M. - S.C, Frasco vial o Jeringa prellenada (0.65-1)mL.	C/U
02400040	Progesterona 100 mg Solución Inyectable IM Ampolla (1 - 2)mL.	C/U
025	Grupo #25 Medicamentos Hipolipemiantes	
02501007	Atorvastatina (Cálcica) 10 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
02501008	Atorvastatina (Cálcica) 40 mg Tableta Oral Empaque primario individual,	CTO

148

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** ("la Base de Datos"). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

CÓDIGO SINAB	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UM
02502005	protegido de la luz. Ciprofibrato 100 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
026	Grupo #26 Medicamentos de uso en Oncología	
02600005	Imatinib (Mesilato) 100 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual.	CTO
02600020	Tretinoína (Ácido all-trans Retinoico) 10 mg Cápsula Oral Empaque primario individual o frasco.	CTO
02601005	Ciclofosfamida Anhidra 0.5 g Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial con o sin diluyente.	C/U
02601007	Ciclofosfamida 50 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
02601015	Clorambucil 2 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual o frasco por 25, protegido de la luz.	CTO
02601020	Ifosfamida 1 g Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial con o sin diluyente.	C/U
02601023	Melfalán 2 mg Tableta Oral Empaque primario individual o Frasco, protegido de la luz.	CTO
02601030	Carboplatino 150 mg Polvo para solución inyectable o solución inyectable I.V. Frasco vial, protegido de la luz.	C/U
02601035	Carboplatino 450 mg Polvo para solución inyectable o solución inyectable I.V. Frasco vial, protegido de la luz.	C/U
02601040	Oxaliplatino 100 mg Polvo liofilizado para solución para perfusión Frasco vial 50 mL.	C/U
02601045	Cisplatino 50 mg Polvo para solución inyectable o solución inyectable I.V. Frasco vial, protegido de la luz.	C/U
02601050	Dacarbazina 200 mg Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial, protegido de la luz con o sin diluyente.	C/U
02602005	Azatioprina 50 mg Tableta o Tableta Recubierta Oral Empaque primario individual o frasco, Protegido de la luz.	CTO
02602010	Citarabina 100 mg Polvo para solución inyectable o solución inyectable, sin preservantes I.V.- S.C. - I.T. Frasco vial.	C/U
02602015	Citarabina 500 mg Polvo para solución inyectable o solución inyectable, sin preservantes I.V.- S.C. - I.T. Frasco vial.	C/U
02602020	Fluorouracilo (5-Fluorouracilo) 500 mg Solución inyectable I.V. Frasco vial (10-20) mL, protegido de la luz.	C/U
02602025	Hidroxiurea o Hidroxicarbamida 500 mg Cápsula Oral Empaque primario individual o Frasco.	CTO
02602030	Mercaptopurina 50 mg Tableta Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz.	CTO
02602035	Metotrexato (Sódico) 25 mg/mL Polvo para solución inyectable o solución inyectable, sin preservantes I.M. - I.V. - I.T. Frasco vial 2 mL, protegido de la luz.	C/U
02602045	Metotrexato (Sódico) 500 mg Polvo para solución inyectable o solución inyectable, sin preservantes I.M. - I.V. - I.T. Frasco vial, protegido de la luz.	C/U
02602052	Gemcitabina (Clorhidrato) 1 g Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial con o sin diluyente.	C/U

CÓDIGO SINAB	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UM
02602060	Fludarabina Fosfato 50 mg Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial.	C/U
02602070	Capecitabina 500 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual o frasco.	CTO
02603005	Dactinomicina o Actinomomicina D 0.5 mg Polvo para solución inyectable o solución inyectable I.V. Frasco vial protegido de la luz, con o sin diluyente.	C/U
02603010	Bleomicina (Sulfato) 15U (USP) Polvo para solución inyectable I.M. - I.V.- S.C.- I.P. Frasco vial, con o sin diluyente.	C/U
02603020	Doxorubicina Clorhidrato 50 mg Polvo o Polvo Liofilizado para solución inyectable o Solución inyectable, I.V. Frasco vial protegido de la luz.	C/U
02603025	Mitomomicina C 5 mg Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial, protegido de la luz.	C/U
02603030	Mitoxantrona (Clorhidrato) 2 mg/mL Solución inyectable I.V. Frasco vial 10 mL.	C/U
02604005	Leucovorina (cálcica) 10 mg/mL Solución inyectable o polvo para solución inyectable I.M. - I.V. Frasco vial o ampolla, 5 mL protegido de la luz.	C/U
02604010	Mesna 100 mg/mL Solución inyectable I.V. Ampolla 4 mL.	C/U
02605005	Paclitaxel 6 mg/mL Solución inyectable I.V. Frasco vial 5 mL.	C/U
02605015	Vincristina Sulfato 1 mg Solución inyectable I.V. Frasco vial 1-2 mL, protegido de la luz.	C/U
02605020	Vinblastina Sulfato 10 mg Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial.	C/U
02606005	Etopósido 20 mg/mL Solución inyectable I.V. Frasco vial 5 mL protegido de la luz.	C/U
02607005	Flutamida 250 mg Tableta o cápsula Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
02607010	L - Asparaginasa 10,000 U.I Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial.	C/U
02607015	Tamoxifeno (Citrato) 20 mg Tableta o Tableta Recubierta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
02607020	Letrozol 2.5 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual o frasco de hasta 30 tabletas.	CTO
02608002	Rituximab 10 mg/mL Concentrado para solución I.V. Frasco vial 10 mL.	C/U
02608010	Ciclosporina A 100 mg/mL Solución oral. (Modificada: microemulsión o dispersión acuosa) Frasco 50 mL protegido de la luz, con dosificador tipo jeringa o pipeta calibrado, con escala fraccionada de 0.1 mL.	C/U
02608015	Micofenolato de Mofetilo 250 mg Cápsula Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
02608017	Basiliximab 10 mg Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial con diluyente de 5 mL.	C/U
02608019	Tacrolimus 1 mg Cápsula Oral Empaque primario individual.	CTO
02609005	Talidomida 100 mg Tableta o cápsula Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
027	Grupo #27 Micronutrientes	
02701005	Ácido Ascórbico 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
02701010	Piridoxina Clorhidrato 50 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
02701015	Tiamina Clorhidrato 100 mg Tableta Oral Empaque primario individual,	CTO

CÓDIGO SINAB	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UM
02701020	protegido de la luz. Tiamina Clorhidrato 100 mg/mL Solución Inyectable IM-IV frasco vial 10 mL,	C/U
02701025	protegida de la luz. Vitamina A (Palmitato o Acetato) 50,000 U.I. Tableta o Cápsula Oral Empaque	CTO
02701035	primario individual o frasco, protegido de la luz. Vitamina D3 0.25 mcg Tableta o cápsula Oral Empaque primario individual o	CTO
02701040	frasco, protegido de la luz. Vitamina E 400 U.I. Cápsula de gelatina blanda, sin colorante Oral Empaque	CTO
02701045	primario individual o frasco, protegido de la luz. Multivitaminas adulto Vitamina A 3,300 UI, Vitamina C (100-200) mg, Vitamina	C/U
02701050	D 3,200 UI, Tiamina (3 - 6) mg , Riboflavina 3.6 mg , Piridoxina (4 - 6) mg, Niacinamida (Nicotinamida) 40 mg, Ácido Pantoténico 15 mg, Vitamina E 10	C/U
02702004	mcg, Cianocobalamina 5 mcg, Biotina 60 mcg, Ácido Fólico (400-600) mcg Polvo liofilizado para solución inyectable I.V. Frasco vial protegido de la luz + diluyente 5 mL. Multivitaminas pediátricas Vitamina A 2,300 UI, Vitamina D 400 UI, Vitamina E	C/U
02702005	7 UI, Vitamina K1 0.2 mg, Niacinamida (Nicotinamida) 17 mg, Riboflavina	CTO
02702010	1.4 mg, Piridoxina 1 mg, Ácido Pantoténico 5 mg, Tiamina 1.2 mg, Vitamina C	CTO
02703010	80 mg, Biotina 0.020 mg, Cianocobalamina 0.001 mg, Ácido Fólico 0.140 mg Polvo liofilizado para solución inyectable I.V. Frasco vial protegido de la luz + diluyente 5 mL. Acetato de Calcio 450 - 500 mg Tableta o Capsula oral, empaque primario indi-	C/U
02705005	vidual.	CTO
02705010	Calcio (Carbonato) 600 mg Tableta o Cápsula Oral empaque primario individual	CTO
02705015	o frasco. Alendronato (Sódico) 70 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
02705020	Zinc (Sulfato) 10 mg/5 mL Jarabe o Solución Oral Frasco 120 mL protegido de	C/U
02705025	la luz, con dosificador graduado. Ácido Fólico 5 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
	Cianocobalamina o Hidroxocobalamina 1,000 mcg/mL Solución inyectable I.M.	C/U
	Frasco vial 10 mL, protegido de la luz.	
	Sulfato Ferroso 125 mg/mL Solución Oral frasco 60 mL, protegido de la luz,	C/U
	con dosificador graduado tipo jeringa o pipeta, de manera alterna podrá acep-	
	tarse frasco cuentagotas.	
	Sulfato Ferroso 300 mg Tableta Recubierta Oral Empaque primario individual,	CTO
	protegido de la luz.	
	Sulfato Ferroso + Ácido Fólico (300 + 0.5) mg equivalente a 60 mg de Hierro	CTO
	Elemental Tableta Oral Empaque primario individual o frasco protegido de la luz.	
028	Grupo #28 Soluciones Parenterales y Electrolitos	
02800010	Agua Estéril para Inyección Ampolla 10 mL.	C/U
02800015	Agua Estéril para Inyección Frasco vial de 50 mL.	C/U
02800020	Agua Estéril para Inyección Bolsa o frasco plástico flexible, 1000 mL.	C/U
02800023	Cloruro de Calcio 5% Solución inyectable I.V. Frasco vial o ampolla de 5 mL.	C/U

CÓDIGO SINAB	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UM
02800025	Calcio Gluconato 10% Solución inyectable I.V. Ampolla 10 mL.	C/U
02800030	Dextrosa en agua destilada 5% Solución inyectable I.V. Bolsa 50 mL.	C/U
02800035	Dextrosa en agua destilada 5% Solución inyectable I.V. Bolsa o frasco plástico flexible 250 mL.	C/U
02800040	Dextrosa en agua destilada 5% Solución inyectable I.V. Bolsa 500 mL.	C/U
02800045	Dextrosa en agua destilada 5% Solución inyectable I.V. Bolsa o frasco plástico flexible 1,000 mL.	C/U
02800050	Dextrosa en agua destilada 10% Solución inyectable I.V. Bolsa o frasco plástico flexible 250 mL.	C/U
02800055	Dextrosa en agua destilada 50% Solución inyectable I.V. Bolsa o frasco, 50 mL.	C/U
02800060	Dextrosa en agua destilada 50% Solución inyectable I.V. Bolsa o frasco 500 mL.	C/U
02800065	Dextrosa + Sodio Cloruro (5 + 0.9)% Solución electrolítica en agua destilada I.V. Bolsa o frasco plástico flexible 250 mL.	C/U
02800070	Dextrosa + Sodio Cloruro (5 + 0.9)% Solución electrolítica en agua destilada I.V. Bolsa o frasco plástico flexible 1,000 mL.	C/U
02800075	Expansor de Volumen Plasmático a Base de Gelatina (3.5 - 4)% Solución coloidal I.V. Bolsa o Frasco 500 mL.	C/U
02800080	Magnesio Sulfato 50% Solución inyectable I.M - I.V. Ampolla 10 mL.	C/U
02800085	Potasio Cloruro 20mEq/15 mL (1.5 g/15 mL) Solución Oral o Elixir Oral Frasco 120 mL.	C/U
02800090	Potasio Cloruro 2mEq/ mL (0.15 g/mL) Solución inyectable I.V. Ampolla 10 mL.	C/U
02800095	Sodio Bicarbonato (44.6 - 50)mEq/50 mL (7.5 - 8.4)% Solución inyectable I.V. Frasco vial 50 mL.	C/U
02800100	Sodio Cloruro + Fenol (preservante) (0.9 + 0.4)% Solución inyectable Frasco vial 9 mL.	C/U
02800104	Sodio Cloruro en agua destilada 0.9% Solución inyectable I.V. Bolsa 100 mL.	C/U
02800105	Sodio Cloruro en agua destilada 0.9% Solución inyectable I.V. Bolsa o frasco plástico flexible 250 mL.	C/U
02800110	Sodio Cloruro en agua destilada 0.9% Solución inyectable I.V. Bolsa 500 mL.	C/U
02800115	Sodio Cloruro en agua destilada 0.9% Solución inyectable I.V. Bolsa 1000 mL.	C/U
02800120	Sodio Cloruro en agua destilada 0.9% Solución inyectable I.V. Bolsa 3000 mL.	C/U
02800125	Sodio Cloruro en agua destilada 20% Solución inyectable I.V. Ampolla 10 mL.	C/U
02800130	Solución Electrolítica en agua destilada con Na, K, Ca y Lactato, (Hartmann o Ringer) Solución inyectable I.V. Bolsa o frasco plástico flexible, 250 mL.	C/U
02800135	Solución Electrolítica en agua destilada con Na, K, Ca y Lactato, (Hartmann o Ringer) Solución Inyectable IV Bolsa o frasco plástico flexible 1000 mL.	C/U
02800140	Dextrosa + Sódio Cloruro (5 + 0.3)% Solución inyectable Hipotónica I.V. Bolsa o frasco plástico flexible, 250 mL.	C/U
02800150	Solución para diálisis peritoneal con Dextrosa 1.5% Solución I.P. Bolsa 2,000 mL.	C/U
02800155	Solución para diálisis peritoneal con Dextrosa 1.5% Solución I.P. Bolsa 5,000 mL.	C/U
02800160	Solución para diálisis peritoneal con Dextrosa 4.25% Solución I.P. Bolsa 2,000 mL.	C/U
02800165	Solución para diálisis peritoneal con Dextrosa 4.25% Solución I.P. Bolsa 5,000 mL.	C/U
02800190	Solución para diálisis peritoneal continua ambulatoria con Dextrosa 1.5% Solución I.P. Bolsa 2,000 mL, con bolsa de drenaje capacidad 3000 mL.	C/U
02800195	Solución para diálisis peritoneal continua ambulatoria con Dextrosa (2.3 - 2.5)% Solución I.P. Bolsa 2,000 mL, con bolsa de drenaje capacidad 3000 mL.	C/U
02800200	Solución para diálisis peritoneal continua ambulatoria con Dextrosa 4.25%	C/U

CÓDIGO SINAB	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UM
02800205	Solución I.P. Bolsa 2,000 mL, con bolsa de drenaje capacidad 3000 mL. Concentrado de Ácido para Hemodiálisis Na (136-144) mEq/L, K 2 mEq/L, Ca (1.5-3.0) mEq/L, Mg 1 mEq/L, Cl (105-110) mEq/L Polvo o Líquido Bolsa o galón.	C/U
02800210	Concentrado de Bicarbonato para Hemodiálisis (32 - 36)mEq/L Polvo o líquido Bolsa o galón.	C/U
029 Grupo #29 Medicamentos Biológicos y Biotecnológicos		
02900005	Albumina Humana (20 - 25)% Solución inyectable I.V. Frasco vial 50 mL.	C/U
02900008	Filgrastim 300 mcg Solución inyectable I.V. - S.C. Jeringa prellenada 0.5 mL o frasco vial 1 mL, protegido de la luz.	C/U
02900020	Eritropoyetina Beta de origen ADN Recombinante Humana 50,000 U.I Polvo liofilizado I.V. - S.C. Frasco vial + ampolla 10 mL, con diluyente, con preservantes.	C/U
02900021	Eritropoyetina Alfa de origen ADN Recombinante Humana 4,000 U.I./mL Polvo liofilizado para solución o Solución Inyectable I.V. - S.C. Frasco vial o Jeringa Prellenada.	C/U
02900025	Inmunoglobulina anti-D (Rho) Humana 300 mcg Polvo liofilizado o solución inyectable I.M. Frasco vial con diluyente 2 mL o jeringa prellenada.	C/U
02900030	Inmunoglobulina antitetánica humana 250 U.I Solución inyectable I.M. Frasco vial o jeringa prellenada.	C/U
02900035	Inmunoglobulina Humana Antirrábica 150 UI/mL Solución Inyectable IM-IL Frasco vial o jeringa prellenada 2 mL.	C/U
02900040	Inmunoglobulina Humana Normal 1 g Polvo liofilizado para solución inyectable, o solución inyectable I.V. Frasco vial.	C/U
02900045	Inmunoglobulina Humana Normal (5 - 6) g Polvo liofilizado para solución inyectable o solución inyectable I.V. Frasco vial.	C/U
02900050	Factor VIII 500 UI ± 20% Polvo para solución inyectable I.V. Frasco vial.	C/U
02900051	Concentrado de complejo protrombínico activado (CCPa) o Complejo coagulante anti-inhibidor 500 UF Frasco vial con polvo liofilizado y disolvente para solución inyectable intravenosa. Contiene factores II, IX y X principalmente no activados, así como el factor VII activado. El antígeno del Factor VIII coagulante (F VIII C: Ag) está presente en la concentración máxima de 0,1 UI/1 UF. El producto está libre, o contiene sólo trazas del sistema calicreína-cinina.	C/U
02900052	Concentrado de complejo protrombínico humano 500 - 600 UI Polvo y disolvente para solución inyectable I.V. Frasco vial. Contiene la combinación de Factores de coagulación dependientes de la vitamina K (Factores II, VII, IX y X). Puede contener también cantidades variables de proteína S y C con o sin heparina.	C/U
02900053	Factor IX Humano , concentrado de alta pureza (500 - 600) UI Polvo liofilizado para solución inyectable Frasco vial + frasco vial o ampolla con diluyente.	C/U
02900056	Interferón Alfa -2b Recombinante (18 - 30) MUI Solución para inyección S.C. Pluma multidosis.	MUI
02900065	Suero Antiofídico Polivalente (globulinas equinas) (botrónico, crotálico con laquexico) Polvo liofilizado para solución inyectable, o solución inyectable I.V. Frasco vial 10 mL.	C/U
02900070	Suero Antiofídico - Anticoral (Globulina equinas) Polvo liofilizado para solución	C/U

CÓDIGO SINAB	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UM
02900076	inyectable, o solución inyectable I.V. Frasco vial 10 mL. Derivado Proteico Purificado (PPD) del Lote RT23, cada dosis de 0.1 mL contiene 2 Unidades de Tuberculina (2UT/0.1 mL). Solución inyectable, I.D. Frasco vial de 1 a 1.5 mL protegido de la luz.	C/U
02900095	Vacuna Antihepatitis B , Antígeno de Superficie Adsorbido, en el gel de Hidróxido de Aluminio, Timersal como Preservativo 20 mcg Suspensión inyectable I.M. Frasco vial monodosis de (0.5 - 1) mL y multidosis de (2.5 - 10.0) mL adsorbido en una base mineral.	C/U
02900101	Vacuna poliomielítica bivalente Cada dosis de 0.1 mL contiene no menos de: Virus Poliomielítico 1 (cepa Sabin) 10 ⁶ DICC ₅₀ , y Virus Poliomielítico 3 (cepa Sabin) 10 ^{5.8} DICC ₅₀ , Cultivada en células primarias de riñón de mono. Excipientes: Cloruro de Magnesio 20.33 mg, Polisorbato (Tween 80) 10.0 µg, sulfato de kanamicina 15.0 µg, sulfato de neomicina 15.0 µg, agua para Inyección 0.1 mL, rojo de fenol. Solución oral, frasco vial.	C/U
02900102	Vacuna Inactivada del virus de la poliomielitis cultivados en células vero, purificados y posteriormente inactivados con formaldehído, cada dosis de 0.5 mL contiene los tipos: 1 (40UD) + 2 (8UD) + 3 (32UD), conteniendo además 2-fenoxietanol y trazas de neomicina, estreptomina y/o polimixina B Suspensión inyectable I.M. Jeringa prellenada 0.5 mL, protegido de la luz.	C/U
02900103	Vacuna Inactivada del virus de la poliomielitis cultivados en células vero, purificados y posteriormente inactivados con formaldehído, cada dosis de 0.5 mL contiene los tipos: 1 (40UD) + 2 (8UD) + 3 (32UD), conteniendo además 2-fenoxietanol y trazas de neomicina, estreptomina y/o polimixina B. Suspensión inyectable I.M. Frasco vial de 5 dosis, protegido de la luz.	C/U
02900109	Vacuna Antirrábica para uso humano preparada en cultivos celulares (inactivada) Virus de la rabia, cepa WINSTAR Rabies. PM/W 138 1503-3M (inactivada) ≥ 2.5 UI/0.5 mL.	C/U
02900112	Vacuna Purificada de Células Vero 2.5 UI Polvo Liofilizado Uso I.M.- S.C. Frasco Vial 0.5 mL + Diluyente.	C/U
02900115	Vacuna BCG liofilizada derivada de la cepa Calmette - Guérin Cada 0.1 mL contiene entre 1 x 10E(5) y 33 x 10E(5) CFU Polvo liofilizado para suspensión inyectable S.C. Frasco vial 10 dosis, 0.05 mL para niños de menos de 1 año, 5 dosis de 0.1 mL con diluyente 2 mL. Reconstituir con solución de Cloruro de Sodio.	C/U
02900120	Vacuna DT (contra Difteria y Tétanos) (D LF2, T LF2) Suspensión inyectable I.M. Frasco vial 10 dosis, sal de aluminio como estabilizador.	C/U
02900125	Vacuna Td (Toxoides de Difteria y Tétanos, adsorbida tipo adulto) (T LF10, D LF5) Suspensión inyectable I.M. Frasco vial (10 - 20) dosis, sal de aluminio como estabilizador, toxoides adsorbidos en una base transportadora de mineral.	C/U
02900128	Vacuna Triple Bacteriana Acelular (Tdap) contra Difteria, Pertussis y Tétanos (D 2LF, P 2.5 mcg, T 5LF) Suspensión inyectable I.M. Vial prellenado 0.5 mL.	C/U
02900130	Vacuna DPT (contra Difteria, Pertussis y Tétanos) (D 25LF, P 16UO, T 5 LF) Suspensión inyectable I.M. Frasco vial (10 - 20) dosis.	C/U
02900135	Vacuna SPR viva atenuada liofilizada de la Cepa del Sarampión Edmonston - Zagreb no menos de 1000 CCID 50, Cepa de Parotiditis L- Zagreb 5000 CCID 50 y de la Cepa de la Rubeola Wistar RA 27/3: 1000 CCID 50 Polvo liofilizado para suspensión inyectable S.C. Frasco vial (1 - 10) dosis, con diluyente.	C/U

CÓDIGO SINAB	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UM
02900140	Vacuna Antineumocócica Polivalente Polisacáridos capsulares de Streptococcus pneumoniae, cada dosis de 0.5mL contiene 25 mcg de los serotipos siguientes: 1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 15B, 17F, 18C, 19F, 19A, 20, 22F, 23F y 33F Solución inyectable I.M. - S.C. Frasco vial o jeringa prellenada 0.5 mL.	C/U
02900143	Vacuna antineumocócica 10 valente para los serotipos 1, 4, 5, 6B, 7F, 9V, 14, 18C, 19F y 23F. Suspensión inyectable 0.5mL.	C/U
02900144	Vacuna Antineumocócica 13 valente compuesta de Polisacáridos capsulares de Streptococcus pneumoniae conjugados con proteína portadora de toxoide diftérico (CRM197) y adsorbido en sulfato de aluminio, cada dosis de 0.5mL contiene los serotipos: 1 (2.2 mcg) + 3 (2.2 mcg) + 4 (2.2 mcg) + 5 (2.2 mcg) + 6A (2.2 mcg) + 6B (4.4 mcg) + 7F (2.2 mcg) + 9V (2.2 mcg) + 14 (2.2 mcg) + 18C (2.2 mcg) + 19A (2.2 mcg) 19F (2.2 mcg) + 23F (2.2 mcg) suspensión inyectable I.M. Jeringa Prellenada o frasco vial, 0.5 mL.	C/U
02900145	Vacuna contra la Fiebre Amarilla Polvo liofilizado para suspensión inyectable I.M. - S.C. Frasco vial 5 dosis con diluyente 2.5 mL.	C/U
02900146	Vacuna contra la Fiebre Amarilla Polvo Liofilizado para suspensión inyectable I.M. - S.C Frasco vial de 10 dosis con diluyente 5mL.	C/U
02900151	Vacuna Antirotavirus vivos Atenuados Humanos Monovalentes Cada dosis de 1 mL contiene: Cepa Rlx4414 no menos de 1 x 10E(6) DICCC 50 Solución Oral Frasco vial de vidrio, con diluyente, jeringa de vidrio prellenada.	C/U
02900158	Vacuna Anti-influenza Trivalente , cada 0.5 mL conteniendo los tipos A y B, Subvirión, Timerosal y un derivado de mercurio como conservador (25 mcg de mercurio) Solución Inyectable I.M. Frasco vial 5 mL.	C/U
02900160	DPT Hep B Hib Líquida: Pentavalente Contiene toxoide de Difteria y Tétano, bacteria inactivadas de Pertussis, principal antígeno de superficie del virus de la Hepatitis B y Polisacárido capsular purificado Polirribosil - ribitol fosfato del Haemophilus Influenzae tipo B Suspensión inyectable I.M. Frasco vial con Tetravalente + frasco vial con monovalente.	C/U
030 Grupo #30 Antídotos.		
03000005	N - Acetilcisteína 20% Solución inyectable I.V. Frasco vial o ampolla.	C/U
03000010	Azul de Metileno 1% Solución inyectable I.V. Frasco vial o ampolla 10 mL.	C/U
03000020	Deferoxamina Mesilato 500 mg Polvo para solución inyectable I.M. - I.V. - S.C. Frasco vial.	C/U
03000025	Dimercaprol 50 mg/mL Solución inyectable I.M. Ampolla 2 mL, protegida de la luz.	C/U
03000030	Edetato Cálcico Disódico 200 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. Ampolla 5 mL.	C/U
03000035	Carbón activado Polvo Oral Bolsa o frasco 500 g.	C/U
031 Grupo #31 Medicamentos Oftálmicos.		
03100005	Aciclovir 3% Ungüento Oftálmico, Tubo (4.5 - 7) g.	C/U

CÓDIGO SINAB	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UM
03100010	Ácido Poliacrílico 0.2% Gel Oftálmico, Tubo 10 g.	C/U
03100015	Atropina Sulfato (0.5 - 1)% Solución Oftálmica, Frasco gotero (10 - 15) mL.	C/U
03100020	Carbacol 0.01% Solución intraocular Oftálmica, Frasco vial 1.5 mL.	C/U
03100025	Ciclopentolato Clorhidrato 1% Solución Oftálmica, Frasco gotero (5 - 15) mL, protegido de la luz.	C/U
03100030	Ciprofloxacina (Clorhidrato) 0.3% Solución Oftálmica, Frasco gotero 5 mL, protegido de la luz.	C/U
03100035	Cloranfenicol 0.5% Solución Oftálmica, Frasco gotero (5 - 10) mL.	C/U
03100040	Cloranfenicol 1% Ungüento Oftálmico, Tubo (3 - 5) g.	C/U
03100045	Cloranfenicol + Dexametasona fosfato (Sódico) (0.5 + 0.1)% Solución Oftálmica, Frasco gotero (5 - 15) mL, protegido de la luz.	C/U
03100055	Cromoglicato Sódico 2% Solución Oftálmica, Frasco gotero (10-15) mL, protegido de la luz.	C/U
03100060	Diclofenaco Sódico 0.1% Solución Oftálmica, Frasco gotero (5 - 10) mL, protegido de la luz.	C/U
03100065	Dorzolamida (Clorhidrato) 2% Solución Oftálmica, Frasco gotero 5 mL, protegido de la luz.	C/U
03100070	fenilefrina Clorhidrato 10% Solución Oftálmica, Frasco (5 - 15) mL, protegido de la luz.	C/U
03100075	Lágrimas Artificiales (Polividona 0.5% + Electrolitos) o derivados de la celulosa (0.3% - 0.5%) con o sin Dextran 70 (0.1%) Solución oftálmica Frasco gotero (10 - 15) mL.	C/U
03100080	Latanoprost 0.005% (50 mcg/mL) Solución Oftálmica Frasco gotero (2.5 - 3) mL, protegido de la luz.	C/U
03100085	Pilocarpina Clorhidrato 2% Solución Oftálmica Frasco gotero (10 - 15) mL.	C/U
03100090	Prednisolona Acetato 1% Suspensión Oftálmica Frasco gotero 5 mL.	C/U
03100095	Solución Salina Balanceada compuesta por Cloruro de sodio, Cloruro de Potasio, Cloruro de Calcio, Cloruro de Magnesio, Acetato de Sodio y Citrato de Sodio, con una osmolaridad aproximada de 300 - 305 mosm/kg solución estéril para irrigación intraocular sin preservantes, Frasco 500 mL.	C/U
03100100	Tetracaina Clorhidrato 0.5% Solución Oftálmica Frasco gotero (10 - 15) mL protegido de la luz.	C/U
03100106	Oxitetraciclina Base + Polimixina B (Sulfato) (5 mg +10,000 U.I)/g Ungüento Oftálmico Tubo 5 g.	C/U
03100115	Timolol (Maleato) 0.5% Solución Oftálmica Frasco gotero (5 - 15) mL, protegido de la luz.	C/U
03100120	Tobramicina 0.3% Solución Oftálmica Frasco gotero (5 - 10) mL.	C/U
03100125	Tobramicina + Dexametasona (0.3 + 0.1)% Suspensión Oftálmica Frasco gotero (5 -10) mL.	C/U
03100130	Tobramicina + Dexametasona (0.3 + 0.1)% Ungüento Oftálmico Tubo (3.5 - 5) g.	C/U
03100135	Tropicamida (0.5 - 1)% Solución Oftálmica Frasco gotero 15 mL.	C/U
03100140	Tropicamida + Fenilefrina Clorhidrato (0.8 + 5)% Solución Oftálmica Frasco gotero 15 mL.	C/U
032	Grupo #32 Medicamentos Dermatológicos	
03200005	Fusidato de Sodio o Ácido Fusídico 2% Ungüento Tópico Tubo 15 g.	C/U

CÓDIGO SINAB	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UM
03200010	Tretinoína (Ácido Trans Retinoico) 0.05% Gel o crema Tópica Tubo (30 - 40) g, protegido de la luz.	C/U
03200020	Betametasona (Valerato) 0.1% Crema Tópica Tubo (15 - 30) g.	C/U
03200025	Calcio Acetato + Aluminio Sulfato (36.4 + 51.8)% Polvo para Solución Tópica Sobre (2.2 - 2.5) g.	C/U
03200030	Clotrimazol 1% Crema Tópica Tubo (20 - 40) g.	C/U
03200035	Hidrocortisona Acetato 1% Crema Tópica Tubo (25 - 40) g.	C/U
03200040	Metoxaleno 10 mg Tableta o cápsula Oral Empaque primario individual o frasco.	CTO
03200050	Metoxaleno 0.4% Ungüento Tópico Tubo 30 g.	C/U
03200055	Neomicina (Sulfato) + Bacitracina (Zinc) 5 mg (5000 U.I) + 5 mg(250 U.I) Ungüento Tópico Tubo (15 - 25) g.	C/U
03200060	Nitrofurazona 0.2% Ungüento Tópico Tarro 400 g, protegido de la luz.	C/U
03200065	Permetrina 5% Loción o Crema Tópica Frasco 60 mL o Tubo de 60 g, protegido de la luz.	C/U
03200070	Permetrina 1% Shampoo Tópico Frasco 60 mL, protegido de la luz.	C/U
03200080	Sulfadiazina de Plata 1% Crema Tópica Tarro 400 g, protegido de la luz.	C/U
03200085	Sulfadiazina de Plata 1% Crema Tópica Tubo (30 - 60) g, protegido de la luz.	C/U
033 Grupo #33 Medicamentos de uso en Ginecología y Obstetricia		
03300005	Clotrimazol 1% Crema Vaginal, Tubo (35 - 45) g, con aplicador.	C/U
03300010	Ergonovina Maleato 0.2 mg/mL Solución inyectable I.M. Ampolla 1 mL, protegida de la luz	C/U
03300015	Estrógenos Conjugados 0.625 mg Crema Vaginal, Tubo (40 - 60) g, con aplicador.	C/U
03300025	Metronidazol 0.75% Gel Vaginal, Tubo (40 - 50) g, con aplicador.	C/U
03300030	Oxitocina Sintética 5 U.I./mL Solución inyectable I.M. - I.V. Ampolla 1 mL.	C/U
03300042	Misoprostol 200 mcg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
03300045	Leuprorelina Acetato o Leuprolide Acetato 3.75 mg Polvo liofilizado para inyección de depósito S.C. - I.M. Frasco vial con diluyente.	C/U
034 Grupo #34 Medicamentos de Soporte Nutricional		
03400070	Oligoelementos Incluye al menos Zinc, Cobre, Manganeso, Cromo, Molibdeno, preferiblemente con Selenio Solución Parenteral Frasco vial (10 - 20) mL.	C/U
03400075	Solución de aminoácidos para nutrición parenteral Aminoácidos 3%, con glicerol (25 - 30) g/L con electrolitos Solución Parenteral Frasco o bolsa 1000 mL.	C/U
03400080	Solución de Aminoácidos neonatales y pediátricos que contenga Taurina, Tirosina, Cisteína, Lisina con baja concentración de electrolitos: Sodio < 6mEq/L, Potasio < 5.4 mEq/L, Cloro < 3mEq/L 6% Solución Parenteral	C/U

146

CÓDIGO SINAB	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UM
	Frasco o bolsa 500 mL, protegido de la luz.	
03400090	Solución de aminoácidos cristalinos sin electrolitos (8.5 a 10)% Solución Parenteral Frasco o bolsa, 500 mL, protegido de la luz.	C/U
03400095	Lípidos 20% (TCM 50% y TCL 50%) Emulsión para nutrición parenteral Frasco 500 mL.	C/U
035	Grupo #35 Medicamentos Misceláneos	
03500006	Surfactante Pulmonar Exógeno (natural), Fosfolípidos 25 mg/mL Suspensión Intratraqueal Frasco vial 8 mL, protegido de la luz.	C/U
03500010	Polidocanol 3% Solución inyectable I.V. · S.C. Frasco vial 30 mL, protegido de la luz.	C/U
03500015	Glicerina Solución Ótica Frasco gotero 15 mL.	C/U
Total	560	

158

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

ANEXOS

ANEXO 1

PREPARADOS
MAGISTRALES

Código	Nombre Genérico
04001:	POMADAS O UNGÜENTOS
04001001	Cold cream, crema, Tarro (250 - 500) g
04001005	Salicilato de Metilo 10% Crema
04001010	Ungüento de Whitfield
04001015	Nitrofurazona 0.2% Ungüento
04001020	Ungüento Hidrófilo USP
04001025	Oxido de Zinc 10% Ungüento
04001030	Ácido Bórico 3% Ungüento
04001045	Ácido Salicílico 4% Ungüento
04001050	Aluminio 10% Ungüento
04002:	SOLUCIONES
04002001	Hidrato de Cloral 10% Jarabe o Solución Oral Frasco (500 a 1000) mL o Frasco 3.75 L
04002002	Propilenglicol 20% Solución
04002003	Agua Boricada 2% Solución
04002004	Agua Boricada 3% Solución
04002005	Ácido Tricloroacético 50% Solución Frasco (30 a 100) mL
04002010	Ácido Tricloroacético 80% Solución Frasco (30 a 100) mL
04002011	Ácido Acético 5% Solución Frasco 3.75 L
04002012	Ácido Acético (3 - 5)% Solución Frasco 1000 mL
04002015	Nitrato de Plata 5% Solución Frasco (80 a 100) mL
04002019	Solución Yodo + Yoduro de Potasio (5 + 10)% (Lugol) Frasco (500 a 1000) mL

04002020	Solución Yodo + Yoduro de Potasio (5 + 10)% (Lugol) Frasco (80 a 100) mL
04002021	Lugol Solución 2.5% Frasco 1000 mL
04002025	Solución de Burow
04002030	Violeta de Genciana 1% Solución
04002035	Solución de Alcohol Alcanforado
04002040	Nitrato de Plata 1% Solución
04002045	Yodo resublimado 2% Solución
04002050	Glicerina Fenicada 5% Solución
04002055	Ácido Acético al 5 % Solución
04002060	Solución Saturada de Ácido Bórico en Alcohol
04002065	Solución de Ácido Salicílico Resorcina
04002070	Efedrina Clorhidrato 1% Solución
04002075	Podofilina en Tintura de Benjuí 25% Solución Frasco (15 a 30) mL
04002080	Hiposulfito de Sodio 5 % Solución
04002085	Hiposulfito de Sodio 20% Solución
04002090	Hiposulfito de Sodio 40% Solución
04002095	Solución de Alumbre
04002100	Solución de Oxicianuro de Mercurio
04002105	Solución de Mercurio Cromo 5% Solución
04002109	Azul de Metilo Solución 1% Frasco (15 a 60) mL
04002110	Azul de Metilo Solución 5% Frasco (15 a 60) mL
04002115	Solución de Permanganato de Potasio
04002125	Solución de Subsulfato Férrico (Monsel) Frasco (60 a 120) mL
04002126	Solución de Subsulfato Férrico (Monsel) Frasco (20 a 50) mL
04002127	Solución de Subsulfato Férrico (Monsel) Frasco (10 a 19) mL
04002130	Solución de Evans Fenol + Sodio Cloruro (0.4 + 0.5)% + Buffer Fosfato Solución inyectable Frasco 100 – 120 mL
04002131	Solución de Evans Fenol + Sodio Cloruro (0.4 + 0.5)% + Buffer Fosfato Solución inyectable Frasco 10 – 20 mL
04002133	Sodio Cloruro + Fenol (preservante) Solución Inyectable (0.9 + 0.4)% para preparación de alérgenos Frasco 100 – 120 mL

04003:	TINTURAS
04003005	Tintura de Benjuí 20% Solución Frasco (500 a 1,000) mL
04003010	Tintura de Benjuí 40% Solución Frasco (500 a 1,000) mL
04003011	Tintura de Ácido Salicílico 3 %
04003015	Tintura de Yodo 2 %
04004:	COLODIÓN
04004005	Colodión Elástico
04004010	Colodión de Ácido Salicílico
04005:	PASTAS
04005003	Pasta Lassar Crema Tarro (20- 40) g
04005005	Pasta Lassar Crema Tarro (250 - 500) g
04006:	LOCIÓN
04006005	Loción Alba
04006010	Loción de Resorcina 3%
04007000:	SOBRES
040070005	Sulfato de Cobre 0.1 g.
040070010	Sulfato de Cobre 0.5 g.
040070015	Sulfato de Cobre 1.0 g.
040070020	Permanganato de Potasio 0.1 g.
040070025	Sulfato de Magnesio 30 g.
04010000:	MATERIAS PRIMAS PARA PREPARADOS MAGISTRALES
04010100	Sólidos o Semisólidos
04010101	Bicarbonato de Sodio Polvo Frasco o Bolsa (250 - 500) g.
04010102	Bicarbonato de Sodio Polvo Frasco o Bolsa (501 - 1,000) g.
04010103	Violeta de Genciana Polvo cristalino Tarro (25 - 50) g.
04010104	Ácido Benzoico, calidad USP Polvo o cristales Frasco (500 - 1000) g.

04010105	Sodio Cloruro, calidad USP Polvo o cristales Frasco o Bolsa (500 · 1000) g.
04010106	Ácido Salicílico, calidad USP Polvo cristalino blanco Frasco o Bolsa (500 · 1000) g.
04010107	Yoduro de Potasio, calidad USP Polvo cristalino o polvo granular, blanco Frasco (500 · 1000) g.
04010108	Yodo resublimado, calidad USP Cristales Frasco (500 · 1000) g.
04010109	Hidróxido de Aluminio, calidad USP Polvo blanco Frasco o Bolsa (500 · 1000) g.
04010110	Ácido Bórico, calidad USP Cristales o escamas Frasco o Bolsa (500 · 1000) g.
04010111	Lanolina, calidad USP Masa blanca amarillenta Tarro (500 · 1000) g.
04010112	Ácido Fénico (Fenol), calidad USP Cristales incoloros a rosa claro Frasco (500 · 1000) g.
04010113	Podofilina, calidad USP Polvo amorfo Tarro o Frasco (500 · 1000) g.
04010200	Líquidos
04010201	Ácido Acético, calidad USP 30% Solución Envase de 3.78 L.
04010202	Salicilato de Metilo, calidad USP Líquido incoloro Envase de 1 Kg.
04010203	Glicerina, calidad USP Líquido incoloro Envase de 1 L.
04010204	Acetona, calidad USP Líquido incoloro Frasco de 1 L.

**FORMULAS PARA
LOS PREPARADOS
MAGISTRALES**

Dentro de los preparados magistrales con los que cuenta el Listado Oficial de Medicamentos se encuentran los siguientes:

- | | |
|---------------------------|---------------|
| A) Ungüentos
(pomadas) | D) Colodiones |
| B) Soluciones | E) Pastas |
| C) Tinturas | F) Lociones |
| | G) Sobres |

UNGÜENTOS

A

**1. SALICILATO DE METILO
AL 10%**

Formula: Cada 100 g contiene:

Salicilato de Metilo	10.0 g
Lanolina Anhidra	30.0 g
Vaselina Solida c.s.p.	100.0 g

2. UNGÜENTO DE WHITFIELD

Formula: Cada 100 g contiene:

Ácido Salicílico	3.0 g
Ácido Benzoico	6.0 g
Lanolina Anhidra	50.0 g
Vaselina Solida c.s.p.	100.0 g

**3. UNGÜENTO DE
NITROFUZONA AL 0.2%**

Formula: Cada 100 g contiene:

Nitrofurazona	0.20 g
Vaselina Solida c.s.p.	100.0 g

4. UNGÜENTO HIDRÓFILO USP

Formula: Cada 100 g contiene:

Alcohol Esteárico	25.0 g
Petrolato Blanco	25.0 g
Propilenglicol	12.0 g
Sodio Lauril Sulfato	1.0 g
Metilparaben	0.025 g
Propilparaben	0.015 g
Agua Purificada c.s.p.	100.0 g

**5. OXIDO DE ZINC AL 10%
UNGÜENTO**

Formula: Cada 100 g contiene:

Oxido de Zinc	10.0 g
Vaselina Solida c.s.p.	100.0 g

165

154

**6. ÁCIDO BÓRICO AL 3%
UNGÜENTO**

Formula: Cada 100 g contiene:

Ácido Bórico	3.0 g
Vaselina Solida c.s.p.	100.0 g

7. ALUMINIO AL 10% UNGÜENTO

Formula: Cada 100 g contiene:

Acetato de Aluminio polvo	10.0 g
Vaselina Solida c.s.p.	100.0 g

SOLUCIONES

B

**1. SOLUCIÓN DE ÁCIDO
TRICLOROACÉTICO AL 50%**

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Ácido Tricloroacético	50.0 g
Agua destilada c.s.p.	100.0 mL

**2. SOLUCIÓN DE ÁCIDO
TRICLOROACÉTICO AL 80%**

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Ácido Tricloroacético	80.0 g
Agua destilada c.s.p.	100.0 mL

**3. AGUA BORICADA AL 2%
SOLUCIÓN**

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Ácido Bórico	2.0 g
Agua destilada c.s.p.	100.0 mL

**4. AGUA BORICADA AL 3%
SOLUCIÓN**

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Ácido Bórico	3.0 g
Agua destilada c.s.p.	100.0 mL

166

5. SOLUCIÓN DE BUROW

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Solución de Sub Acetato de Aluminio	54.50 mL
Ácido Acético Glacial	1.50 mL
Agua Destilada c.s.p.	100.0 mL

6. VIOLETA DE GENCIANA 1% SOLUCIÓN

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Violeta de Genciana	1.0 g
Alcohol 90°	10.0 mL
Agua Destilada c.s.p.	100.0 mL

7. SOLUCIÓN DE ALCOHOL ALCANFORADO

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Alcanfor	10.0 g
Alcohol 96°c.s.p.	100.0 mL

8. NITRATO DE PLATA 1% SOLUCIÓN

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Nitrato de Plata	1.0 g
Agua Destilada c.s.p.	100.0 mL

9. YODO RESUBLIMADO AL 2% SOLUCIÓN

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Yodo Resublimado	2.0 g
Yoduro de Potasio	4.0 g
Agua Destilada c.s.p.	100.0 mL

10. GLICERINA FENICADA 2% SOLUCIÓN

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Ácido Fénico	2.0 g
Glicerina Pura c.s.p.	100.0 mL

**11. ÁCIDO ACÉTICO AL 5%
SOLUCIÓN**

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Ácido Acético Puro	5.0 g
Agua Destilada c.s.p.	100.0 mL

**12. SOLUCIÓN SATURADA DE
ÁCIDO BÓRICO EN ALCOHOL**

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Ácido Bórico	50.0 g
Alcohol al 90° c.s.p.	100.0 mL

**13. SOLUCIÓN DE ÁCIDO
SALICÍLICO - RESORCINA**

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Ácido Salicílico	1.0 g
Resorcina	1.0 g
Acetona	50.0 mL
Alcohol 60° c.s.p.	50.0 mL

**14. EFEDRINA CLORHIDRATO
AL 1% SOLUCIÓN**

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Efedrina Clorhidrato	1.0 g
Solución de Cloruro de Sodio 0.9% c.s.p.	100.0 mL

**15. PODOFILINA EN TINTURA
DE BENJUI AL 25% SOLUCIÓN**

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Podofilina	25.0 g
Tintura de Benjui c.s.p.	100.0 mL

**16. HIPOSULFITO DE SODIO AL
5% SOLUCIÓN**

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Hiposulfito de Sodio	5.0 g
Agua Destilada c.s.p.	100.0 mL

**17. HIPOSULFITO DE SODIO
AL 20% SOLUCIÓN**

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Hiposulfito de Sodio	20.0 g
Agua Destilada c.s.p.	100.0 mL

**18. HIPOSULFITO DE SODIO
AL 40% SOLUCIÓN**

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Hiposulfito de Sodio	40.0 g
Agua Destilada c.s.p.	100.0 mL

19. HIPOSULFITO DE ALUMBRE

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Alumbre	6.30 g
Agua Destilada c.s.p.	100.0 mL

**20. OXICIANURO DE MERCURIO
SOLUCIÓN**

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Oxicianuro de Mercurio	0.38 g
Agua Destilada c.s.p.	100.0 mL

**21. MERCURIO CROMO 5%
SOLUCIÓN**

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Mercurio Cromo	5.0 g
Agua Destilada c.s.p.	100.0 mL

**22. AZUL DE METILENO 5%
SOLUCIÓN**

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Azul de Metileno	5.0 g
Agua Destilada c.s.p.	100.0 mL

158

23. PERMANGANATO DE POTASIO SOLUCIÓN

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Permanganato de Potasio	0.01 g
Agua Destilada c.s.p.	100.0 mL

24. ÁCIDO ACÉTICO AL 3% SOLUCIÓN

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Ácido Acético Glacial	3.0 mL
Agua Destilada c.s.p.	100.0 mL

TINTURAS

C

1. TINTURA DE BENJUI AL 20%

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Benjui	20.0 g
Alcohol 90° c.s.p.	100.0 mL

2. TINTURA DE ÁCIDO SALICÍLICO AL 3%

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Ácido Salicílico	3.0 g
Ácido Benzoico	3.0 g
Alcohol 70° c.s.p.	100.0 mL

COLODIONES

D

1. COLODIÓN ELÁSTICO

Fórmula: Cada 100 g contiene:

Colodión	95.0 g
Aceite de Ricino c.s.p.	100.0 g

2. COLODIÓN DE ÁCIDO SALICÍLICO

Fórmula: Cada 100 g contiene:

Ácido Salicílico	15.0 g
Ácido Láctico	15.0 g
Colodión Elástico c.s.p.	100.0 g

170

PASTAS

E

1. PASTA LASSAR

Fórmula: Cada 100 g contiene:

Oxido de Zinc	15.0 g
Talco Simple	15.0 g
Lanolina Anhidra	35.0 g
Vaselina Solida	35.0 g

LOCIONES

F

1. LOCIÓN ALBA

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Sulfato de Zinc	4.0 g
Sulfato de Potasio	4.0 g
Agua Destilada c.s.p	100.0 mL

2. LOCIÓN DE RESORCINA AL 3%

Fórmula: Cada 100 mL contiene:

Resorcina	3.0 g
Acetona	3.0 mL
Alcohol 60° c.s.p.	100.0 mL

SOBRES

G

1. SULFATO DE COBRE	0.1 g
2. SULFATO DE COBRE	0.5 g
3. SULFATO DE COBRE	1.0 g
4. SULFATO DE MAGNESIO	30.0 g
5. PERMANGANATO DE POTASIO	0.1 g

ANEXO 2

MEDICAMENTOS AUTORIZADOS
PARA EL SISTEMA DE
EMERGENCIAS MÉDICAS

CÓDIGO	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA / VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	UM
007	CARDIOVASCULAR				
00700	INDICACIONES VARIAS				
00700015	Esmolol Clorhidrato	250 mg/mL	Solución inyectable I.V.	Ampolla 10 mL	C/U
00703	VASODILATADORES				
00703010	Hidralazina Clorhidrato	20 mg	Polvo liofilizado para solución inyectable o solución inyectable I.V.	Frasco vial o Ampolla	C/U
00703015	Nitroprusiato de Sodio	25 mg/mL	Polvo para solución inyectable o solución inyectable I.V.	Frasco vial protegido de la luz, 2 mL	C/U
00704	BLOQUEADORES DE CANALES DE CALCIO				
00704040	Verapamilo Clorhidrato	2.5 mg/mL	Solución inyectable I.V.	Frasco vial o Ampolla 2 mL, protegida de la luz	C/U
00705	INHIBIDORES DE LA ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA				
00705010	Enalapril Maleato	5 mg	Tableta Oral	Empaque primario individual	CTO
00705015	Enalapril Maleato	20 mg	Tableta Oral	Empaque primario individual	CTO
00707	NITRATOS Y NITRITOS				
00707010	Nitroglicerina	(18 - 25) mg/ Parche	Parche Transdérmico Transdérmica, Liberación de 5 mg en 24 horas	Empaque primario individual, protegido de la luz	C/U
00707015	Nitroglicerina	5 mg/mL	Solución inyectable I.V.	Frasco vial 10 mL, protegido de la luz.	C/U
00707020	Isosorbide Dinitrato	5 mg	Tableta SL	Empaque primario individual	CTO
00708	DIGITÁLICOS				
00708015	Digoxina	0.25 mg/mL	Solución inyectable I.V.	Ampolla 2 mL, protegida de la luz.	C/U
00709	SIMPATICOMIMÉTICOS				
00709020	Dobutamina (Clorhidrato)	12.5 mg/mL	Solución inyectable I.V.	Frasco vial 20 mL	C/U
00709025	Dopamina Clorhidrato	40 mg/mL	Solución inyectable I.V.	Frasco vial 5 mL	C/U
007100	ANTIARRÍTMICOS				

CÓDIGO	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA / VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	UM
00710010	Amiodarona Clorhidrato	50 mg/mL	Solución inyectable I.V.	Ampolla 3 mL, protegida de la luz	C/U
00711 ADRENÉRGICOS					
00711010	Epinefrina	1 mg/mL (1:1000)	Solución inyectable I.M. - I.V. - S.C.	Ampolla 1 mL, protegida de la luz	C/U
00711020	Norepinefrina (Bitartrato)	1 mg/mL	Solución inyectable I.V.	Frasco vial o ampolla 4 mL, protegida de la luz	C/U
008 DIURÉTICOS					
00800 INDICACIONES VARIAS					
00800030	Furosemida	10 mg/mL	Solución inyectable I.V.	Ampolla 2 mL, protegida de la luz	C/U
00800040	Manitol	20%	Solución inyectable I.V.	Frasco o bolsa 250 mL	C/U
009 MEDICAMENTOS QUE AFECTAN LA COAGULACIÓN					
00901 FIBRINOLÍTICOS					
00901005	Estreptoquinasa	1,500,000 U.I	Polvo para solución inyectable I.V.	Frasco vial.	C/U
00902 HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR					
00902015	Enoxaparina Sódica	60 mg (6,000 UI Antifactor Xa)	Solución inyectable S.C.	Jeringa prellenada 0.6 mL.	C/U
00905 ANTIAGREGANTES PLAQUETARIOS					
00905005	Ácido Acetilsalicílico	(80 - 100) mg	Tableta Oral	Empaque primario individual.	CTO
00905010	Clopidogrel (Bisulfato)	75 mg	Tableta recubierta Oral	Empaque primario individual.	CTO
00906 ANTÍDOTOS DE ANTICOAGULANTES ORALES Y HEPARINAS					
00906010	Protamina Sulfato	10 mg (1000 U.I)/mL	Solución inyectable I.V.	Frasco vial o Ampolla 5 mL.	C/U
010 ANALGÉSICOS ANTIRREUMÁTICOS					
01001 ANALGÉSICOS, ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS					
01001010	Diclofenaco Sódico	25 mg/mL	Solución inyectable I.M.	Ampolla 3 mL, Protegido de la luz	C/U
01001030	Ketorolaco Trometamina	30 mg /mL	Solución inyectable I.M. - I.V.	Ampolla 1 mL, protegida de la luz	C/U
012 ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS					
01200 INDICACIONES VARIAS					
01200005	Acetaminofén	(120 - 160) mg/ 5 mL	Solución o jarabe Oral	Frasco(100-120)mL, con dosificador	C/U

CÓDIGO	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA / VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	UM
01200015	Acetaminofén	(250 - 300) mg	Supositorio R	graduado. Empaque primario individual.	CTO
013 ANALGÉSICOS NARCÓTICOS y ANTAGONISTAS					
01300 INDICACIONES VARIAS					
01300015	Fentanil (Citrato)	0.05 mg/mL	Solución inyectable I.M. - I.V.	Ampolla 2 mL, protegida de la luz.	C/U
01300025	Petidina Clorhidrato	50 mg/mL	Solución inyectable I.M. - I.V.- S.C.	Ampolla 2 mL.	C/U
01300030	Morfina Sulfato	10 mg/mL	Solución inyectable I.M. - I.V.	Ampolla 1 mL, protegido de la luz.	C/U
01300040	Tramadol Clorhidrato	50 mg/mL	Solución inyectable I.M. - I.V.	Ampolla 2 mL.	C/U
01300050	Naloxona Clorhidrato	0.4 mg/mL	Solución inyectable I.M. - I.V.	Frasco vial o ampolla 1 mL, protegido de la luz.	C/U
014 ANESTÉSICOS GENERALES					
01400 INDICACIONES VARIAS					
01400015	Propofol	10 mg/mL	Emulsión inyectable I.V.	Ampolla o frasco vial 20 mL.	C/U
015 ANESTÉSICOS LOCALES					
01500 INDICACIONES VARIAS					
01500025	Lidocaína Clorhidrato	2%	Solución inyectable, con preservantes I.V. - S.C.	Frasco vial 50 mL.	C/U
016 RELAJANTES MUSCULARES					
01600 INDICACIONES VARIAS					
01600010	Orfenadrina Citrato	30 mg/ mL	Solución inyectable I.M. - I.V.	Ampolla 2 mL, protegido de la luz.	C/U
01601 BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES					
01601005	Atracurio Besilato	10 mg/mL	Solución inyectable I.V.	Ampolla 2.5 mL, protegida de la luz.	C/U
017 ANTICOLINÉRGICOS y ANTIESPASMÓDICOS					
01700 INDICACIONES VARIAS					
01700005	Atropina Sulfato	0.5 mg/mL	Solución inyectable I.M. - I.V. - S.C.	Ampolla 1 mL	C/U
01700010	Atropina Sulfato	5 mg/mL	Solución inyectable	Ampolla 1 mL	C/U

CÓDIGO	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA / VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	UM
01700020	Hioscina N-Butil Bromuro	20 mg/mL	I.M. - I.V. - S.C. Solución inyectable I.M. - I.V.	Ampolla 1 mL	C/U
019 ANTIASMÁTICOS y BRONCODILADORES					
01901 XANTINAS					
01901005	Aminofilina	25 mg/mL	Solución inyectable I.V.	Ampolla 10 mL, protegida de la luz.	C/U
01902 ANTICOLINÉRGICOS					
01902010	Ipratropio Bromuro	20 mcg/dosis	Aerosol I	Frasco inhalador dosificador,(200-300) inhalaciones, libre de clorofluorocarbono (C.F.C)	C/U
01903 ESTIMULANTES BETA-2-ADRENÉRGICOS					
01903005	Salbutamol (Sulfato)	100 mcg/dosis	Aerosol I	Frasco inhalador dosificador,(200-250) inhalaciones, libre de clorofluorocarbono (C.F.C)	C/U
01904 CORTICOSTEROIDES					
01904010	Beclometasona Dipropionato	250 mcg/ aplicación	Aerosol I	Frasco inhalador dosificador,(200-250) inhalaciones, libre de clorofluorocarbonos	C/U
020 ANTIALÉRGICOS, ANTIHISTAMÍNICOS y DESCONGESTIONANTES					
02000 INDICACIONES VARIAS					
02000015	Clorfeniramina Maleato	10 mg/mL	Solución inyectable I.M - I.V	Ampolla 1 mL, protegida de la luz.	C/U
02000025	Difenhidramina Clorhidrato	50 mg/mL	Solución inyectable I.M. - I.V.	Frasco vial 10 mL, protegido de la luz.	C/U
021 MEDICAMENTOS DE USO GASTROINTESTINAL					
02101 ANTIEMÉTICOS					
02101010	Dimenhidrinato	50 mg/mL	Solución inyectable I.M. - I.V.	Frasco vial 5 mL.	C/U
02101025	Metoclopramida (Clorhidrato)	5 mg/mL	Solución inyectable I.M. - I.V.	Ampolla 2 mL, protegida de la luz.	C/U
02104 BLOQUEADORES DE RECEPTORES H2					
02104015	Ranitidina (Clorhidrato)	50 mg	Solución inyectable I.M. - I.V.	Ampolla (2 - 5) mL, protegida de la luz.	C/U
02105 INHIBIDORES DE LA BOMBA DE PROTONES					
02105017	Omeprazol (Sódico)	40 mg	Polvo liofilizado para	Frasco vial,	C/U

CÓDIGO	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA / VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	UM
			solución inyectable I.V.	protegido de la luz.	
022	MEDICAMENTOS DE USO EN NEUROLOGÍA y PSIQUIATRÍA				
02201	ANTIPSICÓTICOS				
02201010	Clorpromazina Clorhidrato	25 mg/mL	Solución inyectable I.M. - I.V.	Ampolla 2 mL, protegida de la luz.	C/U
02201030	Haloperidol	5 mg/mL	Solución inyectable I.M. - I.V.	Ampolla 1 mL, protegida de la luz.	C/U
02203	BENZODIAZEPINAS				
02203015	Diazepam	5 mg/mL	Solución inyectable I.V.	Ampolla 2 mL, protegida de la luz.	C/U
02203020	Midazolam (Clorhidrato)	5 mg/mL	Solución inyectable I.M. - I.V.	Ampolla 3 mL.	C/U
02204	ANTAGONISTAS DE BENZODIAZEPINAS				
02204005	Flumazenil	0.1 mg/mL	Solución inyectable I.V.	Ampolla 5 mL	C/U
02208	ANTIPARKINSONIANOS				
02208010	Biperideno Lactato	5 mg/mL	Solución inyectable I.M. - I.V.	Ampolla 1 mL, protegida de la luz.	C/U
02209	ANTICONVULSIVOS				
02209040	Fenitoína Sódica	50 mg/mL	Solución inyectable I.V.	Frasco vial 5 mL.	C/U
02209055	Fenobarbital Sódico	65 mg/mL	Solución inyectable I.M. - I.V.	Ampolla 2 mL.	C/U
023	MEDICAMENTOS DE USO EN ENDOCRINOLOGÍA				
02301	USO EN DIABETES MELLITUS				
02301010	Insulina Humana Cristalina ADN Recombinante	100 U.I./mL	Solución inyectable I.V. - I.M. - S.C.	Frasco vial 10 mL, protegido de la luz.	C/U
02304	HORMONAS SUPRARRENALES, ANDRÓGENOS Y ANABÓLICOS				
02304015	Dexametasona Fosfato (Sódico)	4 mg/mL	Solución inyectable I.M. - I.V.	Frasco vial 5 mL, protegido de la luz.	C/U
02304020	Hidroocortisona (Succinato Sódico)	500 mg	Polvo para solución inyectable I.M. - I.V., estabilidad 72 horas después de reconstituido.	Frasco vial.	C/U
027	MICRONUTRIENTES				
02701	VITAMINAS				
02701020	Tiamina Clorhidrato	100 mg/mL	Solución inyectable I.M. - I.V.	Frasco vial 10 mL, protegido de la luz.	C/U
028	SOLUCIONES PARENTERALES y ELECTROLITOS				

CÓDIGO	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA / VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	UM
02800 INDICACIONES VARIAS					
02800010	Agua Estéril para Inyección			Ampolla 10 mL.	C/U
02800025	Calcio Gluconato	10%	Solución inyectable I.V.	Ampolla 10 mL.	C/U
02800030	Dextrosa en agua destilada	5%	Solución inyectable I.V.	Bolsa 50 mL.	C/U
02800035	Dextrosa en agua destilada	5%	Solución inyectable I.V.	Bolsa o frasco plástico flexible 250 mL.	C/U
02800045	Dextrosa en agua destilada	5%	Solución inyectable I.V.	Bolsa o frasco plástico flexible 1,000 mL.	C/U
02800055	Dextrosa en agua destilada	50%	Solución inyectable I.V.	Bolsa o frasco 50 mL.	C/U
02800070	Dextrosa + Sodio Cloruro	(5 + 0.9)%	Solución electrolítica en agua destilada I.V.	Bolsa o frasco plástico flexible 1,000 mL.	C/U
02800075	Expansor de Volumen Plasmático a Base de Gelatina	(3.5 - 4)%	Solución coloidal I.V.	Frasco 500 mL.	C/U
02800080	Magnesio Sulfato	50%	Solución inyectable I.M - I.V.	Ampolla 10 mL.	C/U
02800090	Potasio Cloruro	2mEq/ mL (0.15 g/mL)	Solución inyectable I.V.	Ampolla 10 mL.	C/U
02800095	Sodio Bicarbonato	(44.6 - 50) mEq/50 mL (7.5 - 8.4)%	Solución inyectable I.V.	Frasco vial 50 mL.	C/U
02800105	Sodio Cloruro en agua destilada	0.9%	Solución inyectable I.V.	Bolsa o frasco plástico flexible 250 mL.	C/U
02800110	Sodio Cloruro en agua destilada	0.9%	Solución inyectable I.V.	Bolsa 500 mL.	C/U
02800115	Sodio Cloruro en agua destilada	0.9%	Solución inyectable I.V.	Bolsa 1000 mL.	C/U
02800130	Solución electrolítica en agua destilada con Na, K, Ca y Lactato, (Hartmann o Ringer)		Solución inyectable I.V.	Bolsa o frasco plástico flexible, 250 mL.	C/U
02800135	Solución electrolítica en agua destilada con Na, K, Ca y Lactato, (Hartmann o Ringer)		Solución inyectable I.V.	Bolsa o frasco plástico flexible, 1,000 mL.	C/U
029 BIOLÓGICOS					
02900 INDICACIONES VARIAS					
02900065	Suero Antiofídico Polivalente (Globulinas Equinas) (Botrópico, Crotálico con Laquexico)		Polvo liofilizado para solución inyectable, o solución inyectable I.V.	Frasco vial 10 mL.	C/U

ANEXO 3

MEDICAMENTOS
AUTORIZADOS PARA
ODONTOLOGÍA

CÓDIGO	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA / VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	UM
001 ANTIPARASITARIOS					
00102 ANTIPROTOZOARIOS (antiamebianos y anti giardiásicos)					
00102005	Metronidazol (Benzoil)	250 mg/5 mL	Suspensión Oral	Frasco (120 - 150) mL, protegido de la luz, con dosificador graduado.	C/U
00102010	Metronidazol	500 mg	Tableta Oral	Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
002 ANTIMICROBIANOS					
00202 BETALACTÁMICOS					
00202005	Amoxicilina	250 mg/5 mL	Polvo para suspensión Oral	Frasco 100 mL, con dosificador graduado.	C/U
00202010	Amoxicilina	500 mg	Cápsula o tableta Oral	Empaque primario individual.	CTO
00202065	Penicilina G (Benzatínica)	1.2 MUI	Polvo para suspensión inyectable IM	Frasco Vial con o sin diluyente.	C/U
00202075	Penicilina G (Sódica)	5 MUI	Polvo para solución inyectable I.V.	Frasco vial.	C/U
00207 MACRÓLIDOS					
00207015	Claritromicina	250 mg/5 mL	Polvo o Gránulos para Suspensión Oral.	frasco (50 - 60) mL, con dosificador graduado.	C/U
00207020	Claritromicina	500 mg	Tableta recubierta Oral.	Empaque primario individual.	CTO
004 ANTIMICÓTICOS					
00400 INDICACIONES VARIAS					
00400040	Nistatina	100,000 U.I /mL	Suspensión Oral.	Frasco (30 - 40) mL protegido de la luz, con dispositivo dosificador tipo	C/U

179

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

CÓDIGO	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA / VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	UM
				jeringa o pipeta, calibrado (0.5 -1.0) mL	
005	ANTIVIRALES				
00501007	Aciclovir	400 mg	Tableta Oral	Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
00501010	Aciclovir	250 mg	Polvo o Polvo Liofilizado para solución inyectable I.V.	Frasco vial, protegido de la luz.	C/U
010	ANALGÉSICOS ANTIRREUMÁTICOS				
01001	ANALGÉSICOS, ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS				
01001010	Diclofenaco Sódico	25 mg/mL	Solución inyectable I.M.	Ampolla 3 mL, Protegido de la luz.	C/U
01001015	Ibuprofeno	100 mg/5 mL	Suspensión Oral	Frasco (100 - 120) mL, protegido de la luz, con dosificador graduado.	C/U
01001020	Ibuprofeno	400 mg	Tableta recubierta Oral	Empaque primario individual.	CTO
012	ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS				
01200	INDICACIONES VARIAS				
01200005	Acetaminofén	(120 - 160) mg/5 mL.	Solución o jarabe Oral.	Frasco (100 -120) mL, con dosificador graduado.	C/U
01200010	Acetaminofén	500 mg	Tableta Oral.	Empaque primario individual.	CTO
013	Grupo #13 Analgésicos Narcóticos y Antagonistas				
01300045	Tramadol Clorhidrato	50 mg	Cápsula Oral.	Empaque primario individual.	CTO
015	Grupo #15 Anestésicos Locales				
01500035	Mepivacaína Clorhidrato con Epinefrina	2% Dilución: (1:80,000 - 1:100,000)	Solución inyectable	Cartucho 1.8 mL	C/U
01500038	Lidocaína Clorhidrato con Epinefrina	2% Dilución (1:50,000 - 1:100,000)	Solución inyectable	Cartucho (1.7 - 1.8) mL	C/U

ANEXO 4

MEDICAMENTOS AUTORIZADOS
PARA SER DISPENSADOS Y
ADMINISTRADOS POR
ENFERMERÍA Y LICENCIATURA
EN SALUD MATERNO INFANTIL

CÓDIGO	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	PRESENTACIÓN	UM
001 ANTIPARASITARIOS					
00101002	Mebendazol	100 mg/5mL	Suspensión Oral	Frasco 30 mL con dosificador graduado	C/U
00101005	Mebendazol	100 mg	Tableta Oral	Empaque primario individual.	CTO
012 ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS					
01200005	Acetaminofén	(120 - 160) mg/5 mL	Solución Oral o Jarabe Oral.	Frasco 120 mL, protegido de la luz, con dosificador graduado tipo jeringa o pipeta.	C/U
01200010	Acetaminofén	500 mg	Tableta Oral.	Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
021 MEDICAMENTOS DE USO GASTROINTESTINAL					
02109012	Sales de Rehidratación Oral	KCl 1.5g/L, NaCl (2.6 - 3.5) g/L, Citrato Trisódico Dihidratado 2.9g/L, Glucosa Anhidra (13.5 - 20) g/L.	Polvo para solución Oral.	Sobre (20.5 - 27.9) g	C/U
024 ESTRÓGENOS, PROGESTÁGENOS y ANOVULATORIOS					
02400006	Noretisterona Enantato + Estradiol Valerato	(50 + 5) mg/mL	Solución Inyectable I.M	Ampolla 1 mL	C/U
02400015	Etinilestradiol + Levonorgestrel	(0.03 + 0.15) mg	Tableta recubierta Oral.	Sobre de 21 - 28	C/U

CÓDIGO	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA / VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	UM
02400030	Medroxiprogesterona Acetato	150 mg/mL	Suspensión inyectable I.M.	Frasco vial 1 mL.	C/U
027 MICRONUTRIENTES					
02701025	Vitamina A (Palmitato o Acetato)	50,000 U.I	Tableta o cápsula Oral.	Empaque primario protegido de la luz.	CTO
02703 MINERALES					
02703010	Zinc (Sulfato)	10 mg/5 mL	Solución Oral o jarabe Oral.	Frasco 120 mL, protegido de la luz, con dosificador graduado tipo jeringa o pipeta.	C/U
02705025	Sulfato Ferroso + Ácido Fólico	(300 + 0.5) mg equivalente a 60 mg de hierro elemental.	Tableta Oral.	Empaque primario protegido de la luz.	CTO
02705 HEMATÍNICOS					
02705015	Sulfato Ferroso	125 mg/mL	Solución Oral.	Frasco 60 mL, protegido de la luz, con gotero dosificador calibrado (0.5 - 1) mL, tipo jeringa o pipeta.	C/U
028 SOLUCIONES PARENTERALES Y ELECTROLITOS					
02800010	Agua Estéril para Inyección			Ampolla 10 mL	C/U
029 BIOLÓGICOS					
02900095	Vacuna Antihepatitis B, Antígeno de Superficie Adsorbido, en el gel de Hidróxido de Aluminio, Timerosal como Preservativo 20 mcg.	Monodosis de (0.5 - 1) mL y multidosis de (2.5 - 10.0) mL adsorbido en una base mineral.	Suspensión inyectable I.M.	Frasco vial	C/U
02900101	Vacuna poliomiélfica bivalente.	Cada dosis de 0.1 mL contiene no menos de: Virus Poliomiélfico 1 (cepa Sabin) 10 ⁵ DICC ₅₀ , y Virus Poliomiélfico 3 (cepa Sabin) 10 ^{5.8} DICC ₅₀ .	Solución oral.	Frasco (10 - 20) dosis.	C/U

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** ("la Base de Datos"). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

CÓDIGO	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA / VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	UM
		Cultivada en células primarias de riñón de mono.			
02900115	Vacuna BCG liofilizada derivada de la cepa Calmette - Guérin. Frasco vial 10 dosis, 0.05 mL para niños de menos de 1 año,	Cada 0.1 mL contiene entre 1 x 10E(5) y 33 x 10E(5) CFU.	Polvo liofilizado para suspensión inyectable S.C.	5 dosis de 0.1 mL con diluyente 2 mL. reconstituir con solución de Cloruro de Sodio.	C/U
02900125	Vacuna Td.	(Toxoides de Difteria y Tétanos, adsorbida tipo adulto) (T LF10, D LF5)	Suspensión inyectable I.M.	Frasco vial (10 - 20) dosis, sal de aluminio como estabilizador, toxoides adsorbidos en una base transportadora de mineral.	C/U
02900128	Vacuna Triple Bacteriana Acelular (Tdap)	Contra Difteria, Pertussis y Tétanos (D 2LF, P 2.5mcg, T 5LF).	Suspensión inyectable I.M.	Vial prellenado 0.5 mL.	C/U
02900130	Vacuna DPT (contra Difteria, Pertussis y Tétanos).	(D 25LF, P 16UO, T 5 LF).	Suspensión inyectable I.M.	Frasco vial (10 - 20) dosis.	C/U
02900135	Vacuna SPR viva atenuada liofilizada de la Cepa del Sarampión.	Edmonston - Zagreb no menos de 1000 CCID 50, Cepa de Parotiditis L- Zagreb 5000 CCID 50 y de la Cepa de la Rubéola Wistar RA 27/3: 1000 CCID 50.	Polvo liofilizado para suspensión inyectable S.C.	Frasco vial (1 - 10) dosis, con diluyente.	C/U
02900143	Vacuna antineumocócica 10 valente.	para los serotipos 1,4,5,6B,7F,9V,14, 18C,19F y 23F.	Suspensión inyectable.	0.5 mL.	C/U
02900144	Vacuna Antineumocócica 13 valente compuesta de Polisacáridos capsulares de Streptococcus pneumoniae conjugados con proteína portadora de toxoide diftérico (CRM197) y adsorbido en sulfato de aluminio.	Cada dosis de 0.5 mL contiene los serotipos: 1 (2.2 mcg) + 3 (2.2 mcg) + 4 (2.2 mcg) + 5 (2.2 mcg) + 6A (2.2 mcg) + 6B (4.4 mcg) + 7F (2.2 mcg) + 9V (2.2 mcg) + 14	suspension inyectable I.M.	Jeringa Prellenada o frasco vial, 0.5 mL.	C/U

CÓDIGO	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA / VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	UM
		(2.2 mcg) + 18C			
		(2.2 mcg) + 19A			
		(2.2 mcg) 19F			
		(2.2 mcg) + 23F			
		(2.2 mcg).			
02900151	Vacuna Antirotavirus vivos Atenuados Humanos Monovalentes.	Cada dosis de 1 mL contiene: Cepa Rlx4414 no menos de 1 x 10E(6) DICC 50.	Solución Oral	Frasco vial de vidrio, con diluyente, jeringa de vidrio prellenada.	C/U
02900160	DPT Hep B Hib Liquida: Pentavalente.	Contiene toxoide de Difteria y Tétano, bacteria inactivadas de Pertussis, principal antígeno de superficie del virus de la Hepatitis B y Polisacárido capsular purificado Polirribosil - ribitol fosfato del Haemophilus Influenzae tipo B.	Suspensión inyectable I.M.	Frasco vial con Tetravalente + frasco vial con monovalente	C/U
031	OFTALMOLÓGICOS				
03100040	Cloranfenicol	1%	Ungüento Oft.	Tubo (3 - 5) g.	C/U
032	DERMATOLÓGICOS				
03200070	Permetrina	1%	Shampoo Top.	Frasco 60 mL, protegido de la luz.	C/U

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

ANEXO 5

MEDICAMENTOS AUTORIZADOS
A PROMOTORES DE SALUD PARA
SER ENTREGADOS EN LOS
PROGRAMAS INTEGRALES E
INTEGRADOS DE SALUD

CÓDIGO	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA / VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	UM
001 ANTIPARASITARIOS					
00101002	Mebendazol	100 mg/5 mL	Suspensión Oral.	Frasco 30 mL con dosificador graduado.	C/U
00101005	Mebendazol	100 mg	Tableta Oral.	Empaque primario individual.	CTO
00103 ANTIMALÁRICOS					
00103005	Cloroquina base	150 mg	Tableta recubierta color blanco Oral.	Empaque primario individual.	CTO
00103030	Primaquina (Fosfato)	15 mg	Tableta Oral.	Empaque primario individual.	CTO
003 ANTITUBERCULOSOS y ANTILEPROSOS					
00300040	Isoniazida + Rifampicina + Pirazinamida + Etambutol	(75+150+400+ 275) mg.	Tableta Oral.	Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
012 ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS					
01200005	Acetaminofén	(120 - 160) mg/5 mL.	Solución Oral o jarabe Oral.	Frasco 120 mL, protegido de la luz, con dosificador graduado tipo jeringa o pipeta.	C/U
01200010	Acetaminofén	500 mg.	Tableta Oral.	Empaque primario individual, protegido de la luz.	CTO
021 MEDICAMENTOS DE USO GASTROINTESTINAL					
02109012	Sales de Rehidratación Oral.	KCl 1.5g/L, NaCl (2.6 - 3.5) g/L, Citrato Trisódico Dihidratado	Polvo para solución Oral.	Sobre (20.5 - 27.9) g	C/U

CÓDIGO	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA / VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	UM
		2.9g/L, Glucosa Anhidra (13.5 - 20) g/L.			
024 ESTRÓGENOS, PROGESTÁGENOS y ANOVULATORIOS					
02400006	Noretisterona Enantato + Estradiol Valerato.	(50 + 5) mg/mL	Solución Inyectable I.M.	Ampolla 1 mL	C/U
02400015	Etinilestradiol + Levonorgestrel.	(0.03 + 0.15) mg	Tableta recubierta Oral.	Sobre de 21 - 28	C/U
02400030	Medroxiprogesterona Acetato.	150 mg/mL	Suspensión inyectable I.M.	Frasco vial 1 mL	C/U
027 MICRONUTRIENTES					
02701025	Vitamina A (Palmitato o Acetato)	50,000 U.I	Tableta o cápsula Oral.	Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz.	CTO
02703 MINERALES					
02703010	Zinc (Sulfato)	10 mg/5 mL	Solución Oral o jarabe Oral.	Frasco 120 mL, protegido de la luz, con dosificador graduado tipo jeringa o pipeta.	C/U
02705 HEMATÍNICOS					
02705015	Sulfato Ferroso	125 mg/mL.	Solución Oral.	Frasco 60 mL, protegido de la luz, con gotero dosificador calibrado (0.5 - 1)mL, tipo jeringa o pipeta.	C/U
02705025	Sulfato Ferroso + Ácido Fólico	(300 + 0.5) mg equivalente a 60 mg de hierro elemental.	Tableta Oral.	Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz.	CTO
029 BIOLÓGICOS					
02900095	Vacuna Antihepatitis B, Antígeno de Superficie Adsorbido, en el gel de Hidróxido de Aluminio, Timerosal como Preservativo 20 mcg.	Monodosis de (0.5 - 1) mL y multidosis de (2.5 - 10.0) mL adsorbido en una base mineral.	Suspensión inyectable I.M.	Frasco vial	C/U
02900101	Vacuna poliomiélfica bivalente	Cada dosis de 0.1 mL contiene no menos de: Virus Poliomiélf-	Solución oral	Frasco (10 - 20) dosis.	C/U

CÓDIGO	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA / VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	UM
		tipo 1 (cepa Sabin) 10 ⁵ DICC ₅₀ y Virus Poliomiéltico 3 (cepa Sabin) 10 ^{5.8} DICC ₅₀ , Cultivada en células primarias de riñón de mono.			
02900115	Vacuna BCG liofilizada derivada de la cepa Calmette - Guérin. Frasco vial 10 dosis, 0.05 mL para niños de menos de 1 año.	Cada 0.1 mL contiene entre 1 x 10E(5) y 33 x 10E(5) CFU.	Polvo liofilizado para suspensión inyectable S.C.	5 dosis de 0.1 mL con diluyente 2 mL. reconstituir con solución de Cloruro de Sodio.	C/U
02900125	Vacuna Td.	(Toxoides de Difteria y Tétanos, adsorbida tipo adulto) (T LF10, D LF5).	Suspensión inyectable I.M.	Frasco vial (10 - 20) dosis, sal de aluminio como estabilizador, toxoides adsorbidos en una base transportadora de mineral.	C/U
02900128	Vacuna Triple Bacteriana Acelular (Tdap).	Contra Difteria, Pertussis y Tétanos (D 2LF, P 2.5 mcg, T 5LF).	Suspensión inyectable I.M.	Vial prellenado 0.5 mL	C/U
02900130	Vacuna DPT (contra Difteria, Pertussis y Tétanos).	(D 25LF, P 16UO, T 5 LF).	Suspensión inyectable I.M.	Frasco vial (10 - 20) dosis.	C/U
02900135	Vacuna SPR viva atenuada liofilizada de la Cepa del Sarampión.	Edmonston - Zagreb no menos de 1000 CCID 50, Cepa de Parotiditis L- Zagreb 5000 CCID 50 y de la Cepa de la Rubéola Wistar RA 27/3: 1000 CCID 50.	Polvo liofilizado para suspensión inyectable S.C.	Frasco vial (1 - 10) dosis, con diluyente.	C/U
02900143	Vacuna antineumocócica 10 valente	para los serotipos 1,4,5,6B,7F,9V,14,18C,19F y 23F.	Suspensión inyectable	0.5 mL.	C/U
02900144	Vacuna Antineumocócica 13 valente compuesta de Polisacáridos capsulares de Streptococcus pneumoniae conjugados con proteína	Cada dosis de 0.5 mL contiene los serotipos: 1 (2.2 mcg) + 3 (2.2 mcg) + 4	suspension inyectable I.M.	Jeringa Prellenada o frasco vial, 0.5 mL.	C/U

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** ("la Base de Datos"). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.

CÓDIGO	NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA / VÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTACIÓN	UM
	portadora de toxoide diftérico (CRM197) y adsorbido en sulfato de aluminio.	(2.2 mcg) + 5 (2.2 mcg) + 6A (2.2 mcg) + 6B (4.4 mcg) + 7F (2.2 mcg) + 9V (2.2 mcg) + 14 (2.2 mcg) + 18C (2.2 mcg) + 19A (2.2 mcg) 19F (2.2 mcg) + 23F (2.2 mcg).			
02900151	Vacuna Antirotavirus vivos Atenuados Humanos Monovalentes.	Cada dosis de 1 mL contiene: Cepa Rlx4414 no menos de 1 x 10E(6) DICC 50.	Solución Oral	Frasco vial de vidrio, con diluyente, jeringa de vidrio prellenada.	C/U
02900160	DPT Hep B Hib Líquida: Pentavalente	Contiene toxoide de Difteria y Tétano, bacteria inactivadas de Pertussis, principal antígeno de superficie del virus de la Hepatitis B y Polisacárido capsular purificado Poliribosil - ribitol fosfato del Haemophilus Influenzae tipo B.	Suspensión inyectable I.M.	Frasco vial con Tetravalente + frasco vial con monovalente.	C/U
031	OFTALMOLÓGICOS				
03100040	Cloranfenicol	1%	Ungüento Oft.	Tubo (3 - 5) g.	C/U
032	DERMATOLÓGICOS				
03200070	Permetrina	1%	Shampoo Top.	Frasco 60 mL, protegido de la luz.	C/U

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

ANEXO 6

**MEDICAMENTOS SUJETOS A
 RECETA ESPECIAL RETENIDA
 (PSICOTRÓPICOS, ESTUPEFACIENTES Y
 AGREGADOS)**

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UM
1	00711005	Efedrina Sulfato 25 mg/mL Solución inyectable Ampolla 1 mL.	C/U
2	01300002	Acetaminofén + Oxidodona Clorhidrato (325+5) mg Tableta o Cápsula.	CTO
3	01300007	Metadona Clorhidrato 10 mg Tableta ranurada Oral.	CTO
4	01300008	Oxidodona Clorhidrato 5 mg Tableta Oral.	CTO
5	01300009	Oxidodona Clorhidrato 10 mg Tableta de liberación prolongada Oral.	CTO
6	01300015	Fentanil (Citrato) 0.05 mg/mL Solución inyectable Ampolla 2 mL.	C/U
7	01300017	Fentanil (4.2 - 4.8) mg/parche, parche transdérmico.	C/U
8	01300020	Fentanil (Citrato) 0.05 mg/mL Solución inyectable Frasco vial 10 mL.	C/U
9	01300022	Remifentanil (Clorhidrato) 2mg Polvo para solución inyectable Libre de preservantes Frasco Vial.	C/U
10	01300023	Remifentanil (Clorhidrato) 5 mg Polvo para solución inyectable libre de preservantes I.V. Frasco vial.	C/U
11	01300025	Petidina Clorhidrato 50 mg/mL Solución inyectable Ampolla 2 mL.	C/U
12	01300030	Morfina Sulfato 10 mg/mL Solución inyectable Ampolla 1 mL .	C/U
13	01300032	Morfina Sulfato 30 mg Tableta o Cápsula de liberación prolongada Oral.	CTO
14	01400005	Isoflurano Solución para inhalación Frasco 100 mL .	C/U
15	01400010	Ketamina (Clorhidrato) 50 mg/mL Solución inyectable Frasco vial 10 mL.	C/U
16	01400015	Propofol 10 mg/mL Emulsión inyectable Ampolla 20 mL.	C/U
17	01400020	Propofol 20 mg/mL Emulsión inyectable Frasco vial 50 mL.	C/U
18	01400025	Sevoflurano Solución I Frasco de vidrio o de naftalato de polietileno 250 mL.	C/U
19	01400030	Halotano Solución I Frasco de 250 mL.	C/U
20	01400035	Tiopental Sódico 1 g Polvo para solución inyectable Frasco vial.	C/U
21	02203012	Clonazepam 2 mg Tableta Oral Empaque primario individual o Frasco protegido de la luz.	CTO
22	02203015	Diazepam 5 mg/mL Solución inyectable Ampolla 2 mL.	C/U
23	02203017	Diazepam 10mg Tableta Oral.	CTO
24	02203020	Midazolam (Clorhidrato) 5 mg/mL Solución inyectable Ampolla 3 mL.	C/U
25	02203025	Lorazepam 2mg Tableta.	CTO
26	02209045	Fenobarbital 20 mg/5 mL Solución Oral o Elixir, frasco 120 mL protegido de la luz con dosificador graduado.	C/U
27	02209050	Fenobarbital 100 mg Tableta Oral Empaque primario individual.	CTO
28	02209055	Fenobarbital Sódico 65 mg/mL Solución inyectable Ampolla 2 mL.	C/U
29	03300010	Ergonovina Maleato 0.2 mg/mL Solución inyectable Ampolla 1 mL.	C/U
30	03300030	Oxitocina Sintética 5 U.I./mL Solución inyectable Ampolla 1 mL.	C/U
31	03300042	Misoprostol 200 mcg Tableta Oral.	CTO

De acuerdo con el Listado de medicamentos controlados emitido por la DNM para el año 2015.

ANEXO 7

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Terminología	Definición
Aerosoles	Son preparaciones envasadas a presión y que contienen agentes terapéuticos y un propelente, que se le liberan al activar un sistema de válvula apropiado. Al momento de activar el sistema de válvula, el API es liberado como una nube de partículas finas o gotitas. Al activar la válvula de dosis fija, se libera únicamente una dosis de la preparación.
Agregados	Todas aquellas sustancias o productos farmacéuticos que la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) determine, como resultado de un estudio, que deben estar bajo control especial, por su potencial abuso y daño a la salud.
Biodisponibilidad	La propiedad de una forma farmacéutica que determina cuánto y cómo llega el ingrediente activo contenido en ella hasta la circulación sistémica.
Cápsulas	Forma farmacéutica sólida, en la que el API, con o sin otros ingredientes, se inserta en una cubierta de cápsula dura o suave. La mayoría de las cubiertas de las cápsulas están compuestas principalmente de gelatina.
Cápsulas de cubierta dura	Tipo de cápsula en la que se insertan uno o más API, con o sin otros ingredientes, en una cubierta de dos piezas. La mayoría de las cápsulas de cubiertas dura están compuestas principalmente de gelatina y se fabrican antes de la operación de llenado.
Cápsulas de	Tipo específico de cápsula, caracterizado por un aumento en los

Gelatina blanda	niveles de plastificantes, para producir un material con paredes más gruesas y flexibles que las cápsulas de gelatina dura. Una distinción adicional de las cápsulas de gelatina blanda, es que se presentan en dosis selladas de una sola pieza. Resulta frecuente su uso para administrar composiciones líquidas.
Colodión	Preparación en solución compuesto por piroxilina disuelta en una mezcla de disolvente de alcohol y éter, y que se aplica externamente.
Concentrado	Preparación líquida o sólida de concentración mayor y volumen menor que la forma farmacéutica final; por lo general está destinada para ser diluida antes de su administración.
Cremas	Emulsión que a menudo contiene más de 20% de agua y sustancias volátiles y/o menos de 50% de hidrocarburos, ceras o polioles como vehículos para el API. Las cremas, por lo general, están destinadas para la aplicación externa sobre la piel o las membranas mucosas.
D érmico(a)	Vía de administración tópica en la que el artículo está destinado a tocar o aplicarse sobre la dermis.
Desintegración Oral	Término descriptivo para una forma farmacéutica sólida oral, que se desintegra rápidamente en la boca antes de tragarla. El API está destinado para administración y/o absorción gastrointestinal.
E moliente	Atributo de una crema o ungüento, que indica un incremento en el contenido de humedad de la piel, después de la aplicación de sustancias suaves, grasas u oleosas.
Emulsión	Forma farmacéutica que consta de un sistema de dos fases, compuesto de por lo menos dos líquidos inmiscibles, uno de los cuales se dispersa como gotitas (fase interna o dispersa) dentro del otro líquida (fase externa o continua), generalmente estabilizado por uno o más agentes emulsificantes.

Envase de multidosis	Es aquel que permite la extracción de porciones sucesivas del contenido sin cambios en la concentración calidad o pureza de la porción remanente.
Envase resistente a la luz	Es el envase que protege el contenido de los efectos de la luz, debido a las propiedades específicas del material con que esta compuesto incluyendo cualquier recubrimiento que se aplique al envase.
Envase unitario	Es un envase diseñado para contener una cantidad de producto destinada para administrarse en una dosis única o un dispositivo para su empleo inmediato una vez abierto.
Estabilidad	Aptitud de un principio activo o producto medicamentoso para mantener sus propiedades originales dentro de las especificaciones establecidas, en relación a su identidad, concentración o potencia, calidad, pureza y apariencia física. Esta última es especialmente útil cuando es una manifestación de cambios en las otras características.
Estupefacientes	Sustancias con alto potencial de dependencia y abuso.
Forma Farmacéutica	Formulación que, por lo general, contiene uno o más principios activos y excipientes en cantidades y formas físicas diseñadas para permitir la administración exacta y eficiente de los principios activos al paciente, por ejemplo: tableta, tableta recubierta, cápsula, solución oral, supositorios, solución inyectable, elixir y otros.
Formas Farmacéuticas de Liberación Prolongada	Son tabletas o cápsulas duras o blandas, formuladas con partículas del fármaco cubiertas por sustancias que controlan la liberación del principio activo en el tracto gastrointestinal en un período de tiempo prolongado después de su administración, lo que permite espaciar más el tiempo entre las dosis. Este término es sinónimo de las expresiones “acción prolongada”, “acción repetida”, “liberación controlada” o “liberación sostenida”. Para el caso de cápsulas, el método de modificar la liberación del API incluye recubrir las cubiertas de las cápsulas llenas o el contenido

	de las cápsulas, en el caso de las cápsulas con contenido seco.
Formas Farmacéuticas de Liberación Retardada	Son tabletas con recubrimiento entérico o cápsulas conteniendo gránulos con recubrimiento entérico, que contienen un principio activo ácido lábil con una cubierta que les protege de la inactivación por la acción del jugo gástrico y evitan la acción irritante de la mucosa gástrica, liberándose para su absorción a nivel intestinal.
Geles	Forma farmacéutica que se presenta como una dispersión semisólida de pequeñas partículas inorgánicas o una solución de moléculas orgánicas grandes, que contiene un agente gelificante que proporciona dureza.
Grageas	Son tabletas recubiertas con varias capas de azúcar, generalmente coloreadas, de aspecto brillante; ésta cubierta se utiliza para enmascarar el mal sabor u olor del principio activo.
Gránulos	Forma farmacéutica compuesta por agregados secos de partículas de polvo, que puede contener uno o más API, con o sin otros ingredientes.
Inhalaciones	Son soluciones o suspensiones de uno o más fármacos administrados por vía respiratoria, nasal u oral, de acción local o sistémica.
Inhalador de Polvo Seco	Dispositivo usado para administrar un polvo para inhalación en estado finamente dividido y adecuado para inhalación oral por parte del paciente.
Irrigaciones	Son soluciones estériles para bañar o lavar heridas abiertas o cavidades del cuerpo.
Jarabe	Los jarabes son soluciones orales que contienen altas cantidades de sacarosa u otros azúcares como vehículo al que se les incorpora el principio activo; contienen antimicrobianos para impedir la proliferación de bacterias, levaduras y hongos filamentosos.
Loción	Presentación líquida en forma de solución, suspensión o emulsión,

	que contiene el o los principios activos y aditivos, cuyo agente dispersante es principalmente agua.
Materia Prima	Sustancia activa o inactiva que se emplea para la fabricación de productos farmacéuticos.
Medicamentos Biotecnológicos	Son medicamentos biológicos elaborados mediante la utilización de la Biotecnología, puesto que constituyen proteínas obtenidas por la técnica de ADN recombinante expresada en tejidos animales o en formas de vida microbianas.
Medicamentos Hemoderivados	Medicamentos obtenidos por procedimientos industriales en centros autorizados, cuya materia prima es la sangre o el plasma humano; dichos medicamentos incluyen en particular la albumina, los factores de coagulación y las inmunoglobulinas de origen humano. Quedan excluidos la sangre completa, el plasma y las células sanguíneas de origen humano.
Medicamentos Homólogos	Aquellos medicamentos que difieren en su principio activo, pero que se consideran con actividad terapéutica equivalente y que se utilizan indistintamente uno u otro según la disponibilidad en el establecimiento de salud. Estos productos se adquieren en función de los requisitos técnicos solicitados, costos y su disponibilidad en el mercado local.
Medicamento Huérfano	El que se destina al tratamiento de una enfermedad rara, grave o que produzca incapacidad y cuyo interés comercial resulta poco probable, difícilmente sería comercializado por falta de perspectivas de venta una vez en el mercado. Van destinados a un reducido grupo de pacientes, pero responde a necesidades de salud pública.
Parches transdérmicos	Los parches transdérmicos son preparaciones farmacéuticas flexibles de tamaños variables, que contienen uno o varios principios activos. Están destinados a ser aplicados sobre la piel intacta para liberar y difundir el principio o principios activos en la circulación general después de atravesar la barrera cutánea.

Pastas	Preparados semisólidos que contienen el o los principios activos y aditivos, en una base con una alta concentración de polvos insolubles (20 a 50)%, en bases grasas o acuosas, absorbentes o abrasivos débiles combinados con jabones.
Polvos Liofilizados	Preparaciones farmacéuticas que se acondicionan en forma de dosis unitarias, y se liofilizan a continuación.
Polvos para Inhalación	Conocidos comúnmente como inhaladores de polvo seco, consisten en una mezcla de API y, generalmente, el portador; así mismo, todos los componentes de la formulación se presentan en un estado sólido finamente dividido, envasados en un sistema de envase de cierre adecuado. La dosis se libera del envase mediante un mecanismo y se moviliza en forma de dispersión fina para inhalación oral por parte del paciente.
Pomadas y Ungüentos	Son preparados semisólidos para aplicación externa que contienen el o los principios activos y aditivos incorporados a una base apropiada; su consistencia depende del tipo de emulsión presente aceite/agua (hidrófobas) o agua/aceite (hidrófilas) son aplicadas en la piel y mucosas.
Preparación magistral	Preparación o producto medicinal elaborado por el farmacéutico para atender una prescripción facultativa para un paciente individual. La preparación magistral es, por lo regular una preparación de despacho inmediato.
Prescripción	Acto de recetar, es decir, la acción y el efecto de ordenar la dispensación de un medicamento, con indicaciones precisas para su uso, lo cual es el resultado de un proceso lógico y deductivo, mediante el cual el prescriptor concluye con la orientación, diagnóstica y toma una decisión terapéutica.
Principio activo	Sustancia o mezcla de sustancias afines dotadas de un efecto farmacológico específico o que sin poseer actividad, al ser administrado al organismo la adquieren luego que sufren cambios en su estructura química, como es el caso de los pro-fármacos.

Producto Farmacéutico	Sustancia de origen natural, sintético, semisintético o mezcla de ellas, con forma farmacéutica definida, empleada para prevenir, diagnosticar, tratar enfermedades o modificar una función fisiológica en los seres humanos.
Psicotrópicos	Termino aplicable a cualquier sustancia que afecta la mente. Específicamente se refiere a cualquier medicamento utilizado para el tratamiento de desórdenes o enfermedades mentales.
Shampoo	Forma farmacéutica en solución o suspensión, usada para limpiar el cabello y el cuero cabelludo. Puede contener un API destinado para la aplicación tópica sobre el cuero cabelludo.
Soluciones	Las soluciones son preparaciones líquidas que contienen una o más sustancias químicas disueltas o dispersas molecularmente en disolvente o mezclas apropiadas de disolventes miscibles entre sí; pueden ser orales, tópicas, oftálmicas y otras.
Soluciones oftálmicas	Son soluciones estériles esencialmente libres de partículas extrañas preparadas y envasadas adecuadamente para su aplicación en los ojos.
Soluciones orales	Son preparaciones líquidas, claras y homogéneas obtenidas por disolución del o los principios activos y aditivos en un líquido disolvente que normalmente es agua o mezclas de agua y cosolventes.
Soluciones Tópicas	Son soluciones normalmente acuosas, que a menudo contienen otros disolventes, como alcohol y polioles, destinados para la aplicación tópica sobre la piel o sobre las mucosas.
Suplementos Nutricionales	Sustancia o mezclas de sustancias destinadas a ser ingeridas por vía oral para completar los nutrientes presentes normalmente en los alimentos. Estas pueden ser: vitaminas, minerales, aminoácidos, carbohidratos, proteínas, grasas o mezclas de estas sustancias con extractos de origen vegetal o animal o enzimas, excepto hormonas y su combinación con vitaminas. El término es

	sinónimo de “complemento alimenticio”, “suplemento nutritivo”, “suplemento dietético” y “suplemento vitamínico”.
Supositorios	Son formas farmacéuticas adaptadas para su aplicación en el recto. Por lo general, se derriten, ablandan o disuelven a la temperatura corporal. Un supositorio puede tener un efecto protector local o paliativo, o puede liberar un API para acción sistémica o local.
Suspensiones	Preparación bifásica que consta de partículas sólidas dispersas en una fase líquida. Las suspensiones se pueden formular para vías específicas de administración, tales como suspensiones orales, suspensiones tópicas o suspensiones para aerosoles. Algunas suspensiones están preparadas y listas para usar, mientras que otras se presentan como mezclas de sólidas para reconstitución con un vehículo apropiado justo antes de su uso.
Suspensiones estériles	Son preparaciones líquidas estériles que contiene partículas sólidas dispersas en un vehículo líquido destinadas a la administración ocular e inyectable.
Tabletas	Son formas farmacéuticas sólidas que contienen principios activos mezclados con excipientes adecuados; se obtienen por compresión o moldeado, son de forma y tamaño variable; puede estar cubierta de diferentes sustancias de acuerdo al sitio de absorción deseado.
Tabletas Recubiertas Peliculares	Están recubiertas por capas de material hidrosoluble o dispersable, aplicados en solventes volátiles, las que permiten una fácil desintegración por acción del jugo gástrico.
Tabletas sublinguales	Son tabletas que al entrar en contacto con la membrana mucosa, debajo de la lengua, liberan el principio activo, difundiéndose a través de la profusión de capilares del tejido conectivo y entran en la circulación venosa.
Tintura	La tintura es una forma farmacéutica líquida elaborada a partir

	de una droga vegetal y un solvente extractivo alcohólico o hidroalcohólico.
Ungüentos	Preparaciones semisólidas para la aplicación externa sobre la piel o las membranas mucosas. Los API administrados en ungüentos están destinados para su acción local o absorción sistémica.
Vida Útil	Período durante el cual se espera que un producto medicamentoso, si se almacena correctamente, conserve las especificaciones establecidas.

ÍNDICE ALFABÉTICO
DE PRINCIPIOS ACTIVOS

A	
Abacavir 76,125	Ampicilina + Sulbactam 68,123
Acetaminofén 94,129,178	Ampicilina 68,122
Acetaminofén + Oxycodona 93,129,178	Anestésico local con corticosteroide 56,133
Acetazolamida 108,128	Atazanavir 74,126
Aciclovir 29,32,74,108,125,143,168	Atenolol 56,126
Ácido Acetilsalicílico 48,128,161	Atorvastatina 16,58,136
Ácido Aminocaproico 17,48,128	Atropina 40,110,131,143,162
Ácido Ascórbico 44,138	Azatioprina 30,88,137
Ácido Fólico 50,139	Azitromicina 70,123
Ácido Para Amino Salicílico 34,,124	Azul de Metileno 112,143,157
Ácido Poliacrílico 110,143	B
Ácido Valproico 22,96,134	Basiliximab 19,88,138
Agua Estéril 112,139	Beclometasona 104,132,163
Albendazol 102,114,122	Benznidazole 34,102,122
Albúmina Humana 50,141	Betametasona 60,144
Alendronato 90,139	Biperideno 96,134,164
Alopurinol 90,129	Bleomicina 86,138
Amantadina 20,96,134	Bromocriptina 62,135
Amfotericina B 72,124	Budesonida 18,104,132
Amikacina 70,122	Bupivacaína 92,130
Aminofilina 104.132.163	C
Amiodarona 54,127,161	Cafeína citrato 20,98,132
Amitriptilina 98,134	Calcio
Amlodipina 56,126	Acetato 19,112,139
Amoxicilina + Ácido Clavulánico 68,123	Carbonato 46,139
Amoxicilina 68,122,167	

Cloruro 17,52,139,165	Clorfeniramina 104,132,163
Gluconato 46,139	Cloroquina 102,122,174
Capecitabina 84,137	Clorpromazina 96,133,164
Carbacol 108,143	Clotrimazol 60,62,144,145
Carbamazepina 94,134	Clozapina 96,134
Carbón activado 42,143	Colchicina 90,129
Carboplatino 86,137	Concentrado de Ácido para Hemodiálisis 19,52,140
Carvedilol 56,126	Concentrado de Bicarbonato para Hemodiálisis 19,52,141
Cefadroxilo 68,122	Cromoglicato Sódico 110,144
Cefazolina 68,122	D
Cefotaxima 68,123	
Ceftazidima 68,122	
Ceftriaxona 68,122	
Cianocobalamina 48,50,139	Dacarbazina 84,137
Ciclofosfamida 84,137	Dactinomicina 86,138
Ciclopentolato 110,143	Danazol 64,136
Cicloserina 72,124	Dapsona 74,124
Ciclosporina A 88,138	Darunavir 16,74,126
Ciprofibrato 58,136	Deferoxamina 112,143
Ciprofloxacina 70,108,123,144	Derivado Proteico Purificado 112,141
Cisatracurio 90,131	Desmopresin 66,136
Citarabina 84,137	Dexametasona 66,135,164
Claritromicina 70,123,167	Dextrosa + Sodio Cloruro 50,140
Clindamicina 70,123	Dextrosa en agua destilada 50,139,140,165
Clofazimina 34,74,124	Diazepam 98,134,164,178
Clomifeno 64, 135	Diclofenaco 18,90,108,128,144,161,168
Clomipramina 98,134	Dicloxacilina 68,123
Clonazepam 30,94,134,178	Didanosina 76,125
Clopidogrel 48,128,161	Difenhidramina 104,132,163
Clorambucil 84,137	Digoxina 34,54,127,160
Cloranfenicol 68,108,123,144,173,177	Diloxanida 102,122
Cloranfenicol + Dexametasona 32,108,144	

Dimenhidrinato 104,132,163	Etinilestradiol + Levonorgestrel 62,136
Dimercaprol 112,143	Etionamida 74,124
Dobutamina 54,127,160	Etomidato 22,92,130
Dopamina 54,127,160	Etonogestrel 23,35,62,136
Dorzolamida 108,144	Etopósido 86, 138
Doxiciclina 68,123	Etravirina 76,125
Doxorubicina 26,30,86,138	Expansor de Volumen 50,140
DPT Hep B Hib Liquida 82,173	F
Duloxetine 20,98,134	
E	
	Factor IX Humano 48,141
	Factor VIII 48,141
Edetato Cálcico Disódico 112,143	Factores de coagulación IX, II, VII y X en combinación 18, 48,141
Efavirenz + Emtricitabina + Tenofovir 16,78,126	Fenilefrina 110,127,144
Efavirenz 16,76,125	Fenitoina 94,135,164
Efedrina	Fenobarbital
Clorhidrato 150,156	Sódico 94,135,164,178
Sulfato 54,127,178	Fentanil 94,129,162,178
Enalapril 58,127,160	Filgrastim 88,141
Enoxaparina 48,128,161	Fitomenadiona 48,128
Epinefrina 54,127,161	Fluconazol 72,124
Ergonovina 62,145,178	Fludarabina 84,137
Ergotamina + Cafeína 94,135	Fludrocortisona 66,136
Eritropoyetina Alfa 32,35,50,141	Flufenazina 96,133
Eritropoyetina Beta 50,141	Fluorouracilo 84,137
Esmolol 56,126,160	Fluoxetina 30,98,134
Espironolactona 56,128	Flutamida 88,138
Estavudina 76,125	Formoterol 104,132
Estradiol valerato 23,62,136	Fosfato de sodio monobásico + Fosfato de sodio dibásico 22,42,133
Estreptomina 70,124	Fosfomicina 25,72,122
Estreptoquinasa 48,128,161	Furosemida 56,128,161
Estrógenos Conjugados 136,145	Fusidato de Sodio 60,144
Etambutol 74,124	

G	78,141
_____	Inmunoglobulina antitetánica humana
Ganciclovir 74,125	78,141
Gemcitabina 16,26,84,137	Inmunoglobulina Humana Antirrábica
Glibenclamida 42,135	33,78,141
Glicerina 110,146,150,152,155	Inmunoglobulina Humana Normal
Gonadotropina coriónica humana	78,141
64,136	Insulina Humana Cristalina ADN
Granisetron 28	Recombinante 42,135
H	Insulina Humana Isofana NPH · ADN
_____	Recombinante 42,135
Haloperidol 96,134,164	Interferón Alfa -2b Recombinante
Halotano 92,130,178	88,141
Heparina	Ipratropio 104,132,163
Sódica 48,128,161	Irbesartán 17,26,58,127
Hidralazina 54,126,160	Isoflurano 92,130,178
Hidroclorotiazida 56,128	Isoniazida + Rifampicina
Hidrocortisona	Isoniazida + Rifampicina + Pirazinamida
Acetato 60,145	+ Etambutol 74,124,174
Succinato 66,135,164	Isoniazida 72,74,124
Hidroxicloroquina 102,129	Isosorbide
Hidroxiurea 86,137	Dinitrato 54,127,160
Hioscina N-Butil Bromuro 40,131,163	Mononitrato 54,127
I	Itraconazol 72,124
_____	K
Ibuprofeno 90,129,168	_____
Ifosfamida 84,137	Kanamicina 34,70,124
Imatinib 86,137	Ketamina 92,130,178
Imipenem + Cilastatina 70,123	Ketorolaco 90,129,161
Imipramina 98,134	L
Indinavir 74,125	_____
Indometacina 90,129	L · Asparaginasa 86,138
Inmunoglobulina anti-D (Rho) Humana	Lactulosa 40,133

Lagrimas Artificiales 32,110,144	Meropenem 68,70,123
Lamivudina + Zidovudina 76,125	Mesna 112,138
Lamivudina 76,125	Metadona 17,100,129,178
Latanoprost 33,108,144	Metformina 42,135
Leflunomida 20,88,129	Metil Prednisolona 30,66,135,136
Letrozol 16,88,138	Metildopa 54,126
Leucovorina 112,138	Metilfenidato 98,133
Leuprorelina 86,145	Metimazol 66,135
Levetiracetam 20,96,135	Metocarbamol 90,131,169
Levodopa + Carbidopa 96,134	Metoclopramida 40,132,133,163
Levofloxacin 70,123	Metotrexate 84,88,129,137
Levonorgestrel 23,62,136	Metoxaleno 60,145
Levotiroxina 66,135	Metronidazol
Lidocaína 92,130,162	Benzoil 102,122,167
Linezolid 72,122	Micofenolato 88,138
Lípidos 112,145	Midazolam 98,134,164,178
Litio 96,134	Misoprostol 62,145,178
Loperamida 42,133	Mitomycin C 86,138
Lopinavir + Ritonavir 78,125	Mitoxantrona 86,138
Loratadina 104,132	Morfina 92,130,162,178
Lorazepam 98,134	Moxifloxacin 18,70,123
M	Multivitaminas adulto 31,42,139
-----	Multivitaminas pediátricas 31,44,139
Magnesio	N
Sulfato 52,140,151,165	-----
Manitol 50,128,161	N - Acetilcisteína 112,143
Mebendazol 29,102,122,170,174	Nalbufina 94,130
Medroxiprogesterona 62,136,171,175	Naloxona 112,130,162
Meglumina 102,122	Nelfinavir 74,125,126
Mefalan 84,137	Neomicina + Bacitracina 60,145
Memantina 98,135	Neostigmina 98,131
Mepivacaína 92,130,131,168,169	Nevirapina 76,125
Mercaptopurina 84,137	Nifedipina 23,58,127

Nifurtimox 34,102,122	Pilocarpina 108,144
Nimodipina 58,127	Piperacilina + Tazobactam 68,123
Nistatina 29,42,124	Pirazinamida 74,124
Nitrofurantoína 72,126	Piridostigmina 98,131
Nitrofurazona 60,145,149,153	Piridoxina 44,138
Nitroglicerina 54,127,160	Pirimetamina 102,122
Nitroprusiato 54,126,160	Polidocanol 56,146
Norepinefrina 54,127,161	Potasio Cloruro 52,140,165
Noretisterona + Estradiol 62,136,170,175	Prednisolona 108,144
O	Prednisona 66,136,169
_____	Primaquina 102,122,174
Octreotida 66,135	Progesterona 62,136
Olanzapina 96,134	Propiltiouracilo 66,135
Oligoelementos 112,145	Propofol 30,92,130,162,178
Omeprazol 25,28,40,133,163	Propranolol 56,126
Orfenadrina 90,131,162	Protamina 112,128,161
Oseltamivir 76,126	Psyllium Hidrofílico Muciloide 40,133
Oxacilina 68,123	R
Oxaliplatino 16,86,137	_____
Oxcarbazepina 20,94,135	Raltegravir 78,126
Oxibutinina 64,131	Ranitidina 40,133,163
Oxicodona 29,92,129,178	Remifentanil 21,36,92,129,178
Oxitetraciclina + Polimixina B 108,144	Ricino Aceite 40,133,158
Oxitocina 66,145,166,178	Rifampicina 26,72,124
P	Risperidona 20,98,134
_____	Ritonavir 16,74,126
Paclitaxel 86,138	Rituximab 86,138
Pancuronio 90,131	S
Penicilina G (Benzatínica) 68,123,167	_____
Penicilina G (Sódica) 68,123,167	Salbutamol 104,132,163
Permetrina 102,145,173,177	Sales de Rehidratación Oral 23,28,42,133,170
Petidina 94,130,162,178	Sertralina 98,134

Sevoflurano 92,130,178	Timolol 33,108,144
Sodio Bicarbonato 52,140,165	Tiopental 92,130,178
Cloruro de sodio + Fenol 52,140,150	Tizanidina 90,131
Cloruro de sodio en agua destilada 25,50,140	Tobramicina + Dexametasona 108,144
Solución de aminoácidos 112,145	Topiramato 96,135
Solución electrolítica en agua destilada 50,140	Tramadol 18,94,130,162,168
Solución para diálisis peritoneal 52,140	Tretinoína 60,86,137,144
Solución para diálisis peritoneal continua ambulatoria 52,140	Tríamcinolona 132,136
Solución Salina Balanceada 33,110,144	Trimetoprim + Sulfametoxazol 70,123
Succinilcolina 35,90,131	Tropicamida 110,144
Suero Antiofídico - Anticoral 78,141	Tropicamida + Fenilefrina 110,144
Suero Antiofídico Polivalente 78,141,165	V
Sulfadiazina,70,123,166	Vacuna anitineumocóccica 35,80,142
Sulfadiazina de Plata 60,145,	Vacuna Antihepatitis B 80,171,175
Sulfasalazina 42,129	Vacuna Anti-influenza Trivalente 80, 143
Sulfato ferroso + Ácido Fólico 48,139,171,175	Vacuna Antirrotavirus 82,143,173,177
Sulfato ferroso 48,139,171,175	Vacuna Antirrábica para uso humano 82,142
Surfactante Pulmonar Exógeno 106,146	Vacuna Purificada 24,82,142
T	Vacuna BCG 88,142,172,176
Tacrolimus 19,88,138	Vacuna contra la Fiebre Amarilla 36,82,143
Talidomida 88,138	Vacuna DPT 78,142,172,176
Tamoxifeno 31,88,138	Vacuna DT 80,142
Tenofovir + Emtricitabina 78,125	Vacuna poliomiéltica 24,27,82,142,171,175
Teofilina 104,132	Vacuna SPR 80,142,172,176
Terazosin 64,126	Vacuna Td 80,142
Tetracaína 110,144	Vacuna Triple Bacteriana Acelular, 78,142
Tiamina 44,138,164	Valproato de Sodio 20,30,96,134
	Vancomicina 70,124

Vecuronio 90,131
Verapamilo 58,127,160
Vinblastina 84,138
Vincristina 31,84,138
Vitamina A 44,139,171,175
Vitamina D3 44,139
Vitamina E 44,139

W

Warfarina 48,128

Z

Zidovudina 74,76,125
Zinc
Oxido 149,153,159
Sulfato 46,139,171,175

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:



www.unachita.com
info@unachita.com



tvcomelsalvador@gmail.com



210

LIME

LISTADO INSTITUCIONAL
DE MEDICAMENTOS ESENCIALES
1ª Versión

MINISTERIO DE SALUD
REPUBLICA DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

La OPS pone gratuitamente a disposición del público la base de datos **Migración y Salud: Marcos Políticos y Regulatorios en la Región de las Américas** (“la Base de Datos”). Si bien la OPS se esfuerza por mantener la base de datos actualizada, la OPS no puede garantizar los resultados que se obtengan de su uso ni que la información ahí contenida sea fidedigna, correcta o precisa. La información que se obtiene en la Base de Datos no puede ser considerada como asesoría legal. La OPS no asume responsabilidad legal alguna por la exactitud, integridad o utilidad de la información proporcionada. La exención de responsabilidad se extiende a cualquier imprecisión, error, omisión o falla de funcionamiento, interrupción, virus informático o falla de comunicación. La OPS no será responsable de ningún daño, reclamación, coste o pérdida relacionadas o que puedan derivarse del uso, uso inapropiado o imposibilidad de uso de la Base de Datos. La presencia de cualquier recurso externo en la Base de Datos no implica respaldo o recomendación sobre otro similar por parte de la OPS.